



# ¿Son los medios colombianos caja de resonancia del conflicto?

Últimos 14 años de la Libertad de Expresión

Por Humberto Coronel



Konrad  
Adenauer-  
Stiftung

Programa Medios de Comunicación  
y Democracia en América Latina

## El Autor

Master en Comunicación. Periodista desempeñando la profesión en: radio, televisión, prensa, internet, organizaciones de periodistas y cooperación internacional. Colaborador en el área de libertad de prensa de IPYS en Perú. Encargado del área de comunicaciones del proyecto de jóvenes D-Cada Ciudadano de la Fundación Konrad Adenauer. Responsable de la información de la página judicial de Vanguardia Liberal en Valledupar-Colombia. Estudió Comunicación Social en la Universidad Autónoma del Caribe, Barranquilla, Colombia (1999). Ex Becario de la fundación alemana Konrad Adenauer.

## Responsables de la edición

### Autor

Humberto Coronel  
hjcnoquera@yahoo.es

### Edición

Carlos Bracamonte

### Diseño gráfico y diagramación

Manuel Rodríguez Lastra

### Diseño de Carátula

Manuel Rodríguez Lastra

### Impresión

Imprenta Miraflores

### Foto de la Carátula

Juca Varela (Esta foto corresponde a un curso de CAECOPAS de Periodistas en zonas de conflicto donde participaron comunicadores colombianos)

1a edición, Lima, 2005

*La publicación de este libro ha sido posible gracias al apoyo del Programa Medios de Comunicación y Democracia en América Latina.*

© Humberto Coronel

© de esta edición: Programa Medios de Comunicación y Democracia en América Latina

# ¿Son los medios colombianos caja de resonancia del conflicto?

Últimos 14 años de la Libertad de Expresión

HUMBERTO CORONEL



Konrad  
-Adenauer-  
Stiftung

“Los medios de comunicación...crearon una caja de resonancia a los hechos terroristas que sin duda fueron más efectivos que la misma utilización de explosivos por parte de estos grupos ilegales... crearon desconcierto en la opinión y pudieron fragmentar una sociedad que debe estar más que nunca unida”

Francisco Santos

Vicepresidente de la República

Hotel Tequendama, discurso en el seminario sobre las víctimas del terrorismo, miércoles 23 de febrero de 2005.

## Contenido

I. Prólogo .....	13
II. Introducción .....	15

### SEGMENTO PRIMERO

#### LIBERTAD DE EXPRESIÓN:

#### CONTEXTO HISTÓRICO Y ACTUAL DEL PERIODISMO

1. Libertad de Expresión .....	19
2. Contexto histórico del periodismo .....	21
3. El periodismo en la sociedad colombiana .....	23
4. Cómo nace y comportamiento actual de éste .....	25
4.1. La prensa, comportamiento actual .....	26
4.2. Las revistas, comportamiento actual .....	29
4.3. La radio y su panorama actual .....	29
4.4. La televisión, comportamiento actual .....	31
4.5. La internet .....	33

### SEGMENTO SEGUNDO

#### LITERATURA JURÍDICA

#### QUE RIGE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN COLOMBIA

1. Marco Constitucional .....	39
2. La acción de tutela .....	40
3. Inexequibilidad o anulación del estatuto del periodista .....	41
4. Objeción del Congreso al proyecto de ley 030 y 084 de 2001 .....	42
5. Injuria y Calumnia como delitos de información .....	44
5.1. Injuria .....	44
5.2. Calumnia .....	45
6. Integridad del niño, Código del menor .....	46
7. Rectificación .....	46
8. Libertad de expresión en sentencias de la Corte Constitucional .....	47
9. Receptor frente a los medios .....	47
10. Derecho a la información .....	48
11. Rectificación y Responsabilidad Social .....	49
12. Revelación de fuentes .....	50

13. Medios masivos y espectro electromagnético .....	50
14. Publicación de libros .....	51
15. Reserva legal.....	51
16. Límites a los medios de comunicación .....	51
17. Medios de comunicación y su normatividad .....	52
18.1. Ley de radio, televisión y otras disposiciones .....	53
18.2. La televisión frente al Estado .....	53
18.3. La televisión frente al mercado .....	54
18.4. La televisión frente a la sociedad civil.....	56
19. La radio.....	56
19.1. Normatividad.....	56
19.2. Estatuto de radio.....	57
19.3. Otras disposiciones que se aplican a la radio.....	58
19.4. Decreto 1445, 1446 y 1447 de 1995 .....	58
19.5. Decreto 2058/95 .....	59
19.6. Ley 180/2001.....	59
20. Prensa.....	59
20.1. Ley de prensa o ley 29 de 1944.....	59
20.2. Decreto 733/76 y 639/92.....	60
20.3. Ley 98/93.....	60
20.4. Decretos 1773/52, 317/63 y 2002 .....	60
21. Internet.....	61
21.1. Consejo nacional de Informática .....	61
21.2. Ley 527/99 .....	61
21.3. Agenda de conectividad .....	61

## SEGMENTO TERCERO

### ACERCAMIENTO AL ESTADO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: ESCENARIO Y PROTAGONISTAS DE LA GUERRA

1. Acercamiento a la Libertad de Expresión .....	65
2. Situación de los últimos 14 años.....	66
3. Resultado de violaciones concretas: 1990 a 2004 .....	67
3.1. Año 1990 .....	69
3.2. Año 1991 .....	70
3.3. Año 1992 .....	70
3.4. Año 1993 .....	71
3.5. Año 1994 .....	72
3.6. Año 1995 .....	72

3.7. Año 1996 .....	73
3.8. Año 1997 .....	74
3.9. Año 1998 .....	74
3.10. Año 1999 .....	75
3.11. Año 2000 .....	76
3.12. Año 2001 .....	76
3.13. Año 2002 .....	77
3.14. Año 2003 .....	78
3.15. Año 2004 .....	78
4. El conflicto: Actores y Escenarios .....	80
5. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) .....	80
6. Ejército de Liberación Nacional (ELN).....	82
7. CoorDinadora Guerrillera Simón Bolívar .....	84
8. Autodefensas en Colombia.....	85
9. Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).....	88
10. Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).....	89
11. El Narcotráfico .....	89
12. Cartel de Medellín.....	91
13. Cartel de Cali.....	94

## SEGMENTO CUARTO

### NEGOCIACIONES Y ACCIONES PARA LA PAZ

1. Acciones de los mandatarios para la paz .....	101
2. César Augusto Gaviria Trujillo (1990-1994).....	103
2.1. Diálogo con guerrillas .....	103
2.2. Diálogo con las mafias .....	104
3. Ernesto Samper Pizano (1990-1998).....	105
3.1. Diálogo con las guerrillas.....	105
3.2. Diálogo con las mafias .....	106
4. Andrés Pastrana Arango (1998-2002).....	106
4.1. Diálogo con las guerrillas.....	106
4.2. Conversaciones en 1998.....	107
4.3. Conversaciones en 1999.....	107
4.4. Conversaciones en 2000.....	108
4.5. Conversaciones en 2001.....	109
4.6. Conversaciones en 2002.....	109
4.7. Diálogos con el ELN.....	110
4.8. Situación con la prensa.....	111

4.9. El plan Colombia.....	112
5. Álvaro Uribe Vélez (2002...)	112
5.1. Conversaciones en 2002.....	113
5.2. Conversaciones en 2003.....	114
5.3. Conversaciones en 2004.....	115

## SEGMENTO QUINTO

### LOS PERIODISTAS EN EL EXILIO

1. La Guerra los ha sacado de Colombia .....	121
2. Análisis de los periodistas .....	122
3. Conclusiones Generales .....	126

## SEGMENTO SEXTO

### CATORCE AÑOS VULNERANDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Registro de atentados a la Libertad de Expresión (1990 - 2004).....	155
---	-----

## I. PRÓLOGO

¿Son los medios colombianos caja de resonancia del conflicto?, Últimos 14 años de la Libertad de Expresión. Es una investigación que pretende estudiar los últimos catorce años de la Libertad de Expresión en Colombia. Fue concebida para entender y conocer la realidad y el sentir de los periodistas colombianos que por razones de seguridad se vieron obligados a dejar de lado la labor que durante años desempeñaron.

Se trata de un texto que muestra los dos últimos lustros y un poco más la difícil situación que afrontan periodistas y medios de comunicación debido a la guerra irregular que desde hace cuarenta años se libra al interior del país. Pero también es un análisis de las adaptaciones y las nuevas formas de abordaje de los hechos que los comunicadores asumen para cumplir la tarea de informar.

El material fue redactado de manera tal que quienes no tienen un conocimiento profundo acerca del tema puedan conocer quiénes son los actores del conflicto, cómo se crearon, qué gobiernos los ha lidiado, cuántos reportes existen de lesiones a la libre expresión, qué está pasando con los periodistas que siguen en su deber, qué ocurre con los que han salido y qué medidas se están adoptando para minimizar el riesgo.

Este aporte se ha elaborado para que quienes trabajan en aras del cuidado de los periodistas y la información, los propios periodistas y estudiantes de comunicaciones reflexionen sobre lo sensible que es la Libertad de Expresión y los nuevos mecanismos que se deben poner en práctica para mantenerla.

## II. INTRODUCCIÓN

La sociedad colombiana se haya inmersa en un dinamismo cambiante que la obliga a sumir posiciones con particular frecuencia. Estas transformaciones son producto del contexto especial que los actores armados imponen. El periodismo, forma parte de esa dinámica de cambio. Por ello y a manera de reflexión, valía la pena analizar lo que está pasando con la Libertad de Expresión en los últimos catorce años, ver lo que a diario hombres y mujeres de prensa hacen para informar.

Con la exigencia diaria el periodista posee poco tiempo para hacer una introspección de la labor que ejerce y del acontecimiento de hechos que cubre. La noticia es el elemento máspreciado. Quienes la trabajan la resguardan de tal manera que la colocan muchas veces por encima de la integridad personal, animados por la presión que han ejercido desde siempre los jefes y dueños de medios bajo el paradigma de que lo primordial es mostrarle a la gente lo que está sucediendo. La derivación de estas formas de trabajo, tener el país líder de Latino América en asesinatos y atentados contra periodistas; es decir, la zona más peligrosa para ejercer el periodismo, como lo indica el informe de 2003 del International Center for Journalists de Washington.

En un contexto como el indicado es necesario estudiar la conformación y evolución de los actores del conflicto. La forma como los unos se transforman, apoyan o repelen a los otros y, la posición que los últimos cuatro gobiernos han asumido para llegar a un cese de hostilidades. Asimismo, se hizo necesario hablar con quienes en un inagotable esfuerzo, por medio de instituciones privadas y del Estado, bregan por llegar a un periodismo libre de ataduras, sesgo o presión, y se preocupan por conseguir que quienes informan no tenga que salir, solo o junto a su familia, a refugiarse a una nación desconocida porque es la única forma que tiene de salvaguardar su vida.

La Libertad de Expresión está afectada, no sólo porque se están violando los derechos y deberes de quienes informan, sino también porque un considerable porcentaje de comunicadores ha debido abandonar Colombia y se ha posado en distintas partes del mundo sin la posibilidad de dedicarse a hacer noticias. Una vez fuera, la principal tarea a desarrollar es conseguir y cumplir con cualquier oficio que le permita sostenerse económicamente. Allí se deja de lado el periodismo y se vulnera toda libertad de prensa.

**SEGMENTO PRIMERO  
LIBERTAD DE EXPRESIÓN:  
CONTEXTO HISTÓRICO  
Y ACTUAL DEL PERIODISMO**

## 1. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Difundir libremente el pensamiento recibiendo, buscando o brindando información es considerado como un acto de Libertad de Expresión. Es reconocida en tratados, normas internacionales sobre derechos fundamentales y textos constitucionales que rige cada nación como un derecho fundamental.

En sociedades democráticas o de naturaleza tolerante resulta de vital importancia para el desarrollo pleno de las personas y del país en su conjunto porque abarca todas las manifestaciones intelectuales del ser humano y las diversas libertades como la de prensa, que comprende críticas y denuncias. Es un elemento emanador de ideas que reviste su pluralidad en cualquier tema, permitiendo a toda persona optar por una conducta ante la vida teniendo como marco referencial todas las opiniones y planteamientos a los que ha podido acceder durante su constante evolución. La Corte Constitucional colombiana plasma<sup>1</sup>:

*“Es fundamental para el ejercicio pleno del derecho al libre desarrollo de la personalidad, pues, para que una persona pueda definir y seguir de manera apropiada la orientación que le desea dar a su existencia, es necesario que tenga la posibilidad de conocer distintas formas de concebir la vida y comunicar su propia opción vital”.*

Con la sucesión de cada presidente se ha demostrado que en América Latina existe un sinnúmero de obstáculos y leyes que coartan la libre movilidad de la información<sup>2</sup>. Son barreras legales provenientes de las tres ramas del poder público: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Con ellas cualquier periodista, director o coordinador podría afrontar un encarcelamiento, multa o cierre del medio, sólo basta con que alguien instaure una denuncia penal, en caso que publique o difunda una información inexacta o que atente contra el honor de una persona.

---

<sup>1</sup> Corte Constitucional de Colombia (5 de marzo de 1998) Sentencia T-066/98. Bogotá.

<sup>2</sup> Sociedad Interamericana de Prensa, La libertad de prensa y la Ley. Normas legales que afectan el periodismo en las américas. Colección de Chapultepec. México.

Pues se trata de leyes de confidencialidad y normas que garantizan el derecho a la privacidad planteadas para hacer prevalecer el derecho de los individuos por encima del derecho a la información, sea en asuntos de interés público o que vinculen a funcionarios del Estado.

Un claro ejemplo de ello se registra en países como: Bolivia, Guatemala, El Salvador, Panamá y Puerto Rico. En la mayoría de ellos, las leyes producidas por el Congreso se inclinan a favor del derecho a la privacidad. El temor de estas violaciones es que antes que disminuir o eliminarse tiende a aumentar. Pues, en países donde estas normas no se habían impuesto antes, como es el caso de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, los padres de la patria han tratado de imponer y han expedido leyes que pretenden amordazar a la prensa.

En Colombia la misión periodística se encuentra en peligro por la agudización del conflicto y la presión que ejercen los actores armados sobre los hombres y mujeres de prensa. Con ella se ha puesto en riesgo el derecho a informar y ser informados, porque durante años las guerrillas, narcotráfico, paramilitares, corrupción, delincuencia común y quienes detentan el poder han hecho lo que quieren con los medios y comunicadores.

Esta parte reciente de la historia se gesta desde la década del sesenta con el florecimiento de los primeros grupos guerrilleros en algunas regiones del país, instados por las movilizaciones y demás formas de protesta que empleaban el Movimiento Obrero Estudiantil y focos de Campesinos que formaban parte de grupos de autodefensa. Se marcó el inicio de un acontecimiento histórico que ha sumido a Colombia a una vulneración progresiva y en una amenaza permanente y directa a los profesionales de los medios de comunicación y por ende a la Libertad de Expresión.

Ceñidos a estas transformaciones y continuos cambios vale el cuestionamiento ¿cumple cabalmente el periodismo colombiano los cinco requisitos que la Comisión Hutchins identificó en el estudio “Una prensa libre y responsable” a finales de los años cuarenta?<sup>3</sup>, es decir:

*“Propiciar una relación verídica amplia e inteligente de los sucesos diarios, situándolos en un contexto que los haga comprensibles; Ser*

---

<sup>3</sup> En 1947, dada la forma como se venía desempeñando el periodismo, entre el sensacionalismo y el ocultamiento de información, como sucediera durante la segunda guerra mundial, se dio la necesidad de trabajar

*un foro de intercambio de opiniones críticas; Proyectar una imagen representativa de los grupos que conforman la sociedad; Presentar y explicar los valores y cometidos de la sociedad y; Proporcionar amplio acceso a la información cotidiana”.*

La Comisión identificó cinco planteamientos que aunque tienen más de cincuenta años no pierden vigencia. Con el significado de estos valen los cuestionamientos ¿se están cumpliendo los puntos acordados? o ¿Existe un ceñimiento al código de ética, artículos constitucionales, círculos de periodistas y otros mecanismos jurídicos que cobijan y exhortan al periodista a un cabal ejercicio de la profesión?

Es cierto que las diversas modalidades de las sociedades exigen que la prensa funcione de manera diferente en cada una de las regiones y que los medios creen un entorno propicio que les permita realizar sus funciones necesarias. Pero ¿está funcionando actualmente el entorno adecuado para una prensa libre, independiente, sin sesgo y temor a informar objetiva y de manera veraz en Colombia?, ¿qué caminos ha recorrido esta adaptación y hacia dónde apunta el desarrollo de la misma? Son unos de los muchos interrogantes que las personas de medios y la opinión pública deben resolver.

## **2. CONTEXTO HISTÓRICO DEL PERIODISMO**

El periodismo se puede asimilar como la tarea o mecanismo continuo de interpretación o análisis de la realidad social, para que los individuos la estudien, entiendan, la comenten e interactúen con ella. Está contextualizado a partir de los cambios que afrontan las distintas instancias y elementos de la sociedad.

---

por una comunicación más responsable. Fue por ello que un grupo de intelectuales de la Universidad de Chicago, liderado por su rector Robert Hutchins, se encargó de marcar un hito en la definición de un periodismo que no fuera solamente libre, como se había abogado hasta entonces, sino también socialmente responsable. GRONEMEYER F., María Elena. (2003)El periodismo como vocación y opción creyente. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492003000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492003000100003&lng=es&nrm=iso) . (citado 21 de marzo de 2004)

Es una tarea que se vive en dos tiempos: uno es el de la sociedad y los cambios que ésta asume día a día; el otro es el suyo, por eso está obligado a crear su propia agilidad y espacio temporal que le permita procesar la información.

Durante muchos años, desde que aparecieron los primeros impresos, la prensa guardó un perfil político estable, manteniendo una relación íntima con los partidos políticos que llegaban al poder y crítica con los que no. En América Latina, donde el colonialismo marcó una estructura de dependencia y paternalismo, este hecho se hizo más notorio, pues como una tradición se dio que los dueños de casas de prensa eran por lo general familias con mucho poder regional, nacional, económico, y político.

Sin embargo, y como afirma el periodista colombiano Germán Rey en *Las Otras Invencciones del Periodismo*, en los últimos años las relaciones entre política y periodismo han cambiado. Los medios de comunicación han logrado como veedores de la sociedad ganarse un espacio de credibilidad y aceptación entre la opinión pública, mientras que los políticos y quienes hacen política se ven desdibujados y hacen perder creencia en ella. Este factor ha conducido a una distancia que cada día se va haciendo más lejana porque se ha comprendido que en la modernidad el periodismo obtiene su mayor ganancia en la autonomía, independencia y la producción de la información sin acentos, y no, en la reproducción y fiel copia de los intereses de los políticos.

El periodismo se hace presente con sus críticas y sus investigaciones. En América Latina donde se salta de gobiernos democráticos a los autoritarios con facilidad suceden cosas totalmente opuestas entre sí: la primera es que los gobiernos le pueden exigir a los medios ponerse del lado del Estado, como viene ocurriendo en Colombia durante los últimos diez años, donde los periodistas deben comprender que el país se encuentra en guerra y se debe hacer todo lo necesario para minimizar a los violentos; en el segundo caso ocurre lo contrario, un claro ejemplo es lo que se registra en Venezuela, donde un sector importante de los medios a pesar de que les cueste su credibilidad internacional, decidieron informar los aspectos que desdibujen la imagen del presidente Hugo Chavez.

Estos son dos ejemplos delicados porque en ambos se atenta contra la estabilidad soberana, y en países donde los golpes de Estado y los gobiernos militares han dejado graves secuelas no se puede correr ese riesgo. En las democracias se requiere de varios factores que conlleven a mantenerla, uno es: un periodismo serio, honesto, comprometido con la verdad, analítico, investigativo y alejado del sesgo. Otro es: que sean facilitadores en la muestra de la escena pública para poder ver qué es lo que hacen los gobernantes y, finalmente: que el periodismo se encargue de hacer que los políticos hagan manejables los problemas que se muestran como inviables para que la sociedad los pueda entender.

### **3. EL PERIODISMO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA**

Una importante influencia en la sociedad colombiana ejercen los medios de comunicación y periodistas con el reflejo que plasman todos los días. La cotidianidad de sus actos se rige marcadamente por lo que se difunde, como lo hacen o como lo dejan de difundir. Tiene un impacto de sobrada consideración sobre el destino y curso que pueda seguir el país.

Los mensajes moldean en alto grado la opinión pública, siendo en muchas ocasiones los dueños de la verdad. Durante los últimos años y un siglo después de consagrarse la libertad de prensa como la preservación de la libre información y como el mejor camino para defender la libertad, se han logrado resultados como la constitución de 1991. En la carta magna se plasmó el derecho a la comunicación como garantía de participación, pluralidad, y acceso democrático de los colombianos a las esferas públicas y privadas de la comunicación.

Estos esfuerzos trazados han permitido el advenimiento de un público más crítico, participativo y activo en los acontecimientos del diario vivir. Masa que se ha consolidado en grupos de opinión. Teniendo cada uno de ellos un orden de valores propios que les permite enfrentarse a las noticias de una manera directa y particular, casi similar a la de quien defiende o reclama por un producto de consumo personal.

Llegar hasta este punto no ha sido fácil. La prensa y en especial la sociedad ha debido afrontar transformaciones desde el momento mismo de su creación. Ellos han ido desde la manera renovada en cómo funcionan, el vuelco total de su lenguaje visual y escrito, el trato con los usuarios de medios y hasta la preocupación por una ética que permita hacer un trabajo correcto que lo aleje de los problemas que traen consigo el hecho de informar.

En los inicios del periodismo, esencialmente en la prensa, era común ver cómo las personas que un día hacían de reporteros al otro se encontraban ocupando un cargo público ya fuese en el poder legislativo o ejecutivo. En Colombia este hecho se dio con el influyente y hoy único diario nacional, El Tiempo, su dueño, Eduardo Santos, luego de haberlo comprado a Alfonso Villegas en 1913 por la suma de cinco mil pesos, fue presidente de la República, entre 1938 y 1942, y hoy, Francisco Santos, otro miembro de la misma familia, es vicepresidente del gobierno de Álvaro Uribe. Pero este hecho no ocurre solamente en esta parte del continente, en Europa, el magnate de las telecomunicaciones Silvio Berlusconi, es el primer ministro de Italia.

Hechos como estos indican que pese a las renovaciones el periodismo no ha sido ajeno a las crisis que se padecen en otras profesiones, es por ello que grandes empresas periodísticas han sido severamente cuestionadas por la manera en que han mostrado algunas realidades que a veces no lo eran. Ello ha demostrado que pese a las medidas internas y externas se siguen presentando problemas con la información.

Es así como trabajos como el de New York Times, BBC de Londres, CNN y Fox News, entre otras grandes corporaciones de la información se han puesto en entre dicho. La cuota latina de la información no pierde lejanía con acontecimientos similares. Entra a tallar la polarización de los medios en Venezuela, la venta de conciencia y genuflexión de los dueños de medios para con el gobierno de Alberto Fujimori en Perú y, la simpatía de los periodistas colombianos hacia alguno de los actores del conflicto interno: guerrillas, paramilitares o fuerzas armadas. Esto se puede decir del periodismo de los últimos tiempos y mirando rápidamente hacia algunos medios de otros países, siendo un tanto escépticos y pensando que el proceso en Colombia es distinto sería interesante observar el comportamiento de estos desde sus inicios.

#### 4. CÓMO NACE Y COMPORTAMIENTO ACTUAL DE ÉSTE

Es un tanto complejo tener una panorámica concisa y precisa acerca del sistema de medios en Colombia como en cualquiera de las naciones latinoamericanas, pues los dueños de estos siempre se están cuidando de mantener oculto sus intereses, se muestran como los dueños de la verdad y pretenden hacer creer que narran los hechos con la mayor claridad posible, infortunadamente casi nunca es así.

Los medios de comunicación tomaron tal fuerza que para algunos su intervención en los asuntos de Estado es tan consistente como la política y la económica, no en vano desde hace ya varias décadas son vistos como un cuarto poder que vela por la democracia y por hacer que prevalezcan los derechos de los débiles ante los fuertes.

Sin embargo, ese poder acucioso de ser el veedor de la sociedad se ha ido desdibujando a medida que se han afrontado cambios económicos. Los medios de comunicación ahora velan por intereses financieros, agrupándose en grandes estructuras que les permita convertirse en grupos mediáticos mundiales. Este giro en la estructura funcional de ellos ha hecho que hoy en día personajes como Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique* en París, hable de un quinto poder para hacer contrapeso a ese cuarto poder. Los medios de comunicación desde hace quince años, cuando empezaron a moverse con fuerza las sociedades hacia una globalización, dejaron de ser un contrapoder del Estado para perseguir un objetivo mercantilista y de dominación mundial.

En Colombia se ha mostrado una interesante transformación desde sus inicios, si bien no tienen un intervención mundial los visos de penetrar a otras naciones se han encaminado con fuerza. Allí se han hecho presente las alianzas, las ventas de espacios y las adjudicaciones de porcentajes.

Quienes son dueños de un canal de televisión no sólo se dedican a hacer programas, también se preocupan porque se escriba para el diario, la revista o la casa editorial, se adjudiquen más ondas hertzianas para que la radio se escuche mejor en los lugares donde antes no llegaban, se preocupan por cobrar

las facturas y por mejorar la imagen que venden a sus suscriptores satelitales o por cable y, con mayor preocupación, se ocupan de que los habitantes de Colombia tomen más cerveza o gaseosa, viajen más, coman hamburguesas, tomen agua, compren un apartamento de tal constructora y hasta revele fotografías. La familia Ardila, dueña de RCN y Santo Domingo de Caracol, poseen un sinnúmero de empresas dedicadas a otros rubros.

Los medios de comunicación dejaron de ser lo que eran antes y pasaron a formar parte de grupos oligopólicos que tienen una cartera abultada de empresas que se dedican a hacer de todo, teniendo como poder de penetración social, político, económico, dominación o sometimiento a la radio, la televisión y la prensa, a través de información que se usa como producto o arma.

Afirma la investigadora y analista de medios María Teresa Herrán<sup>4</sup> que no ha habido una voluntad política por parte del Estado en regular los medios de comunicación, porque los gobernantes de turno fueron financiados por los grupos económicos que manejan medios, por tal razón no existe una responsabilidad en la información porque ella obedece a intereses particulares.

#### **4.1. LA PRENSA, COMPORTAMIENTO ACTUAL**

Desde que empezaron a hacerse las primeras publicaciones el periodismo colombiano ha estado encaminado en dos líneas de acción: la primera ha sido el de servir como espacio común de los ciudadanos que necesitan oír y ser oídos y, la segunda, un tanto más contundente que la otra, ser un vehículo de expresión de los políticos.

Durante el período colonial el periodismo se encargaba de denunciar lo que estaba sucediendo con los ejércitos españoles y los libertadores. De igual manera ponía en conocimiento del público los atropellos que cometía el virreinato. Pero resultaba complicado hablar públicamente porque esa era una virtud de quienes detentaban el poder, es así como desde sus inicios se empiezan a dar los destierros, uno de ellos el de Antonio Nariño<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Foro Repensando el Periodismo en Colombia, Bogotá, septiembre 23-24 de 2003.

<sup>5</sup> De ideas revolucionarias y liberales, fue condenado al presidio en 1796, luego de que tradujera y publicara la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano con la que se había dado la Revolución Francesa, al igual que el sinnúmero de panfletos con sus ideas anticoloniales, pero se fugó y se refugió en

Aunque cuna de respetados escritores, el periodismo colombiano ha mostrado una subjetividad expresa. Con las apariciones de los periódicos surgieron al mismo tiempo las simpatías políticas, estas se han manifestado desde siempre hasta el último período de la violencia bipartidista entre Liberales y Conservadores.

Este modelo de hacer periodismo empieza a cambiar en 1958 cuando los partidos Liberal y Conservador firman desde esa fecha hasta 1974, el Acuerdo del Frente Nacional, con el que se comprometían a que durante un cuatrienio gobernaba un partido y al siguiente el otro. Cambian los medios porque jugaron un papel de importancia en la preservación de la estabilidad social al no publicar opiniones y comentarios que crearan molestias en los simpatizantes de uno u otro partido.

Los medios impresos se consolidaron como la primera forma de comunicación periodística en el país, funcionan desde hace dos siglos, estando íntimamente ligados a la política colombiana. Actualmente existe un solo diario que tiene cobertura nacional, El Tiempo, pero ocupa tanta importancia como éste, El Colombiano y El Mundo. El Espectador la tuvo hasta el 2001 cuando empezó a circular una vez por semana y pasó a formar parte del conglomerado de empresas del magnate Julio Mario Santodomingo.

Mencionado lo anterior es necesario indicar que cada región tiene sus propios medios escritos que gozan de gran importancia y credibilidad, algunos circulan diariamente y otros lo hacen semanal, quincenal y hasta mensualmente, se leen porque les muestra lo que sucede en sus regiones. El Tiempo, aunque dedica una sección especial para cada región, no abarca en su totalidad los hechos de cada zona, por tal motivo es adquirido para conocer los asuntos de trascendencia nacional.

La primera publicación de El Tiempo apareció el 20 de enero de 1911, su propietario era Alfonso Villegas Restrepo quien lo vendió al año siguiente a Eduardo

---

París. Fue presidente de Colombia en 1811, en ese entonces conocida como Estado de Cundinamarca. En 1820 fue nombrado por Simón Bolívar vicepresidente de la República de Colombia, que en ese entonces agrupaba a Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Se podría decir que fue el primer colombiano refugiado por informar.

Santos Montejo, Ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces. Funcionó periódicamente hasta el 4 de agosto de 1955, cuando ocupara la presidencia el general Gustavo Rojas Pinillas y lo clausurara por una información. Volvió a funcionar dos años y cuatro días después. El Tiempo, a partir del año de 1975 emprendió una fuerte evolución tecnológica y de modernización de sus centros de producción, desde allí no ha parado de ser el medio más leído en el país y que constantemente se renueva.

Luego de este veto a su publicación el diario ha funcionado de manera normal, criticando a los gobiernos que no han sido de sus afectos y defendiendo a los que si. Estos vínculos con el poder se hacen evidentes con sus acciones, hijos y sobrinos de los directores y dueños, forman parte del círculo amical cerrado de las elites económicas y de la política, prueba de ello las da a conocer el periodista Gerardo Reyes en su libro Don Julio Mario, Biografía no autorizada acerca del magnate colombiano, donde habla de la fuerte relación con Juanita Santos hija de uno de sus directores, o que decir de Francisco Santos, ex jefe de redacción del periódico, quien es el actual vicepresidente de Álvaro Uribe Vélez, o de Juan Manuel Santos ex ministros y candidato a la presidencia.

El panorama de los medios de comunicación impresos en Colombia no es diferente al que se vive en los otros países de sur del continente, algunas veces guarda relación íntima con los mandatarios y otras no, pero lo cierto es que siempre resultó ser una plataforma política para sus propietarios. Desde la época de la globalización ya esta preocupación no se enfoca de manera particular hacia ella, también lo hace mirando al campo económico e industrial, para formar parte de lo que se puede conocer como las industrias culturales o por qué no decirlo para tener más poder, más influencia en la sociedad y hacerse más ricos.

Desde 1961 los medios impresos gozan de la protección de un organismo que se encarga de velar por los intereses de los dueños de medios impresos y para “unificar el criterio frente a los problemas de índole espiritual o material que puedan afectar sus derechos o perturbar el ejercicio de la actividad periodística” ese organismo es la Asociación Nacional de Diarios, ANDIARIOS.

## **4.2. LAS REVISTAS, COMPORTAMIENTO ACTUAL**

Las revistas aparecieron en Colombia con una naturaleza netamente literaria, formando parte íntima de los pensadores e intelectuales de finales del siglo XIX y principios del XX que tenían la necesidad de transmitir información cultural por canales distintos a los existentes, pero desde sus inicios, especialmente desde el momento de la independencia los fundadores de ésta se dieron cuenta que tenían todas las facultades y oportunidades de inmiscuirse en la política, economía y ciencia.

Bogotá por ser la capital fue el lugar donde se dio la aglomeración y el grueso en el surgimiento de las revistas, pero es importante destacar que en ciudades como Barranquilla, Medellín y Cali surgieron algunas publicaciones de virtuosa trascendencia.

En la actualidad, las revistas *Semana* y *Cambio*, después de varios años de estar en circulación, son las publicaciones más leídas, influyentes y conocidas, por la seriedad y postura crítica que asumen. Abordan temas, de política nacional que han desatado escándalos e incomodidad en los gobiernos. En el plano económico, se han hecho críticos y reveladores en algunos aspectos de la oligarquía y clase empresarial; pero no se han quedado en esos tres sectores, sus escritos también se encaminan a temas de sociales, entretenimiento y culturales.

## **4.3. LA RADIO Y SU PANORAMA ACTUAL**

La primera radio en Colombia hizo transmisión en 1929, sucedió bajo el gobierno de Miguel Abadía Méndez, fue la radiodifusora HJN. Se dio nueve años después de que se otorgaran las primeras frecuencias exclusivas a radiodifusoras en Estados Unidos.

En 1931 se fundó HKF, la primera radiodifusora comercial. A partir de allí se empiezan a crear reglamentos para controlar su papel y forma de operación debido a que ese año se dio un auge de éstas. Eran radios operadas por los mismos dueños, una sola persona que hacía las veces de conductor, operador y todo lo pertinente para que pudiera difundirse.

Tres años después, en 1934, la radio empezó a restarle protagonismo a la prensa, tanto que se dictó un decreto por medio de cual se le prohibía a quienes hacían radio leer información que apareciera publicada en los periódicos, salvo que lo hiciesen doce horas después. La inmediatez y actualidad de la radio tuvo gran impacto y aceptación al interior del gobierno que decidió montar emisoras. Entre 1935 y 1940 se dio un auge mucho mayor de propietarios radiales públicos y privados que importaban modelos de programas norteamericanos.

Con este nuevo auge, se innovaron a finales de los treinta algunos géneros radiales y variaciones en la programación. A pesar de que se le sancionó a los dueños de emisoras por la violencia bipartidista que vivió el país por esos años., se notó la importancia de este medio de comunicación cuando se empieza a conocer, a través de mensajes de onda corta, lo que estaba aconteciendo en Europa durante la segunda guerra mundial.

En 1945 aparecen las cadenas radiales, se destacan las más importantes que aún siguen liderando y compitiendo entre si, Caracol y RCN, que a partir de la radio pasaron a ser dueños de canales de televisión. El esquema radial y la manera profesional de hacer periodismo en Colombia se da tres años después, era necesario que la radio fuera más entretenida, seria y mantuviese a la población calmada luego de la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Galán. Muerte que generó el “Bogotazo”, es decir una anarquía sin precedentes por los desmanes y muertes que sucedieron entre liberales y conservadores y la semidestrucción de la capital de la República.

Actualmente la radio sigue manteniendo una posición de importancia a nivel nacional, son protagonistas de la actualidad y el entretenimiento social. En el país lideran dos cadenas RCN y Caracol, de estas, la segunda pasó a formar parte del Grupo Prisa de España que adquirió de la primera, una participación del 19 % en 1999, a través de la División Internacional de la llamada, Unidad de Medios Internacionales del Grupo Prisa.

Esta unidad con presencia en ocho países de la región, constituyó en el 2002 el Grupo Latino de Radio (GLR), para el impulso de la creación de una

cadena radial panamericana, donde Valores Bavaria paquete accionario al que pertenece Caracol Radio poseía el 13.3 % y Prisa el 86.7 % del total de las acciones.

Los aportes de esta sociedad, GLR, se encontraban hasta hace dos años distribuidos de la siguiente manera. Caracol participaba con el 77.4 % de Radio Caracol y Prisa con el 100 % de las acciones de radio en Chile, Panamá, Costa Rica, París y Miami, además del 50 % del Sistema Radiópolis, S.A. donde tiene una sociedad al 50 % con el grupo mexicano Televisa<sup>6</sup>.

Hoy, grupo Prisa posee la totalidad, 100 % del paquete accionario del Grupo Latino de Radio, luego de que en mayo de 2004 cerrara un acuerdo con Valores Bavaria, para adquirir el 13.3 % de acciones restantes, con lo cual, la cadena radial más grande de Colombia pasó a pertenecer a los españoles.

#### **4.4. LA TELEVISIÓN, COMPORTAMIENTO ACTUAL**

La televisión desde sus inicios estuvo monopolizada por el Estado. Con la nueva constitución política, 1991, se permite soltar el monopolio de los gobiernos sobre esta, es un cambio que vino de la mano con la apertura, en 1997, de la licitación para crear canales privados. RCN y Caracol fueron constituidos como cadenas televisivas, siendo hoy las de mayor audiencia en el país por la cobertura, infraestructura y poder económico, pues pertenecen a los grupos oligopólicos de mayor poder de inversión en el país.

En la actualidad están operando dos canales privados (RCN y Caracol), tres públicos (Uno, Señal Colombia y Canal A), y nueve entre regionales y privados, en Bogotá y Cundinamarca (City TV, Canal Capital y TV Andina), en Antioquia (Tele Antioquia, Tele Medellín y Canal U), en el Atlántico (Telecaribe), en el Pacífico (Telepacífico) y en la zona cafetera (Tele Café).

Tal como se explicará más adelante la televisión está regida por la Comisión Nacional de Televisión, CNTV, el cual es un organismo jurídico de carácter público que guarda independencia, poder de autorregulación “administrativa, técnica y patrimonial” para los temas concernientes al servicio de televisión, conforme lo dispone la constitución de 1991.

---

<sup>6</sup> Informe anual 2003, Grupo Prisa, Unidad de Medios Internacional. (citado en febrero de 2005) [http://www.prisa.es/especiales/memoria2003/unidades\\_internacional.html](http://www.prisa.es/especiales/memoria2003/unidades_internacional.html)

Desde su funcionamiento ha sido un instrumento político y de beneficio económico. Como herramienta política empezó a ser utilizada por el general Rojas Pinillas quien hacía públicos sus discursos y le sacaba el máximo provecho a sus políticas. Como empresa, han sido todas las programadoras que se camuflaban en el discurso del entretenimiento y la cultura, ejemplo de esto, la programadora PUNCH cuyos primeros programas fueron la transmisión de las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol de 1958 y la transmisión, en directo, todos los domingos, de Tele hipódromo, con ello se alcanzaban logros económicos y no culturales<sup>7</sup>. A diferencia de lo que muestra y ha asumido la televisión en Europa.

El gobierno arrendaba espacios a las agencias de publicidad y las empresas privadas, no se tenía un control sobre la calidad de los programas porque lo único que se quería era que se promoviera el buen accionar de la dictadura y no se atentara contra las malas costumbres. De otra parte los intelectuales de la época, académicos y directores de teatro no le dieron el apoyo al nuevo medio porque lo veían como un elemento difusor de la cultura popular.

Desde 1991 predomina en la televisión una lógica comercial por encima de cualquier otra. Si se observa con detenimiento lo que muestran los canales se puede apreciar que en el país no existe un debate o análisis de la política, afirma María Teresa Herrán<sup>8</sup> que esto sucede porque históricamente nunca se consideró como una prioridad del medio brindar o crear una conciencia y madurez política, no fue exigida por los organismos reguladores o Ministerio de Comunicaciones y la opinión nunca lo ha tenido como una necesidad.

Por su parte, la televisión privada guardó algo de temor para con el gobierno, lo que resulta un tanto incomprensible porque son los grupos económicos dueños de los dos canales privados los que financian las campañas políticas, pero al parecer la adjudicación de espacios y el tema de las licitaciones serían más poderosas que el patrocinio a los candidatos. Quizá por ello se

---

<sup>7</sup>. Medios y Nación: Su papel en la sociedad. Intervención de María Teresa Herran en la VII Catedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado.

<sup>8</sup>. Consecuencias de la privatización de la televisión sobre la identidad nacional a partir de la constitución de 1991.

muestran un tanto amenazados. Cabe hacer notar que los empresarios privados se arriesgaron y apostaron por un medio que los políticos no quisieron manejar porque le tenían miedo o no sabían cómo utilizarlo, al igual que los intelectuales de la época, con ello se quiere decir que la televisión no es del todo politizada.

Con la aparición de los dos canales privados, a partir de 1991, se quebró a la televisión pública porque los dos grupos empresariales más poderosos del país, el de Carlos Ardila Lulle, RCN y el de Julio Mario Santodomingo, Caracol, toda la inversión publicitaria la están bajando en sus propios medios. De otra parte con su llegada se anunciaba diversidad cultural pero hoy se nota una duplicidad de estilos de hacer televisión cómplice la una de la otra, que muestran la misma mirada de los hechos.

Si se empieza a analizar las noticias hoy, es fácil observar que solamente se muestra el punto de vista oficial de la guerra. Pareciese que ambos dueños le hubiesen pedido a sus directores apoyar plenamente al gobierno. Si se mira la composición o estructura física de los informativos notamos que empiezan y terminan con una misma estructura, quince minutos de noticias de guerra, quince minutos de deportes y veinte minutos de farándula. Algunos periodistas hablan de que los noticieros tiene tres tiempos, el caliente donde se muestran los hechos de sangre y violencia, el tibio donde se muestran las actividades deportivas y el frío donde aparecen las mujeres bellas. Estos modelos también fueron adoptados por los noticieros de los canales públicos.

Se puede decir que la televisión en Colombia obedece a una lógica económica y comercial que se concentra en unos pocos dueños, que genera menos oportunidad de saber qué es lo que realmente sucede en el país porque las dos cadenas más vistas se han aliado para mostrar lo que conviene a sus intereses financieros.

#### **4.5. LA INTERNET**

La historia de la Internet en Colombia es breve. Su aplicación se remonta a 1993 cuando la Universidad Los Andes tenía la necesidad de intercambiar información por esta vía y estar conectada con otras universidades en el

<sup>9</sup> Centro de Investigaciones y Telecomunicaciones, CINTEL,

mundo. Desde su aparición se ha notado su importancia y desde entonces crece dando gigantescas zancadas, al igual que toda forma de comunicación que se deriva de ésta. Ha logrado y permitido un gran impacto sobre el avance de la información.

Algunas cifras así lo demuestran :

En 1995 contaba con 25 mil usuarios, en 1998 la cifra se disparó a 429 174, al año siguiente su aumento no fue mayor: 573 mil 192 afiliados. En el 2001 se incrementó a 995 mil 423, la cifra indicaba que era poco el impacto que se lograba en Colombia en comparación a otros países de la región

Los usuarios de Internet se incrementaron en 54 % durante 2003 en comparación al año anterior, es decir, pasó de 1,6 millones de usuarios en 2002 a 3,3 millones en 2003, indicó la Ministra de Comunicaciones, Martha Pinto en su conferencia, “Industria de Telecomunicaciones. Perspectivas y tendencias”, dictada en Cartagena, en Octubre de 2004<sup>9</sup>.

Pese a que el aumento en Colombia ha sido de 120 %, si se observan los datos desde el 2000 al 2004<sup>10</sup> la tasa de penetración de Internet es bastante reducida en comparación a los demás países del sur del continente. Según un informe de 2001 presentado en el Centro de Investigaciones y Telecomunicaciones CINTEL, la afiliación de usuarios era de 2.7 por cada 100 habitantes. Mientras que en países vecinos era de: 20.02 en Chile, 11.50 en Perú, 5.28 en Venezuela, 4.66 en Brasil y, 3.62 en México.

Para superar o contrarrestar este bajo índice de penetración se ha firmado la Agenda de Conectividad<sup>11</sup> cuyo propósito es que en el año 2010 el país esté más desarrollado en la sociedad del conocimiento y se caracterice por ser líder en las tecnologías de la información en los

---

<http://www.cintel.org.co/noticia.php3?nt=1559&edicion=2004>

<sup>10</sup> Revista Portafolio, Internet y Globalización.

[http://www.portafolio.com.co/proy\\_porta\\_online/tlc/opi\\_tlc/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_POR-TA-1747160.html](http://www.portafolio.com.co/proy_porta_online/tlc/opi_tlc/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_POR-TA-1747160.html)

<sup>11</sup> La Agenda de Conectividad es el programa del Ministerio de Comunicaciones, encargado de impulsar el uso y masificación de las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- como herramienta dinamiza-

sectores educativos, productivo y de gobierno, para optimizar sus propias actividades y llevarlas a niveles de calidad y eficiencia de acuerdo a los estándares que imponen las naciones desarrolladas.

Como sucede en los países desarrollados, no lidera un sitio propio de Internet que difunda noticias. Las páginas más visitadas siempre son de medios de comunicación existentes que decidieron montar las mismas informaciones que difunden en papel, ondas o espectros, a la autopista de la información.

---

dora del desarrollo social y económico del país. Los grupos hacia los cuales está orientada esta tarea son: La ciudadanía, las empresas y la administración pública.

**SEGMENTO SEGUNDO**  
**LITERATURA JURÍDICA**  
**QUE RIGE**  
**LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**  
**EN COLOMBIA**

## 1. MARCO CONSTITUCIONAL

En Colombia, entorno donde la violencia crece día a día a pasos agigantados rigió una constitución desde 1881. En 1991 ésta fue renovada dada su obsolescencia y las distintas formas que los cambios de la sociedad imponía en ese devenir. En materia de derechos fundamentales, la Asamblea Constituyente introdujo cambios de importancia como fueron los derechos a información, rectificación, honra, prohibición, censura y derecho a fundar medios.

*Artículo 15. “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución...”*

*Artículo 16. “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”.*

*Artículo 20. “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”.*

*Artículo 21: “Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará su forma de protección”.*

*Artículo 73. “La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”.*

*Artículo 74. “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”.*  
*“El secreto profesional es inviolable”.*

## 2. LA ACCIÓN DE TUTELA

En el escenario judicial no existe un tribunal especial que tenga que ver con los hechos de los medios de comunicación. Con la nueva constitución surge un nuevo elemento de salvaguarda ciudadana denominado Acción de Tutela. Esta es un mecanismo que tiene por objeto la guarda de las personas cuando le sean vulnerados sus derechos. Son interpuestas ante los jueces del Circuito, sin importar si se trata de penal o civil. Además se pueden interponer en una segunda instancia ante los Tribunales del Distrito Judicial:

*Artículo 86: Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.*

La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable. En ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución. Pero es necesario tener en cuenta que la ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión.

### 3. INEXIQUIBILIDAD O ANULACIÓN DEL ESTATUTO DEL PERIODISTA

El título universitario y el encontrarse colegiado a uno de los círculos de periodistas permitía acreditar una tarjeta de periodista y los requisitos para ejercer la profesión. Esta regla estaba fijada a través de la ley 51 de 1975, Estatuto del Periodismo. Pero que por mandato de la Corte Constitucional fue declarada inexecutable o sin efecto, Sentencia C-087, el 18 de marzo de 1998, debido a la estructura de como fueron fijados algunos artículos de la nueva Constitución y por el estudio de una serie de demandas de personas que abogaban por la defensa de la Libertad de Expresión y del derecho a información que dictaminaba el artículo 20 de la Constitución Nacional. Pronunciamiento de la Corte :

*“La ley podrá exigir título de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de los profesionales. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social”.*

En este caso los magistrados cuestionaron el hecho de la capacitación que las universidades brindan. Estas pueden ser exigidas como una condición para informar y, en una democracia donde se encuentra establecido que todo ciudadano tiene derecho a la libre información es contradictorio. Por lo tanto, la sociedad está dispuesta a afrontar una información inadecuada, debido a la libertad de información, antes que restringirla, como medida de prevención, puesto que ello redundaría en una forma de censura. La ley fue anulada y la tarjeta profesional de todo comunicador social y periodista perdió vigencia.

Después de ese pronunciamiento de la Corte Constitucional, el ejercicio del periodismo quedó amparado en el artículo 73 de la Constitución política, no sin antes dejar plasmados una serie de criterios en el derecho a la información.

El sujeto de este derecho es universal, en otras palabras, toda persona sin distinción alguna; el objeto es la información veraz e imparcial; es de doble vía; es un derecho de todos los ciudadanos y no sólo de los periodistas; obedece hoy a una concepción comunitaria de los medios y no a una concepción del siglo pasado; no es absoluto sino que tiene límites y responsabilidades; se viola con la información falsa y manipulada; no pueden publicarse hechos de la vida particular sin el consentimiento del afectado. Por lo tanto, que los colegios de periodistas exigieran un carné que acreditara una persona como periodista o que fuese necesario un título universitario para trabajar en medios, violaba el derecho de todo ciudadano colombiano de conseguir o brindar información.

La derogatoria del Estatuto del Periodista causó una serie de pronunciamientos y protesta por parte de estudiantes, colegiaciones, círculos, universidades, comunicadores y demás profesionales de las comunicaciones debido a que se sentía que la carrera había perdido peso en comparación a las otras profesiones y que ésta se encontraba al mismo nivel de cualquier arte u oficio.

Es por ello que quienes están más preocupados en la protección legal al ejercicio de informar a través de medios de difusión masiva, alguno colegas, presentaron al Congreso los siguientes proyectos: El 084 de 2001, por el cual se regula el ejercicio del periodismo y, el 030 de 2001, en el que se sustenta que debido a la pluralidad de fuentes periodísticas junto a la masiva producción de información que se produce a través de los distintos medios, los comunicadores sociales, periodistas o todos los hombres de prensa, se convierten en agentes con gran responsabilidad de un flujo libre, plural e independiente de la información. Responsabilidad esta que si no se tuviera se corre el riesgo de causar serios daños en la construcción y estabilidad del país.

#### **4. OBJECCIÓN DEL CONGRESO AL PROYECTO DE LEY 030 Y 084 DE 2001**

No obstante los diversos pronunciamientos, protestas y campañas de estudiantes y de los hombres de prensa por tratar de recuperar el estatus de legalidad para la profesión, el Gobierno Nacional, alegando inconstitucionalidad echó para atrás los mencionados proyectos de ley

030 y 084 de 2001, con los que se pretendía restablecer el Estatutos Legal, indicando que éstos, al dárseles una acreditación o categoría al ejercicio del periodismo o la comunicación social, se estaba limitando la Libertad de Expresión y desconociendo su naturaleza como instrumento para divulgar el pensamiento<sup>12</sup>.

Como no existe en Colombia un organismo o entidad que determine si la información que se emite ocasiona riesgos o no, el legislador no la condiciona porque la actividad de divulgar el pensamiento y la opinión no ocasiona riesgo alguno. Con esta ley se está imponiendo un condicionamiento al derecho de libre expresión, lo cual iría en contra de la Constitución Política que dispone, no habrá censura a la libre opinión.

El gobierno con el parágrafo del artículo quinto<sup>13</sup> indicó que se viola el derecho al trabajo porque no se les da la oportunidad de laborar a las personas que a pesar de poseer el conocimiento, la vocación, el interés, la disponibilidad y otras tantas cualidades para expresar la opinión, ven coartado su derecho por no poder cumplir los requisitos que se exigen para que los acrediten en la categoría de periodistas profesionales o comunicadores sociales.

De igual manera el gobierno objetó por el artículo 6° del Proyecto de Ley, por medio del cual se autorizaba la creación del Fondo Antonio Nariño como un fondo mixto para el desarrollo del periodismo. Fondo

---

<sup>12</sup>. Asociación Iberoamericana de Derechos de la Información y la Comunicación. Informe 2001-2002.

<sup>13</sup>.Artículo 5: También para los efectos legales, se reconocerá la categoría profesional, con miras a la protección laboral y social, a las personas que acrediten el ejercicio de su actividad como periodistas o comunicadores sociales ante el Ministerio de Protección Social, o ante la entidad que haga sus veces, o ante las instituciones de educación superior legalmente reconocidas, empresas de comunicación y a organizaciones gremiales o sindicales del sector. Para los efectos de este reconocimiento, se tendrán como medios de prueba las acreditaciones académicas, laborales, gremiales y sindicales del sector. Tales acreditaciones se expedirán a partir de criterios objetivos, razonables y verificables.

*PARÁGRAFO La certificación de la acreditación de la categoría de Periodista Profesional expedida por el Ministerio de Protección Social, o por la entidad que haga sus veces, o por las entidades mencionadas en el parágrafo anterior, será suficiente para efectos laborales y contractuales.*

que se pretendía constituir de acuerdo con el artículo 63 de la Ley 397 de 1997, Ley General de la Cultura, para que se asignaran partidas del Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de actividades como promover, desarrollar o adoptar, de manera directa o indirecta, programas de seguridad social en forma integral, promover planes de educación continuada y de profesionalización con las entidades públicas o privadas de educación superior, entre otros, en el orden departamental o municipal<sup>14</sup>.

Dentro del ordenamiento jurídico colombiano, el Congreso de la República tiene facultades para establecer la estructura de la administración nacional, pero para ello, debe contar con la iniciativa del Gobierno Nacional, por lo cual se considera que la disposición resultaría inconstitucional por no contar con la iniciativa gubernamental.

## 5. INJURIA Y CALUMNIA COMO DELITOS DE INFORMACIÓN

En el caso de los delitos. Son considerados para condenar a la prensa, la Injuria y la Calumnia. Ellos pueden iniciarse interponiendo una denuncia o querrela por parte del ofendido. Estos delitos se encuentran consagrada en el Código de Procedimiento Penal.<sup>15</sup>

### 5.1. INJURIA

*Artículo 220. “ Que una persona impute a otra conocida o determinable un hecho deshonroso; 2- Que el imputador tenga conocimiento del carácter deshonroso de ese hecho; 3- Que el carácter deshonroso del hecho imputado dañe o menos cabe la honra de aquella persona; y 4- Que el imputador tenga conocimiento de que el hecho atribuido tiene esa capacidad de dañar o menoscabar a esa persona”*

---

<sup>14</sup>ARTICULO 6. “Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia”.- En homenaje a la memoria de Antonio Nariño. Precursor de la Independencia y símbolo proceros de la lucha incesante del pueblo colombiano por la Libertad de Expresión y el Imperio de los Derechos Humanos, crease el “Fondo Antonio Nariño Precursor de la Independencia”.

<sup>15</sup> Código de Procedimiento Penal Colombiano, Título V, Delitos Contra la Integridad Moral, Capítulo Único de la Injuria y la Calumnia. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/penal.html>. (Citado el 11 de marzo de 2005).

## 5.2. CALUMNIA

*Artículo 221. “ La imputación de un hecho delictuoso a una persona determinada o determinable ; 2- Que el hecho atribuido sea falso ; 3- Que el autor tenga conocimiento de esa falsedad ; y 4- Que el autor tenga la voluntad y conciencia de realizar esa imputación ”.*

En esta parte del Código de Procedimiento Penal entran a tallar seis artículos más, 222 al 228, para seguir refiriéndose a los dos delitos ya mencionados. por ejemplo : la Injuria y a la Calumnia indirectas, que es cuando se emite o difunde injuria o calumnia pero dichas o hechas por otros, en modos impersonales o bajo las frases que conduzcan a un tercero ; el aumento de la pena cuando el ilícito se ha cometido utilizando un medio de comunicación social, de divulgación masiva o una reunión pública.

Otro de los artículos indica que se exige de punibilidad cuando se prueba la verdad de las imputaciones. Sin embargo, se establece como excepción que en la calumnia no se admitirá prueba cuando el delito haya llegado a una sentencia absolutoria o se haya dado un cese en el procedimiento por vencimiento de la acción ; está también la Retracción : explica que si el autor del delito se retracta, de la injuria o de la calumnia, antes de que se dictamine la sentencia de primera o de única instancia, pero ello sólo si el ofendido da el consentimiento luego de que se haya hecho la retractación por el medio y con en las mismas dimensiones en que se agravio.

El artículo 319 Injurias por vías de hecho, que se refiere a las Injurias recíprocas, explica que si existe una reciprocidad en las falsas acusaciones, no se podrá penar a cualquiera de los afectados o injuriantes ; aparecen también las Imputaciones de Litigantes, afecta a los apoderados y a los abogados que representen a quienes han publicado las informaciones ; y finalmente, se hace mención a cuando el agravio afecte a una persona fallecida, expresa que la demanda puede ser instaurada por quien legalmente demuestre protección y defensa.

## 6. INTEGRIDAD DEL NIÑO, CÓDIGO DEL MENOR

Con lo planteado en los artículos 300 a 304 se prohíbe difundir transmisiones que atenten contra la integridad moral física o psíquica de los menores de edad. De igual manera se prohíbe transmitir o hacer publicaciones de hechos que inciten a la violencia, conlleven al delito o estén contenidas por la pornografía o el morbo. Así mismo, se prohíben las difusiones que lleven al menor al uso de drogas o sustancias nocivas para la salud.

Si bien es importante que los medios estén siempre preocupados por no dañar o perjudicar la integridad moral y física de los menores, es de suma importancia determinar cuándo se está atentando contra el menor con una información, y cuándo se pretende manipular a un periodista para que no haga público un hecho relevante para la sociedad, bajo el precepto de que se está cometiendo un atentado informativo contra los niños y adolescentes.

## 7. RECTIFICACIÓN

Otra figura es el Derecho de Rectificación. Este debe ser un acto donde el medio reconozca en las mismas condiciones, magnitud y relevancia, una equivocación. Es decir debe ir acorde a lo que indica el artículo 20.

Esta rectificación debe abordar aspectos como el restablecimiento de la verdad sobre lo que se ha informado y el restablecimiento del derecho violado a través del medio de comunicación. En el mismo sentido, aborda el derecho de los receptores a recibir información objetiva y veraz. Como también, reconocimiento del medio de su equivocación y el restablecimiento de la credibilidad. El mecanismo por medio del cual se puede obtener la rectificación es la acción de tutela. Este instrumento es un mecanismo que permite a las personas salvaguardar su integridad o sus derechos.

## **8. LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL** <sup>16</sup>

Por su naturaleza constitutiva de permitir el libre flujo de ideas y opiniones en toda democracia, la Libertad de Expresión plantea una serie de problemas jurídicos porque con frecuencia se confronta con otros derechos y libertades. Ha sido tal la polémica que ha llegado a analizarse tanto en el plano académico como en el judicial.

A continuación se enunciarán algunos de los pronunciamientos que ha hecho la Corte Constitucional colombiana desde 1992, con el fin de evaluar las características que limitan y hacen permisible la Libertad de Expresión, a través de instrumentos legales como son las sentencias.

En cada una de ellas el organismo constitucional precisa lo que puede y no debe, quien trabaje en medios, hacer público. En este documento sólo se mostrará, a manera de referencia y sin dejar de mostrar el número y año de emisión, la idea central que quiso manifestar el organismo antes mencionado.

## **9. RECEPTOR FRENTE A LOS MEDIOS**

SENTENCIA T-611/92. El receptor se encuentra en estado de indefensión frente a los medios de comunicación porque éstos tienen la facultad y dominio de causar impactos con las noticias; pueden condicionar psicológicamente al público, manejan la unilateralidad de los hechos y pueden resaltar o disminuir cualquier hecho, entre otros.

SENTENCIA T-080/93. La Libertad de Expresión tiene primacía sobre los derechos a la intimidad, honra y buen nombre, pero la pierde cuando se demuestre que con dicha información u opinión se estén amenazando los derechos fundamentales de la persona en cuestión.

---

<sup>16</sup> Fundación Para la Libertad de Prensa, Análisis de la libertad de prensa en Colombia 1995 – 2001. <http://www.flip.org.co/informes/especiales/An%Elisis%20de%20la%20Liberta%20de%20Prensa%20en%20Colombia%201995-2001.PDF> (citado en octubre de 2003).

SENTENCIA T-512/92. Los medios de comunicación no pueden violar la privacidad e intimidad de las personas y sus familiares alegando derecho a la información.

## 10. DERECHO A LA INFORMACIÓN

SENTENCIA T-080/93. La libertad de información es inherente a la democracia, hace posible la generación de opinión pública libre y el intercambio de ideas, porque obedece hoy a una concepción comunitaria de los medios y no a una concepción individualista del siglo pasado: T - 080/93.

SENTENCIA T-609/92. El derecho a la información no es absoluto, tiene límites y responsabilidades, pues debe respetar los derechos de los demás.

SENTENCIA T-512/92. La naturaleza del derecho a la información indica que es de doble vía, tanto del que la produce como del que la recibe. Las normas constitucionales califican cuales son las condiciones en las que el receptor tiene derecho a recibir información. De otra parte, la información falsa o manipulada no es ejercicio del derecho, sino una violación del mismo, por lo tanto, el afectado está obligado interponer una acción de tutela al periodista o medio si es que este no atendió el pedido de rectificación en condiciones de equidad.

SENTENCIA T-611/92. Abrazando el principio de igualdad ante la ley, no se pueden hacer público hechos de la vida particular sin el consentimiento de la persona afectada. Sin importar que la persona sea alguien público, lo cual implica que su vida sea más visible, ello no le da mérito o licencia al medio a violar su intimidad. Únicamente se informan hechos privados que tengan importancia para el interés social. Esta sentencia se acopla al debate de información y personajes públicos, la controversia que estos dos principios genera.

---

<sup>17</sup>. Instituto Prensa y Sociedad, Industrias Culturales y Telecomunicaciones en América Latina. Lima, (2004)

SENTENCIA T-479/93. Los medios tienen derecho a informar sobre tragedias, masacres u homicidios, pero no a convertirlos en un producto comercial para explotar el morbo, ya que atentan contra las dignidad humana y la responsabilidad social.

SENTENCIA T-259/94. Los titulares y el cuerpo de la información deben ser exactos. Es obligación que estos sean veraces e imparciales para que se cumplan los requerimientos constitucionales. De otra parte la manera en que un medio difunde informaciones tiene responsabilidad directa sobre el impacto que cause en la opinión pública. Por ello, carece de veracidad cualquier hecho noticioso que sucedido en un tiempo remoto, se pretenda mostrar como de último momento. Otro aspecto fundamental es que noticia que se difunda debe ser noticia confirmada, no es correcto que comentarios, datos sueltos o informaciones rumoradas sean dadas como ciertos porque pone en juego la exactitud de los mismos y puede afectar a persona o institución de quien se informa.

SENTENCIA T-321/93. El control de los programas de televisión lo debe hacer el jefe de hogar y no el juez de tutela. Este pronunciamiento surge por la acción de tutela que instauró una mujer pretendiendo que el Estado suspendiera algunos programas de televisión que atentaban contra la formación de sus hijos.

## **11. RECTIFICACION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

SENTENCIA T-480/92. El derecho al buen nombre y la honra son fundamentales, con ellos las personas requieren que lo que se diga de ellos sea íntimamente ligado a la realidad. Bajo esta condición la información real pero que carezca de otros aspectos le puede permitir a la persona que se sienta agraviada solicitar rectificación al medio y, en caso de que éste no rectifique, interponer acción de tutela.

SENTENCIA T-603/92, 369/93 y 479/93. Cuando la información no se encuentra sujeta a la realidad de los hechos, es inexacta o dice algo que no es correcto, tiene lugar a una rectificación en condiciones de equidad, es decir, que

guarde las mismas proporciones a como fue agraviado. Si no se hace con la misma eficacia y equidad, podría decirse que no es una adecuada rectificación. Es así como este pronunciamiento obliga a todo comunicador tener una responsabilidad social, la cual obliga a vigilancia permanente sobre como procede e informa un medio de comunicación.

SENTENCIA T-609/92. Este pronunciamiento indica que la caricatura es denigrante y desproporcionada, por lo tanto tiene responsabilidad social. Aunque no se puede exigir una rectificación por ellas, si se puede pedir que se respeten los derechos.

SENTENCIA T-259/94. La solicitud de rectificación no es necesaria cuando por naturaleza la información no puede ser rectificada. Por ejemplo, si se instaura una acción de tutela antes de pedir rectificación al medio, pues la ley exige que se cumpla este procedimiento primero. El otro caso es cuando se pide que se rectifique la opinión del periodistas.

SENTENCIA T-332/93. Un medio de comunicación cuando emite una información debe ser porque está comprobada, no puede este hacerla pública basado en supuestos o presunciones, por ello, indicar que una persona es guerrillera cuando no es así, está sujeto el hecho a rectificación o tutela.

## **12. REVELACIÓN DE FUENTES**

SENTENCIA E-003/93. El periodista no está obligado a revelar sus fuentes. Este puede y tiene el derecho de salvaguardar la identidad de quien le proporciona información.

## **13. MEDIOS MASIVOS Y ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO**

SENTENCIA T-081/93. Fundar medios masivos de comunicación es un derecho fundamental. Esta es una libertad que goza de la misma independencia entre medio e información siempre que no sea un medio que utilice el espectro electromagnético. Por lo tanto gozan de un tratamiento jurídico especial los medios

que hacen uso del espectro electromagnético porque éste es un bien público administrado por el Estado. Por ello toda utilización por parte de particulares, está sujeta a previa autorización del gobierno por medio de concesiones.

## **14. PUBLICACIÓN DE LIBROS**

SENTENCIA SU-056/95. El autor de un libro tiene derecho a que su obra sea conocida, difundida y reproducida respetando el derecho de autor. Este no es un medio de comunicación porque no tiene por objeto informar sino recrear en una obra hechos imaginarios o reales. Por lo tanto, como no es una noticia, goza de su propio contenido narrativo. Sin embargo, cuando contribuciones originales del autor se mezclen con relatos verídicos que corresponden a un reportaje, hay lugar a rectificación y eventual tutela porque el autor tiene responsabilidad social y debe respetar la intimidad y honra de las personas. La demanda o acción interpuesta recae directamente sobre el autor y no sobre el editor.

SENTENCIA T-293/94. Publicar no es un derecho absoluto.

## **15. RESERVA LEGAL**

SENTENCIA T-611/92. La reserva sumarial es la prohibición que la ley establece para que se revele, en parte o en su totalidad, el contenido de la diligencia que se adelanta para esclarecer un hecho. Por lo tanto no se puede poner en conocimiento del público elementos que pertenezcan a la reserva del sumario, y en general todos aquellos actos que se encuentren protegidos por la reserva legal.

## **16. LÍMITES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

C-350/97. Con la finalidad de propiciar un escenario democrático que permita igualdad de oportunidades a todos aquellos que aspiran a utilizar el espectro electromagnético para la fundación de nuevos medios de comunicación, se prohíbe la prórroga del contrato de concesión de espacios públicos de televisión.

SENTENCIA C-010/00. Como los medios de comunicación, pese a la libertad, deben mantener una responsabilidad social, la radio

tiene limitaciones previas o restricciones, acorde a como lo indica la Convención Interamericana. Por lo tanto, en este medio no puede haber una previa censura pero si limitaciones que eviten el atropello contra las personas.

SENTENCIA T-471/99. La publicidad no puede valerse de la intimidad o foto de un menor sin su consentimiento.

## **17. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU NORMATIVIDAD**

A partir de la Constitución Nacional, Capítulo II De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, artículos 75 a 77, las telecomunicaciones en Colombia se consideran un servicio público sujeto a la gestión y control del Estado. De esta manera se garantiza una distribución racional y equitativa, pero a la vez plural y con igualdad de oportunidades para todas aquellas personas que deseen ser operadores de estos servicios, el Gobierno Nacional ha operado en forma de monopolio hasta la presente década.

En la actualidad la prestación del servicio se desarrolla dentro de un marco de libre competencia donde las empresas privadas han jugado un papel fundamental en el desarrollo y mejora en la calidad de éstas, pero al mismo tiempo se ha generado una concentración en la administración y propiedad de las empresas periodísticas porque no ha habido una disposición reguladora por parte de ministros y presidentes, que como afirma la analista de medios María Teresa Herrán en el texto Industrias Culturales y Telecomunicaciones en América Latina, las campañas políticas de los gobernantes de turno son financiadas por los grupos económicos que a su vez son dueños de medios de comunicación.

### **18. Televisión**

## **18.1. LEY DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES**

Desde el 20 enero de 1995, el Congreso de la República reglamenta el servicio de televisión y radiodifusión en Colombia a través de la LEY 182 del mismo año. Es así como se plasman 65 artículos dispuestos en seis títulos que modifican la que durante cuatro años dictaminó este servicio nacional, es decir, la LEY 14 de 1991, que estuvo conformada por 55 artículos amparados en siete capítulos.

La LEY 182 DE 1995, democratiza, promueve las políticas televisivas, reestructura 25 artículos de la anterior, agrega otros diez y conforma la Comisión Nacional de Televisión, CNTV, el cual es un organismo jurídico de carácter público, que guarda independencia, poder de autorregulación “administrativa, técnica y patrimonial” para los temas concernientes al servicio de televisión, conforme lo dispone la constitución de 1991 en los artículos 76 y 77.

## **18.2. LA TELEVISIÓN FRENTE AL ESTADO**

El Estado colombiano como la mayoría de administraciones latinoamericanas determina las características, impone y trata de tener una recia presencia en todos los niveles de la sociedad, en este caso, usando normas en los servicios que sus ciudadanos han adquirido, obtienen o tratan de lograr. La ley de televisión así lo comprueba, un ejemplo de ello es la forma como está compuesta la máxima instancia que la rige, CNTV.

En el Capítulo II, De la Organización y Estructura de la Comisión, el artículo 6 dice la forma como se encuentra compuesta la CNTV, a criterio personal, parcializada hacia el lado de la rama del poder Ejecutivo porque de los cinco miembros que componen su junta directiva, dos (2) son nombrados por el Gobierno Nacional; uno (1) es escogido entre los representantes legales de los canales regionales de televisión; uno (1) forma parte de las personas que hacen televisión: libretistas, directores, periodistas, productores, técnicos y críticos de televisión; y finalmente uno más (1) escogido por el voto favorable de las dos terceras partes de asociaciones de televidentes y de padres de familia, investigadores vinculados a universidades y academias reconocidas por la ley.

Como se puede ver, la estructura de la junta tiene mayoría hacia el lado del gobierno dos (2) miembros. Se intuye que seguramente éstos tienen poder para “convencer” al representante de los canales regionales, quien de aceptar podría recibir los beneficios que le confiere formar parte de ese lado hacia donde se inclina la balanza. De esta forma llegarían a ser tres (3) que sin duda alguna se favorecerán en todas las decisiones que requieran votación, máxime cuando la titularidad de la CNTV se le otorgaría a una persona escogida en su interior.

### 18.3. LA TELEVISIÓN FRENTE AL MERCADO

Siendo la televisión una empresa de mucha rentabilidad, el año 2000 tuvo una facturación de US197,047,779 millones de dólares<sup>17</sup>, en Colombia es manejada en el campo legal como un servicio de formación que busca educar, informar veraz, objetiva y recrear de manera sana. Este mandato, plasmado en el Artículo 2, obliga a que en sus emisiones se promueva el respeto por los derechos y deberes de los individuos, consolidación y respeto por la democracia, valores humanos y fortalecer los rasgos culturales de zonas locales, regionales y nacionales.

Uno de los mecanismos, que a juicio del presente contribuye al mencionado fortalecimiento, es la “*Distribución territorial para la explotación del servicio*”, Artículo 36. En el presente se crean tres zonas, Norte, Central y Occidental, que permitirán promover los valores y la identidad de ese entorno. Santa fe de Bogotá podrá tener canal regional en asocio con el departamento de Cundinamarca (cabe resaltar que a esta ciudad y al departamento, les llega el servicio de televisión zonal Central) de la misma manera San Andrés islas y Providencia.

Esto nuevos canales serán adjudicados a particulares que estarán bajo los dominios legales y técnicos de la CNTV. En cada uno de estos niveles territoriales, el servicio será prestado en libre y leal competencia.

#### 18.4. La televisión frente a la propiedad y control

La televisión es un servicio público de telecomunicaciones que se encuentra bajo la responsabilidad del poder gubernamental: “*titularidad, reserva, control y*

*regulación*”. Estos son cuatro escenarios que le dan una maniobrabilidad absoluta, donde se reafirma, en el artículo primero, que al gobierno le compete la responsabilidad de salvaguardar el tipo de programación que se emite al televidente.

Sin embargo, a partir de la LEY 335 DE 1996, «*Por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones*» cambia un poco esta dominación total. Esta es una situación que le permite al entorno de televisión la participación de agentes nuevos. Empresarios, que en la actualidad han dado un vuelco al significado televisivo en el país, puesto que en pocos años le arrebataron el monopolio del servicio al gobierno colombiano, liderando el panorama audiovisual, porcentaje de facturación, rating, audiencia y monopolio.

Para ello estos operadores, Canales Caracol y RCN, armaron una infraestructura que les permitiera producir y administrar su servicio, pero no otra que les conduzca a no depender de las redes de telecomunicaciones, postes, ductos y energía eléctrica del Estado o de las empresas de servicios público. Para tal uso deben pagar, en caso de no hacerlo perderán el derecho de utilización de las mismas. Para proteger la libertad de competencia la CNTV debe fijar las horas de emisión a los canales.

Protección de la fuerza laboral nacional. Para ello modificó el “literal (a)” del artículo 33 de la presente ley, “La Producción Nacional”, que se entiende, son los programas realizados por personal artístico y técnico colombiano. Este artículo permite la participación de artistas extranjeros, como máximo 10 %, sólo si la ley de esos países le permite la misma oportunidad laboral a los nuestros, y fija, que la producción nacional, local o regional, debe alcanzar un 50 % de la producción total.

La inversión extranjera, artículo 34. En este tema sucede de manera casi similar que en el artículo anterior, sólo permite un 15 % del total del capital social, pero si en el país inversionista se permite la misma posibilidad. En cuanto a la operación zonal, es decir, a la explotación del servicio en los niveles territoriales, el Artículo 39, prohíbe ser concesionario de más de una zona de manera directa, de forma interpuesta o en asociación con otra empresa. Sólo se exceptúa este caso si el concesionario se

asocia a personas de la región y a estas pertenezca más del 50 % del capital social de la empresa, pero sin cederles más del 25 % ni menos del 7 %.

## **18.4. LA TELEVISIÓN FRENTE A LA SOCIEDAD CIVIL**

La sociedad civil organizada se encuentra presente en la junta directiva del organismo regulador, a partir del representante legal que es escogido entre las asociaciones de padres de familia, asociaciones de televidentes y facultades de comunicación social. Pero se puede decir que también toma preeminencia con la creación, a partir de la televisión privada, de los defensores del televidente que la ley obligó a crear, artículo 11 de la LEY 335 DE 1996. *“...deberán reservar el 5 % del total de sus programación para presentación de programas de interés público y social. Uno de estos espacios se destinará a la defensoría del televidente...”*.

Estos espacios gozan de considerable importancia puesto que atienden directamente las quejas del televidente, su procura es hacia la promoción de los valores y todo lo que engloba la finalidad del servicio, un ejemplo de ello fue el cambio de horarios y la posterior eliminación del programa peruano “Laura en América”, pues el debate era que atentaba contra dichos principios.

## **19. LA RADIO**

### **19.1. NORMATIVIDAD**

Debido al auge y fuerza con que la radio se empezó a proyectar a inicios de la década del cincuenta, a nivel legislativo surgieron una serie de normas que servirían para controlar la manera como éstas iban apareciendo y como se proyectaban a nivel de mercado.

El primero de ellos, el decretos 3518 de 1949; el 2167 de 1953 y el más importante; el 3418 de 1954, el cual sentó la base de la actual legislación radial y quedó expresado el dominio del Estado sobre la radiodifusión. Con éste decreto se

dictaron normas en general sobre las telecomunicaciones, pero este fue reglamentado posteriormente por el 2427 de 1956. Con este nuevo decreto se sentaron las bases para la conformación del marco legal, amparado en las siguientes normas:

Ley 74 de 1966. Con la que el Congreso de Colombia a través de 22 artículos crea una serie de reglas a las que deben ceñirse todas aquellas personas que quieran hacer programas radiales.

Ley 51 de 1984. Con esta ley se plasmaron una parte de las disposiciones sobre radiodifusión sonora.

Ley 72 de 1989. El Congreso de la República decreta 17 artículos para definir nuevos conceptos y principios de organización en materia de telecomunicaciones, pero además plantea unas disposiciones por medio de las cuales se podrá adjudicar concesiones. Con la elaboración de esta ley se le otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República.

Decreto 1900 de 1990. El Presidente de la República usando las facultades especiales que le brindó el artículo 14 de la anterior ley, hace una reforma, plasmada en 66 artículos, a las normas y estatutos que hasta el momento regulaban la labor de telecomunicaciones y las actividades que guardaran afinidad con la misma.

Ley 80 de 1993. Con esta ley el Congreso decreta 81 artículos para crear un Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el cual permitirá que se fijen normas y principios con los que se regirán los contratos de las entidades estatales.

## **19.2. ESTATUTO DE RADIO**

Considera la creación de emisoras comunitarias, reglamenta el acceso al espectro electromagnético, establece las facultades que dispone el Estado y plantea las responsabilidades de los concesionarios, entre otros. De igual manera se refiere a la conformación de Cadenas Radiales, de las que expresa que quedan amparadas en la regulación del Ministerio de Comunicaciones, una vez que los interesados, más de cinco estaciones en distintas partes del país, demuestren que tienen el sistema y todo el aparato que facilite los enlaces.

### **19.3. OTRAS DISPOSICIONES QUE SE APLICAN A LA RADIO**

Ley 30 de 1986. Con esta ley el Gobierno decretó 101 artículos para adoptar el Estatuto Nacional de Estupefacientes. Ella tiene injerencia en radiodifusión en los artículos 9, 10 y 11.

Decreto 180 de 1988. En los artículos 1 y 16 se hace referencia a la radiodifusión. Contemplando estas normas del código penal vela por el restablecimiento del orden público.

Decreto 2737 de 1989, Código del Menor. En este compendio de normas en los artículos 300 a 309, se dictan las responsabilidades que deben asumir los medios de comunicación, para evitar cualquier atropello o atentado contra los menores de edad.

Ley 130 de 1994. Con los 54 artículos que consagran esta ley, el Congreso decreta siete de ellos: 22, 23, 25, 28, 30, 34 y 35 para que la radio cumpla normas que tienen que ver con el Estatuto Básico de los Partidos, Movimientos Políticos, la financiación y las campañas electorales de estos.

Ley 137 de 1994. Este decreto está conformado por 57 artículos para regular los estados de excepción. Hace referencia a la radiodifusión en los artículos 27 y 38.

Decreto 677 de 1995. Este decreto de 148 artículos emitido para reglar parcialmente los Registros, Licencias, Control de Calidad y el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, toca la radiodifusión en los artículos 79, 82, 86 y 88.

Ley 335 de 1996. Esta es una ley de 26 artículos, que modificó la 14 de 1991 y 182 de 1995, para crear la televisión privada y dictar otras disposiciones en materia de telecomunicaciones.

### **19.4. DECRETO 1445, 1446 Y 1447 DE 1995**

Con el primer decreto en su artículo 5º, Sobre la Actualización de los planes Técnicos Nacionales de Radiodifusión Sonora en Amplitud Modulada (AM) y en Frecuencia

Modulada (FM), el Gobierno indica que a través del Ministerio de Comunicaciones actualizará, cada cierto tiempo, los planes técnicos, según el tipo de frecuencia que haya sido asignada, las modificaciones que se le autoricen a las radio estaciones y los cambios necesarios para la utilización óptima del espectro radioeléctrico.

En el segundo clasifica la difusión de la radio y norma el establecimiento, organización y funcionamiento de las cadenas radiales. Finalmente en el tercer decreto pone en evidencia las sanciones que se le pueden atribuir a los operadores de radio. Por ello crea una serie de reglas para el servicio en gestión directa e indirecta, define el plan general y estipula los criterios y tarifas del servicio de radiodifusión sonora.

### **19.5. DECRETO 2058/95**

Establece normas sobre radioaficionados en cuanto a las transmisiones, frecuencias, tipos de emisión, prestación de servicios, obligaciones especiales, ligas o asociaciones de radioaficionados.

### **19.6. LEY 180/2001**

Los operadores públicos y privados tendrán derecho a la reposición de frecuencia que sea necesaria para emitir su señal sin ningún costo. Esto en la eventualidad de que el gobierno u organismo encargado haya hecho una reestructuración de las frecuencias asignadas. De otra parte queda preestablecido que todos los operadores tendrán igualdad de condiciones al momento de solicitar la reposición.

## **20. PRENSA**

Además de los cuatro artículos constitucionales (20, 70,71 y 73) que hacen referencia a la normas y régimen vigente para los medios escritos. En Colombia se han proferido algunas leyes y decretos que salvaguardan el libre ejercicio de éstos. Es así como se consagran:

### **20.1. LEY DE PRENSA O LEY 29 DE 1944**

Plantea unas condiciones para los medios impresos, donde los clasifica dada su preferencia partidaria y si por el contrario adolece de una de éstas.

De igual manera establece una serie de condiciones y obligaciones para directores y propietarios de periódicos y, finalmente estructura y crea condiciones para el contenido de las publicaciones, dentro de las que versa el derecho de autor.

## **20.2. DECRETO 733/76 Y 639/92**

Exigió a los corresponsales extranjeros el respectivo pasaporte y documento idóneo que los acredite como periodistas profesional para el libre ejercicio en territorio colombiano. Al mismo tiempo establece el funcionamiento de las agencias de prensa extranjeras.

## **20.3. LEY 98/93**

Con estos 36 artículos el Congreso decreta normas que dictaminan la democratización y fomento del libro. Con ella se pretende la producción documental científica y cultural que conduzca a la estimulación del hábito de la lectura y, a que el país sea un importante centro editorial. Su expresión si bien no llega a la prensa como tal, aborda a las revistas en la estimulación de su edición y comercialización.

## **20.4. DECRETOS 1773/52, 317/63 Y 2002**

Con los decretos 1773/52 y 317/63 el Ministerio de Comunicación además de otorgarle credenciales a los periodistas que ejercen la labor de comunicar o informar desde Colombia, plantea las condiciones y los mecanismos para este ejercicio. Referente al decreto 2002 del 10 de septiembre del mismo año, la Corte Constitucional estableció las “zonas especiales de rehabilitación y consolidación” con lo cual, todo periodista nacional y extranjero que deseaba tener acceso a zonas controladas por los militares, tenía que acudir al Ministerio del Interior para que le otorgaran una autorización que le permitía ingresar a dichas áreas.

## **21. INTERNET**

### **21.1. CONSEJO NACIONAL DE INFORMÁTICA**

Los primeros acuerdos para tratar el tema del uso de las “Tecnologías de la Información” se dieron en abril de 1997, cuando un grupo de empresarios privados y el gobierno conformaron el Consejo Nacional de Informática. En este primer acercamiento serio, las partes fijaron unos lineamientos y compromisos que condujeran a una política nacional en ese sentido.

Sin embargo, el compromiso no fue cumplido en su totalidad, con lo cual hubo que repensar lo anteriormente establecido, hacer un estudio sobre algunos sectores de la economía del país, y así sentar, meses después, las “Bases para una Política Nacional de Informática” que condujeran a un mejor desarrollo.

### **21.2. LEY 527/99**

Esta es una ley de 47 artículos con la cual el gobierno define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, establece las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

### **21.3. AGENDA DE CONECTIVIDAD**

Es una política de Estado que busca lograr que Colombia entre en la sociedad del conocimiento a través de la masificación del uso de las Tecnologías de la información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información. Esta política de Estado además de tomar parte de las principales conclusiones de las “Bases para una Política Nacional de Informática” sigue los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002.

Fue aprobada mediante documento Conpes 3072 (Consejo Nacional de Planeación Económica y Social) del 9 de febrero de 2000 y lanzada por el Presidente de la República el 14 de marzo del mismo año. En dicho documento se busca uno de los cinco objetivos que el gobierno se fijó en materia de telecomunicaciones “Propiciar el desarrollo de la Infraestructura Colombiana de la Información”.

**SEGMENTO TERCERO  
ACERCAMIENTO  
AL ESTADO  
DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN:  
ESCENARIO Y PROTAGONISTAS  
DE LA GUERRA**

## 1. ACERCAMIENTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El escenario de guerra que libra Colombia se remonta a cuatro décadas de conflicto, engloba una diversidad de grupos que en ocasiones se han atacado y en otras, fusionado. Su modo de operar y máxima de guerra aunque distintas producen resultados similares, sometimiento, intimidación y resquebrajamiento de la Libertad de Expresión con cada ataque y atropello a los comunicadores y medios.

En los últimos catorce años la estadística que producen estos ataques es diversa por ejemplo en el 2004, los resultados dieron un giro sorprendente en términos comparativos al registro que iba dejando la guerra desde 1990, se mostró un ligero cambio favorable para quienes tienen la tarea de informar, pues, se obtuvo un saldo de 83 violaciones, dieciséis menos que el año anterior y catorce menos que en 2002 que arrojó una cifra de 97, según la Fundación Para la Libertad de Prensa ese año el registro fue de 111 violaciones<sup>18</sup>.

Pese a que el año anterior se mostró una pequeña mejoría el número de atentados sigue siendo alto. Con ellas se demuestra que la situación que viven los comunicadores colombianos no es fácil, se encuentran inmersos en un escenario conflictivo donde distintas organizaciones y sectores estatales procuran por un terreno propicio para que funcione una prensa libre e independiente donde operan: guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC - Marxista); Ejército de Liberación Nacional (ELN - Guevarista); Autodefensas Unidas de Colombia (AUC - Ultraderecha paramilitar); Fuerzas Armadas de Colombia y Gobierno Nacional o Local.

El objetivo de cada uno de los actores del conflicto, silenciar o tener control y dominio sobre los medios de comunicación, no necesariamente comprándolos, adquiriéndolos o formándose en academias sino censurando, regulando la fundación de nuevos, siendo “jefes de redacción” o “coordinadores de noticias” en algunas de las regiones donde la presencia de ellos es mayor que la del Estado.

---

<sup>18</sup>. Estado de la Libertad de Prensa en Colombia 2004, FLIP. (Cita actualizada en febrero de 2005) <http://www.flip.org.co/informes/2004/Informe2004%20F.pdf>

## 2. SITUACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS

Para ver que tanta culpabilidad tienen en cada ataque contra periodistas y medios se ha dispuesto un cuadro donde se indica las formas como se lesiona, en el plano vertical: Agresiones, Asesinatos, Amenazas, Atentados, Secuestros, Salidas y Retenciones y, los actores que causan este daño, en el campo horizontal

**AUC** : Autodefensas Unidas de Colombia.

**FARC** : Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

**ELN** : Ejército de Liberación Nacional

**Militar** : Fuerza pública

**Policía** : Fuerza Pública

**DSC** : Desconocidos. Esta categoría se coloca para señalar la violación indicando que no se tiene seguridad absoluta sobre quien fue el autor verdadero de ella.

**Mafia** : Están incluidos los distintos carteles que operan en el país.

**Sindicato** : Por las Agresiones causadas se colocan a los miembros de las distintas centrales obreras y agrupaciones huelguistas del país.

**Político** : Son los líderes elegidos por voto popular que han causado daño a los miembros de la prensa que hicieron público sus delitos o cuestionaron su administración.

**Estudiante** : Por lo general son jóvenes que forman parte de universidades públicas, que salen a las calles a arrojar piedras, destruir instalaciones o quemar vehículos públicos alegando descontentos en el tema educación.

### 3. RESULTADO DE VIOLACIONES CONCRETAS: 1990 A 2004

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión	2	2	0	5	20	25	1	4	0	3	62
Asesinato	8	4	5	1	0	92	4	0	2	0	116
Amenaza	48	19	4	0	0	108	0	0	2	0	181
Atentado	0	13	1	2	0	22	0	0	0	0	38
Secuestro	3	41	48	0	0	15	8	0	0	0	115
Salidas	17	4	2	1	0	27	0	0	1	0	52
Retención	6	17	0	5	4	0	0	0	0	0	32
Total	84	100	60	14	24	289	13	4	5	3	596

En este presente estudio no se recoge en su totalidad los atropellos o violaciones que se cometen contra la Libertad de Expresión porque no todos los casos son denunciados por el temor a las represalias que alguno de los actores armados pueda cometer contra el medio, periodistas o familiares. Sin embargo, la pesquisa emprendida agrupa datos de estudios personales, como también los registros que todos los años muestran organizaciones como Impunidad, Fundación Para la Libertad de Prensa, Instituto Prensa y Sociedad, Reporteros Sin Fronteras, Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión y Centro Internacional Para Periodistas, entre otros.

El número de violaciones es bastante diciente, muestra un alto grado de casos concretos reportados contra la Libertad de Expresión durante los 14 años, comprendidos entre 1990 y 2004. Ellas indican que se lesionó el trabajo de la prensa 596 veces. Que el acto violento que más imposibilitó a los hombres y mujeres de prensa fueron las Amenazas con un saldo de 181. A esta le siguieron los Asesinatos con registro de 116, número bastante alto porque no se ha hecho distinción alguna de si su muerte fue por oficio, en ejercicio del periodismo o por móviles personales, ellos se han mencionado porque en la mayoría de los casos, más del 90 % las autoridades no han esclarecido el crimen, de otra parte, algunas de las personas que murieron no

eran comunicadores directamente, pero si perecieron en función al periodismo como en el caso de dos vendedores de periódicos y el conductor del vehículo de un noticiero de televisión.

Otro saldo bastante alto es el de los Secuestros que fue de 115. De allí siguieron las Agresiones con 62. Luego se continuó con las Salidas, 52 reportadas, la cifra es elevada porque se están colocando tanto los éxodos que han tenido los comunicadores hacia otras ciudades al interior del país, como los movimientos migratorios fuera de las fronteras colombianas, esta aclaración se hará al entrar en cada año de estudio.

Los casi tres lustros de violaciones continuaron con Atentados a medios y periodistas, el registro de ellos fue de 38. Finalmente pero no menos delicada que los otros atropellos fueron las Retenciones Ilegales con 32. En un balance total de estas violaciones se puede observar que la mayoría de ellas, 289 fueron cometidas por personas de quienes no se supo a cuál de los actores armados pertenecía o porque las pruebas eran insuficientes en su contra pese a que existían fuertes indicios de que hubiese podido ser ese autor. Este es un hecho lamentable porque al no estar seguros sobre los autores, la justicia no puede hacer que paguen por el delito cometido, es por ello que muchos de los casos reposan en expedientes y no han sido resueltos quedando impunes.

A los Desconocidos le siguen las FARC con 100, el delito que esta agrupación guerrillera más cometió fue el Secuestro con una cifra de 41 denuncias. Posterior a ellas aparecen las AUC con 84, es una cifra que causa preocupación no sólo porque las autodefensas tienen la mitad de tiempo que la guerrilla, sino porque sus atropellos han venido creciendo durante los últimos años, el delito que cometieron con mayor frecuencia ha sido la Amenaza, los datos indican que en total se hicieron 48. Continuaron en la lista de actos violentos contra comunicadores y medios los guerrilleros del ELN con 60, este grupo en particular ha disminuido sus ataques en los últimos años, ellos cometieron el grueso de sus delitos durante el primer lustro de la investigación, pero ese tiempo bastó para que superasen a los demás actores, incluyendo a los registros desconocidos, con un total de 48 Secuestros.

Referente a la fuerza pública se tiene que cometieron 38 lesiones, de ellas, la Policía tuvo culpabilidad en 24 y los Militares en 14, el grueso

de ellas Agresiones y Retenciones. El Narcotráfico aparece con 13. Continuaron los Políticos con 5. Los Sindicalistas con 4 y finalmente los Estudiantes con 3. Pero como cada año surgen nuevas formas de atacar a quienes informan, en 2004 se registró un caso de tortura contra una joven periodista de 22 años, Inés Peña, en la ciudad de Barrancabermeja, población petrolera del departamento de Santander, ubicada al norte del país, se tienen presunciones que este acto fue cometido por los grupos paramilitares de la zona.

### 3.1. AÑO 1990

	AUC	FARC	ELN	Mili- tar	Poli- cía	DSC	Mafia	Sindi- cato	Político	Estudiante	Total
Agresión	1					6	1				8
Asesinato											0
Amenaza											0
Atentado											0
Secuestro		7	18				8				33
Salidas											0
Reten- ción		6									6
Total	1	13	18			6	9				47

Este año el número de violaciones contra la libertad de prensa fue de 47 casos. Las modalidades fueron Agresiones, Secuestros y Retenciones. Se registró un total de 8 Agresiones. De ellas 1 fue cometida por las AUC, 1 por los Narcotraficantes y, 6 no se llegó a precisar quién fue el autor de ellas. Secuestro se dio un total de 33, de éstos 7 fueron cometidos por las FARC, 18 por el ELN y, 8 fueron atribuidos a los Narcotraficantes. Retenciones se registraron 6 en total y fueron cometidas por las FARC. El panorama de éstos acontecimientos nos indica que la organización que más lesiones causó contra la Libertad de Expresión fue el ELN con un total de 18, le siguieron las FARC con 13 y finalizó el Narcotráfico con 9.

### 3.2. AÑO 1991

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión					1	1		1			3
Asesinato			1			9	4				14
Amenaza						1					1
Atentado											0
Secuestro			8			4					12
Salidas											0
Retención											0
Total			9		1	15	4	1			30

El total de violaciones ha sido de 30. Las modalidades que los actores del conflicto cometieron fueron Agresiones, Asesinatos, Amenazas y Secuestros. En total fueron 3 Agresiones, perpetradas: 1 por el ELN, 1 por los Policías y 1 por sujetos sin identificar. Los Asesinatos cometidos fueron 14, adjudicadas: 1 al ELN, 9 no se llegó a comprobar quiénes fueron los autores y, 1 a manos de sindicalistas. Sólo fue reportada 1 amenaza y no se identificó la fuente de donde pudo haber proveniendo. Secuestros fueron 12, de ellos 8 se le adjudicaron al ELN y los otros 4 no se conoció con certeza quiénes fueron los autores. No se tuvo un conocimiento claro de quién fue el actor que mayor lesiones ocasionó a la Libertad de Expresión, 15 que es la cifra más alta es de desconocidos, 9 del ELN, 4 de los narcotraficantes y 1 de los grupos sindicales.

### 3.3. AÑO 1992

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión				2							2
Asesinato						6					6
Amenaza											0
Atentado											0
Secuestro			4			3					7
Salidas											0
Retención											0
Total			4	2		9					15

Este año las lesiones disminuyen, el registro es de 15 y se remite a Agresiones, Asesinatos y Secuestros. Aquí aparecen los Militares ocasionando 2 Agresiones. Se registran 6 Asesinatos de los que no se tuvo certeza de quienes fueron los homicidas y se producen 7 Secuestros en los que participaron los guerrilleros del ELN con 4 y grupos desconocidos con 3. Al igual que el año anterior imperó el desconcierto de quién fue el grupo que mayor lesiones cometiera porque 9 fueron de DSC, 4 del ELN y 2 de los Militares.

### 3.4. AÑO 1993

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policia	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión									0		0
Asesinato			2			4					6
Amenaza											0
Atentado						2					2
Secuestro			3			1					4
Salidas											0
Retención											0
Total	0	0	5	0	0	7	0	0	0	0	12

El número de reportes continúa disminuyendo, esta vez se halla el registro de 12 violaciones espaciadas en Asesinatos, Atentados y Secuestros. El total de Asesinatos es de 6, de los cuales 2 fueron perpetrados por las guerrillas del ELN y los otros 4 se desconoce los autores del delito. El número de atentados es de 2 y se desconocen los autores. Referente a los Secuestros se registran 4, de los que 3 fueron cometidos por el ELN y, 1 se desconoce o no se tiene certeza quién lo pudo haber ejecutado. Como balance final se tiene de este año que 7 violaciones fueron cometidas por grupos sin identificar y 5 se las adjudicaron integrantes del ELN.

### 3.5. AÑO 1994

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión									0	1	1
Asesinato						8					8
Amenaza	10		1								11
Atentado											0
Secuestro											0
Salidas											0
Retención				3							3
Total	10	0	1	3	0	8	0	0	0	1	23

Este año se agrega una nueva modalidad de lesión y aumenta casi en el doble, en comparación a los dos últimos años, los atropellos que limitan el escenario de la libertad de prensa. Son reportados por periodistas 23 casos entre Agresiones, Asesinatos, Amenazas y Retenciones. Por primera vez, estudiando los registros de los otros cuatro años, aparecen los estudiantes causando 1 Agresión. Se producen 8 Asesinatos donde se desconoce o no se tiene claridad sobre quiénes son los responsables. Las Amenazas, 11 en total, se les atribuyen 10 a las AUC y 1 al ELN. Las retenciones se registran 3 y fueron perpetradas por los Militares. De este alto porcentaje de casos se encuentra que las AUC lideran los atropellos con 10, lo siguen los Desconocidos con 8, aparecen en tercera posición los Militares con 3 y finalizan los del ELN con 1.

### 3.6. AÑO 1995

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión					1				0		1
Asesinato			1	1		4					6
Amenaza	5					1					6
Atentado						2					2
Secuestro			3			3					6
Salidas											0
Retención											0
Total	5	0	4	1	1	10	0	0	0	0	21

El registro total de casos es de 21 espaciados en Agresiones, Asesinatos, Amenazas, Atentados y Secuestros. Una vez más los Policías aparecen en este escenario con 1 Agresión. Siguen ocurriendo los asesinatos, esta vez fueron 6 atribuidos 1 al ELN, 1 a los Militares y 4 no se tuvo certeza de quién o quiénes fueron los autores. Las Amenazas al igual que el anterior rubro fueron 6, la mayoría, 5 fueron propiciadas por las AUC y 1 por Desconocidos. Atentados se registran 2 contra periodistas. Secuestros, 6 en total, se adjudican 3 a los guerrilleros del ELN y 3 no se supo a que agrupación pertenecía su autoría. El balance que arrojan estas cifras es que a 10 de los atropellos no se le obtuvo certeza sobre los autores materiales o intelectuales, 5 pertenecieron a las AUC, 4 al ELN, 1 a los Militares y 1 a los Policías.

### 3.7. AÑO 1996

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Ma-fia	Sindi-cato	Políti-co	Estudiante	Total
Agresión									0		0
Asesinato						3					3
Amenaza	1					1					2
Atentado				2		1					3
Secuestro	1	1	1								3
Salidas						1					1
Retención											0
Total	2	1	1	2	0	6	0	0	0	0	12

El número de denuncias baja casi al doble, 12 fue el saldo de los actos denunciados, ellos fueron Asesinatos, Amenazas, Atentados, Secuestros y Salidas. Esta vez, dentro de los años estudiados se tiene el reporte de 1 salida del país, pero no se conoce quien fue la agrupación que obligó al periodista a exiliarse. Secuestros se denuncian 3, pertenecieron 1 a las AUC, 1 a las FARC, 1 al ELN. Atentados se registran 3 contra periodistas, de ellos, 2 los cometieron Militares, 1 no se conoció de quien provino. Las Amenazas fueron 2 las denunciadas, 1 de las AUC, 1 de Desconocidos. Finalmente el total de Asesinatos bajó a la mitad del registro del año anterior, 3 cometidos por grupos que no fueron identificados. En cuanto a autoría del grueso de los casos, el balance este año es similar al anterior puesto que 6, la cifra más alta de éstos, pertenece a desconocidos. De ahí siguen las AUC y los Militares con 2 cada uno y finalizan las guerrillas de las FARC y el ELN con 1 para cada agrupación.

### 3.8. AÑO 1997

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Ma-fia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión									0		0
Asesinato	1					9					10
Amenaza		1				1					2
Atentado											0
Secuestro		4	2			2					8
Salidas						1					1
Retención											0
Total	1	5	2	0	0	13	0	0	0	0	21

La escala aumenta, se registran 21 denuncias entre Asesinatos, Amenazas, Secuestros y Salidas. Después del 1991, se tiene el segundo registro más alto de Asesinatos 10, pero la mayoría de ellos 9, no se supo quiénes lo cometieron, sólo 1 fue otorgado a las AUC. Amenazas 2, de ellas 1 emanó de las FARC y 1 de desconocidos. Los Secuestros aumentan a 8, esta vez la mayoría 4, fueron cometidos por las FARC, 2 por el ELN, 2 por Desconocidos. Nuevamente se da 1 Salida pero no se conoce quién obligó al periodista a dejarlo todo. En el balance de todos estos actos violentos los sin identificar fueron los que más causaron lesiones 13, seguidos de las FARC con 5, ELN con 2 y AUC con 1.

### 3.9. AÑO 1998

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Ma-fia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión									0		0
Asesinato	1		1			7					9
Amenaza						1					1
Atentado											0
Secuestro		3	6			2					11
Salidas											0
Retención											0
Total	1	3	7	0	0	10	0	0	0	0	21

Se mantiene el número de casos, 21 esta vez se denuncian Asesinatos, Amenazas y Secuestros. Se denuncian 9 muertes, de ellas 1 fue adjudicada a las AUC, 1 al ELN y 7 no se tuvo la certeza de quiénes fueron los asesinos. Amenazas se registró 1 adjudicada a Desconocidos. Secuestros 11 en total fueron cometidos 3 por las FARC, 6 por el ELN y 2 por Desconocidos. Una vez más se impone en el balance general los Desconocidos con 10 violaciones, sigue el ELN con 7, las FARC con 3 y finalizan las AUC con 1.

### 3.10. AÑO 1999

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión		2			1				0		3
Asesinato	3	1				3			1		8
Amenaza			3			5					8
Atentado		3	1			1					5
Secuestro		15	1								16
Salidas	4					4					8
Retención					1						1
Total	7	21	5	0	2	13	0	0	1	0	49

Este año se denuncia el registro más alto de violaciones, se presentan las siete formas violentas que tenemos en nuestra lista. Hubo 3 Agresiones, 2 de las FARC, 1 de la Policía. 8 Asesinatos, 3 de las AUC, 1 de las FARC, 3 de Desconocidos 1 de Políticos. 8 Amenazas, 3 del ELN, 5 de Desconocidos. 5 Atentados, 3 de las FARC 1 a un medio y los otros 2 a periodistas, 1 del ELN, 1 de Desconocidos. 16 Secuestros, 15 de las FARC, 1 del ELN. 8 Salidas fuera del país, 4 atribuidas a las AUC, 4 a grupos Desconocidos. 1 Retención por parte de a Policía. Esta vez el grupo que más atropellos causó fue las FARC con 21, seguido de las que cometieron sujetos que no llegaron a ser identificados con 13, posterior a ellos aparecen las AUC con 7, sigue el ELN con 5, Policías con 2 y Políticos con 1.

### 3.11. AÑO 2000

	AUC	FARC	ELN	Mili- tar	Policía	DSC	Mafia	Sindi- cato	Políti- co	Estudiante	Total
Agresión											0
Asesinato						11					11
Amenaza											0
Atentado											0
Secuestro											0
Salidas											0
Retención											0
Total	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	11

Este año sólo se halló reporte de 11 Asesinatos, de ellos no se tuvo conocimiento acerca de que agrupaciones los cometieron.

### 3.12. AÑO 2001

	AUC	FARC	ELN	Mili- tar	Policía	DSC	Mafia	Sindi- cato	Políti- co	Estudi- ante	Total
Agresión					4				0	2	6
Asesinato	2	2				5					9
Amenaza	11	3				4					18
Atentado						7					7
Secuestro		1									1
Salidas	7	2	2								11
Retención	3	6									9
Total	23	14	2	0	4	16	0	0	0	2	61

Los casos aumentan, en total se registran 61 casos con 6 Agresiones, 4 de Policías, 2 de Estudiantes. 9 Asesinatos, 2 de las AUC, 2 de las FARC, 5 de Desconocidos. 18 Amenazas, 11 de las AUC, 3 de las FARC, 4 de Desconocidos. 7 Atentados, de los cuales 5 fueron contra medios y 2 contra comunicadores, a ninguno de ellos se les encontró con certeza sus autores. 1 Secuestro de las FARC. 11 Salidas, 7 de las AUC, 2 de las FARC, 2 del

ELN. 9 Retenciones, 3 de las AUC, 14 de las FARC, 2 del ELN, 16 de Desconocidos y 2 de Estudiantes.

### 3.13. AÑO 2002

	AUC	FARC	ELN	Militar	Policía	DSC	Mafia	Sindicato	Político	Estudiante	Total
Agresión					2			1	0		3
Asesinato	1	1				13			1		16
Amenaza	8	2				31					41
Atentado		6				6					12
Secuestro		3									3
Salidas	4	2		1		12					19
Retención	3										3
Total	16	14	0	1	2	62	0	1	1	0	97

La espiral de ataques sigue en aumento, se registran 97 de ellos. Agresiones 3, aparece la Policía con 2, estudiantes 1. Se llega a la cuota más alta de Asesinatos 16, de estos 1 de las AUC, 1 de las FARC, 1 de Políticos y 13 sin hallarles autores. Amenazas 41, participan las AUC con 8, las FARC con 2, Desconocidos con 31. Atentados 12, de estos 6 fueron ocasionados por las FARC, 6 por Desconocidos, de estos 8 fueron contra medios y los otros contra periodistas. Salidas 19, pero 8 fueron salidas de la ciudad y las otras 11 del país, fueron atribuidas 4 a las AUC, 2 a las FARC, 1 a los Militares, 12 a Desconocidos. Retenciones 3 que fueron cometidas por las AUC. El balance que arroja este año es que 62 fueron cometidas por personas que no se sabe a que agrupación pertenecía, 16 por las AUC, 14 por las FARC, 1 por los Militares, 2 por los Policías, 1 por los Sindicatos, 1 por Políticos.

### 3.14. AÑO 2003

	AUC	FARC	ELN	Mili- tar	Policía	DSC	Mafia	Sindi- cato	Políti- co	Estudiante	Total
Agresión				3	2			2			7
Asesinato						7					7
Amenaza	12	13				25			2		52
Atentado		3				2					5
Secuestro	2	7	2								11
Salidas						6			1		7
Retención		5		2	3						10
Total	14	28	2	5	5	40	0	2	3	0	99

Los reportes disminuyen, se conocen 99 denuncias. 7 son Agresiones, 3 de Militares, 2 de Policías, 2 de Sindicatos. 7 Asesinatos ocasionados por grupos sin identificar. 52 Amenazas, 12 de las AUC, 13 de las FARC, 25 de Desconocidos, 2 de Políticos. 5 Atentados, 3 de las FARC, 2 de Desconocidos, de ellos, 3 fueron hacia medios de comunicación. 11 Secuestros, 2 de las AUC, 7 de las FARC, 2 del ELN. 7 Salidas, 6 por Desconocidos, 1 por Políticos. 10 Retenciones, 5 de las FARC, 2 de Militares, 3 de Policías. Si vemos el balance general, se tiene nuevamente que de la mayoría de violaciones, 40, no se tiene conocimiento quienes la cometieron, 28 son atribuidas a las FARC, 14 a las AUC, 5 a los Militares, 5 a la Policía, 3 a Políticos, 2 al ELN, 2 a Sindicatos.

### 3.15. AÑO 2004

	AUC	FARC	ELN	Mili- tar	Policía	DSC	Mafia	Sindi- cato	Políti- co	Estudiante	Total
Agresión	1				9	18					28
Asesinato						3					3
Amenaza	1					38					39
Atentado		1				1					2
Secuestro											0
Salidas	2					3					5
Retención											0
Total	4	1	0	0	9	63	0	0	0	0	77

Cosas particulares ocurrieron contra la Libertad de Expresión en 2004, la primera es que ese año se registró un caso de tortura contra un periodista. Este atropello fue cometido presuntamente por paramilitares contra la comunicadora de 22 años Inés Peña. Aunque el total de víctimas registradas fue de 77, la Fundación Para la Libertad de Prensa, en su informe anual de ese año, muestra un total de 83 violaciones contra periodistas. En su gran mayoría como en los años anteriores, no se tiene un conocimiento certero de quien pudo haber cometido dicha agresión contra los periodistas o medios, pero entran otros autores de los mismos, como son las personas que participan en manifestaciones públicas.

#### 4. EL CONFLICTO: ACTORES Y ESCENARIOS

Sin lugar a dudas es alto el número de periodistas y medios que han sido víctima del flagelo social bélico que se da en Colombia desde hace varias décadas. Las modalidades de silenciar o causar temor sobre el gremio de comunicadores son diversas, en más de una ocasión, usadas por cualquiera de los actores. Estos ataques y acallamientos se dan porque la prensa debe moverse en medio de un terreno donde confluyen políticos, delincuentes comunes e “instituciones armadas”, donde todos en particular luchan por seguir detentando el poder que les produce las armas y todo lo que con ello va ligado.

A continuación se hará una corta descripción de las agrupaciones que hasta la fecha persisten, para luego entrar a analizar las estrategias que los gobiernos de turno han abanderado para lograr una pacificación del país, que por consiguiente conduzca a una mejor calidad de vida y al mayor grado de respeto por los derechos y las libertades.

#### 5. FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC)

Surgen el 27 de mayo de 1964, en “La Violencia”, período bélico que se dio desde 1946 hasta 1965, dejando un saldo de 180 mil muertes en un país de 13 millones de habitantes<sup>19</sup>.

Germina durante el mandato del conservador, Guillermo León Valencia, luego de varias guerras civiles que afrontó Colombia durante el siglo XIX, y que fueron protagonizadas por los partidos: Liberal y Conservador. Inició con un total de 48 combatientes, en la población de Marquetalia departamento de Caldas, al occidente colombiano, en la actualidad posee cerca de 17 mil hombres en armas, organizados en siete bloques por región y 60 frentes<sup>20</sup>, todos liderados desde entonces por Manuel Marulanda Vélez (alias Tiro fijo).

---

<sup>19</sup>. PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. El Conflicto Callejón con Salida. Bogotá: 2003, Pág. 25.

<sup>20</sup>. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados.

<http://www.acnur.org/pais/index.php?accion=tema&id=6&iso2=CO> (citado el 10 de agosto de 2003)

Fue un grupo de hombres que se proclamaron contra el gobierno debido a las reformas políticas y sociales que se venían implementando en el país desde los años 30, algunas de ellas como el intervencionismo, estado laico, sindicatos y ley de tierras. Estos intentaron crear las “repúblicas independientes”, que comprendía los municipios Marquetalia, Río Chiquito, El Pato, Guayabero, el Duda y el Ariari, sentando sus bases en el municipio de Marquetalia, en el departamento de Caldas.

Estuvieron fuertemente influenciados por el Partido Comunista, abrazando la consigna del “comunismo”, lo cual produjo una fuerte arremetida bélica por parte del gobierno colombiano con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, puesto que por ese entonces el mundo vivía la Guerra Fría y, desde Washington, se buscaba evitar un movimiento revolucionario como el que se estaba dando en Cuba con Fidel Castro. Actualmente la FARC se consagra como una guerrilla a favor de la clase menos favorecida del país que combate la opresión del gobierno, su objetivo es resistirlo y contrarrestarlo.

*“... No queda otro camino que el de la resistencia de todo el pueblo a las pesadas y cada vez mayores cargas tributarias, a las tropelías de las reformas laboral y pensional que arrebatan al trabajador, sin ninguna consideración, parte de su salario y conquistas; resistencia para evitar que decretos liberticidas emanados de la conmoción interior sean incrustados en la legislación permanente como sustento jurídico de la dictadura; resistencia a la aprobación del estatuto anti-terrorista, con el que se encubren los fascistas del Congreso y del Gobierno, porque al desfigurar el delito político y las causas del alzamiento armado refuerza el cerrojo contra toda posibilidad de solución política del conflicto; resistencia...”<sup>21</sup>”.*

En sus inicios se constituyeron como “Bloque sur”, pero adoptan el de FARC en 1966 cuando anuncian una guerra duradera contra el poder. Se sitúan en el campo colombiano aprovechando la organización de las distintas fuerzas campesinas que años anteriores se habían replegado y agrupado

---

<sup>21</sup>. Aniversario de las FARC. Desde Marquetalia, hasta la victoria. <http://www.farcep.org/aniversario/39.php> (citado el 11 de agosto de 2003).

como consecuencia del proceso migratorio que ocasionaban las guerras entre liberales y conservadores.

Con la bandera de la revolución las FARC adoptaron un programa político que ha encarado diversos matices en los últimos 40 años de Colombia. Ellas han pasado desde una organización política sin armas; acuerdos con partidos tradicionales, las autoridades del orden nacional o local, hasta diálogos presidenciales.

Hasta y durante la década del 60 la consigna era trabajar por una reforma agraria donde se le brindaran garantías económicas y sociales al campesinado, que el gobierno estudiara la manera de incentivar e indemnizar a las familias que al desplazarse lo habían perdido todo, y que se mirara al campo como un foco de inversión por constituir el grueso de la población y porque se trataba de un país netamente agrícola.

Hasta que cayó el imperio soviético a comienzo de los noventa, los invadió el espíritu leninista-marxista. Ahora, siendo una agrupación con cuarenta años, experimentada y con poder económico, militar y de sometimiento en algunas regiones de la geografía nacional, despliegan la consigna del antiimperialismo, resistencia a la globalización y unión latinoamericana sentadas en el sueño Bolivariano.

## **6. EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL (ELN)**

Surge a principios de la década del sesenta, de la formación de un grupo de estudiantes universitarios que regresaban de Cuba (Fabio Vásquez Castaño, Víctor Medina Morón, Ricardo Lara Parada, Heriberto Espitia y Mario Hernández entre otros) luego de haber sido becados por el gobierno de Castro para que se formaran durante ocho meses, política e ideológicamente, con la finalidad de conformar una guerrilla previa instrucción militar. Pero también, de la integración de varias organizaciones revolucionarias como: la Juventud del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), la Brigada de Liberación José Antonio Galán y miembros del Movimiento Obrero Estudiantil (MOEC).

Su primer núcleo guerrillero se empieza a gestar a finales de 1963, con el reclutamiento de sus miembros al sur del departamento de Santander. Pero

es el 4 de julio de 1964, en la población santandereana de San Vicente de Chucurí, cuando realmente queda instalada la guerrilla, con un número de 18 hombres comandados por Fabio Vásquez Castaño, provistos de dos fusiles de guerra, dos revólveres y varias escopetas de caza.

El ELN inicia sus actividades de combate el 7 de enero de 1965 en la villa de Simacota sur de Santander. Tras la victoria pública un documento revolucionario, que aún continúa guardando vigencia, incitando al pueblo a tomar partido en la guerra contra el imperialismo. El Manifiesto de Simacota:

*“...La educación se encuentra en manos de negociantes que se enriquecen con la ignorancia en que mantienen a nuestro pueblo; la tierra es explotada por campesinos que no tienen donde caer muertos y que acaban sus energías y las de su familia en beneficio de las oligarquías que viven en las ciudades como reyes; los obreros trabajan por jornales de hambre sometidos a la miseria y humillación de los grandes empresarios extranjeros y nacionales; los profesionales e intelectuales jóvenes demócratas se ven cercados y están en el dilema de entregarse a la clase dominante o perecer; los pequeños y medianos productores tanto del campo como de la ciudad ven arruinadas sus economías ante la cruel competencia y acaparamiento por parte del capital extranjero y de sus secuaces vende patrias; las riquezas de todo el pueblo colombiano son saqueadas por los imperialistas norteamericanos...”<sup>22</sup>”*

Luego de varios triunfos militares el ELN obtuvo un respaldo político del pueblo, en diciembre de 1965, cuando se unió a sus filas el sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien cayó en combates dos meses después. En 1973 se produce la derrota técnica de Anorí, municipio de Antioquia, Nororiente de Colombia, donde la organización guerrillera sufre un golpe importante, pues caen muchos combatientes muertos o presos, entre ellos los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño. Ese mismo año muere en combate José Solano S. dirigente y comandante guerrillero, muy importante dentro del ELN.

---

<sup>22</sup> Corporación Medios Para la Paz. Las Trampas de la Guerra. Bogotá, 2001.

En 1974 muere en combate el sacerdote Domingo Laín Sáenz. En este mismo período se produce la muerte del sacerdote español José Antonio Jiménez Comín, quien había llegado al país con los otros sacerdotes Domingo Laín y Manuel Pérez M.

En 1974 sale del país Fabio Vásquez Castaño por motivos de salud, siendo reemplazado por Nicolás Rodríguez Bautista, alias “Gabino” actual director de la organización. Se calcula que cuenta con unos 5 mil combatientes, organizados en 30 frentes.

## **7. COORDINADORA GUERRILLERA SIMÓN BOLÍVAR**

Como consecuencia de los sucesivos fracasos obtenidos en las negociaciones de paz, en septiembre de 1987, las FARC, el EPL y el ELN conformaron el 28 de septiembre del mismo año, la “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar”. Unión que sirvió como coordinación militar y referente político.

En 1992 la Coordinadora entregó al Congreso colombiano y a la opinión publica internacional el documento llamado “Doce propuestas para construir una estrategia de paz”, en la que le planteaban al gobierno:

La sustitución de la apertura económica por una política que estimule la industria nacional con la creación y apoyo a los microempresarios, que le brinde garantías y mejoras a los campesinos y al sector agropecuario; replanteo en la explotación de los recursos naturales para que los recursos obtenidos de ellos redunden en el desarrollo de las regiones; buscar un bienestar de los colombianos en educación, salud, cultura, recreación, deporte, vivienda, servicios públicos, entre otros, a partir del fortalecimiento social del Estado.

Otro de los puntos que se plantean en la estrategia de paz es el fortalecimiento de la fiscalización para aplicar penas y sanciones más contundentes a quienes participan en corrupción; cambio en la política militar desintegrando los servicios de inteligencia, reduciendo gasto y número de miembros de la fuerza pública, cancelar los pactos militares

internacionales y democratizar dicha política castrense; desmonte de agrupaciones paramilitares y autodefensas; restitución y vigencia de los derechos humanos; revisión integral de la rama judicial.

De igual manera los doce puntos exigían al gobierno una democracia clara sobre todo en los procesos electorales y que garanticen la vida de personas y organizaciones independientes del lado de la oposición; redistribución de tierras y construcción de maya vial en los campos; concertación de planes sociales que permitan los derechos, libertades y oportunidades de las minorías étnicas, y por último, la elaboración de un plan donde se incluya Estado, comunidad internacional y empresas privadas en la indemnización de las personas afectadas por la violencia.

Aunque no duró muchos años, debido finalmente a los intereses de cada organización, algunos de los aspectos de desarrollo logrados en su proceso de crecimiento, fueron las cumbres guerrilleras: abril de 1988 se realizó la II conferencia, en agosto la III, en febrero de 1989 la IV, en abril la V. En los meses de septiembre-octubre de 1990 se llevó a cabo la I Cumbre de Comandantes. En Enero de 1992 la VI conferencia guerrillera y en julio de 1992 la VII conferencia.

## **8. AUTODEFENSAS EN COLOMBIA**

Desde la década del sesenta el Estado ha tratado el tema de la seguridad nacional y la lucha contra la subversión. Es así como los organismos de seguridad nacional y la fuerza pública se han formado teniendo en cuenta el fundamento de los conflictos de baja intensidad.

Buscando crear un escenario propicio, que permitiera la lucha “antiterrorista”, en 1965 se dictaminó el decreto 3398, convertido tres años después en legislación permanente por medio de la ley 48 de 1968, con la que se dio fundamento legal para la organización de la “*Defensa Nacional, Defensa Civil y Promoción en la organización de Autodefensas*”.

Ceñidos a los fundamentos legales del gobierno, miembros de la fuerza pública entrenaron, dotaron de armamento y adoctrinaron habitantes en zonas de conflicto, con la finalidad de involucrar de manera directa a la población en los problemas del país y, de apoyar a los cuerpos oficiales en la lucha contra las guerrillas que estaban en formación<sup>23</sup>.

Como los muestran los distintos informes y estudios de Naciones Unidas y algunas Organizaciones No Gubernamentales que trabajan por los derechos humanos, se ha podido constatar cómo los grupos de autodefensas han sido desarrollados en diversas regiones del país con el claro propósito de actuar en la defensa y protección de intereses políticos, de proyectos económicos y la defensa de sectores vinculados a la actividad agropecuaria y al narcotráfico.

*“... A finales de 1982, se dio la primera reunión de ganaderos, agricultores y comerciantes de la región. Cerca de doscientos cincuenta empresarios se organizaron para defenderse de los atropellos de la guerrilla, con base en las disposiciones legales de 1965 y 1968 que permitían a los ciudadanos portar armas con salvoconductos. El espíritu de la ley pretendía que los ciudadanos se organizaran y cuidaran sus predios, con colaboración de las Fuerzas Armadas. Como era algo legal, surgió la primera asociación de autodefensa colectiva, ACDEGAM, Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio. La reunión se efectuó en Medellín, porque el setenta por ciento de ellos no podía regresar a las fincas. Las FARC nunca se imaginaron que esta agremiación de damnificados de la guerrilla se convertiría en el cimiento de las Autodefensas...”*<sup>24</sup>.

El fenómeno de las autodefensas que negocia una desmovilización armada progresiva con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez desde el 15 de julio de 2003, cuando Gobierno y AUC firman el acuerdo de Santa Fe de Ralito (corregimiento de Tierra Alta en el departamento de Córdoba, norte de Colombia destinado para las negociaciones de desmovilización), tenía entre sus miembros cerca de 13500 hombres distribuidos en el 35 % del territorio

---

<sup>23</sup> Derechos Humanos, Equipo Nizkor. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/informes.html> (citado el 11 de agosto de 2003).

<sup>24</sup> Aranguren, M. Mi Confesión, Historia de las Autodefensas. Capítulo V. <http://www.mauricioarangurenmolina.com/confesionV.htm> . (citado el 15 de agosto de 2003).

nacional, conformados en 49 bloques que hacen presencia en 26 de los 32 departamentos y en 382 de los 1098 municipios del territorio nacional<sup>25</sup>, pero además, cerca de otros 4500 hombres que forman parte de un grupo privado de vigilancia armada.

Tomando fuerza en los últimos diez años, el fenómeno paramilitar del país antes de la desmovilización, era la suma de cada uno de los distintos grupos armados al margen de la ley que operaban en determinadas regiones de Colombia, desde hacía varias décadas, para proteger intereses privados. Así lo afirmó quien durante varios años fue su máximo líder político Carlos Castaño Gil<sup>26</sup> en el libro *Mi Confesión*.

*“Aquí existían mini ejércitos en diferentes zonas, feudos con poder armado. Las Autodefensa de Córdoba y Urabá de los Castaño, las Autodefensas de Ramón Isaza y las de Puerto Boyacá controladas por “Botalón”. Súmele la fuerza armada de los arroceros de San Martín en los Llanos, las Autodefensa de Santander apoyadas por comerciantes y ganaderos. Los cultivadores de palma, el grupo armado de algunos ingenios del Valle del Cauca, la Autodefensa comandada por el “Águila” en Cundinamarca, el grupo de la Guajira, de los ganaderos de Yopal, los traquetos de Putumayo y Caquetá. Los escoltas de los coqueros de Arauca y exguerrilleros que desertaron de las FARC y el ELN.*

*Todos grupos armados al margen de la ley, antisubversivos, pero su fuerza se orientaba solamente a la defensa de sus intereses, mejor dicho, jeran grupos de celadores de fincas y comerciantes!.*

*Propiciamos incluir sin distinción esta gente en un mismo costal. Un proceso frágil y dispendioso. Carlos Castaño lideró la labor de convencer a cada una de estas solitarias y disímiles fuerzas, sobre la necesidad de una unión, con un solo comandante, un solo brazalete, un único uniforme y un norte político que cada*

---

<sup>25</sup> Conflicto (septiembre 26 de 2004). Informe Especial, La Paramilitarización de Colombia. El Tiempo.

<sup>26</sup> El 16 de abril de 2004 surgió la noticia que Carlos Castaño murió por el ataque que propiciara otro grupo de autodefensas, desde ese momento se da por muerto.

*uno respetara. Ernesto Báez se desplazaba con una agenda y un calendario que Castaño le establecía, previa charla con la gente en otras zonas, y hacía el resto del ‘lobby’ para consolidar las uniones y convencerlos...”*<sup>27</sup>

## **9. AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ (ACCU)**

Es una organización armada al margen de la ley que se opone a los movimientos guerrilleros y, a quienes forman parte de su base social. Fueron creadas en 1991 y está integrada en su mayoría por campesinos. En sus inicios fueron dirigidas por Fidel Castaño Gil, ex-integrante del Cartel de Medellín y posteriormente miembro de la agrupación de narcotraficantes que libró una guerra contra el extinto jefe del cartel de Medellín Pablo Escobar, «Los Pepes» (Perseguidos por Pablo Escobar), hermano de Carlos Castaño ex jefe político, hoy presuntamente muerto por una célula de la misma organización de autodefensas.

Comandadas por un jefe, tienen un Estado Mayor Conjunto compuesto por representantes de los Frentes de Choque, Grupos de Apoyo y Juntas Locales de Autodefensa. Cuentan con un Estado Mayor Regional compuesto por representantes de Bloques. Esto en estructura de arriba hacia abajo.

Estructura de abajo hacia arriba: informantes en el campo y las ciudades, Grupos de Inteligencia, GRIN, y Comandos Urbanos, CU. Grupos de Base, GB, reciben cursos de capacitación en lucha contraguerrillera. Grupos de Apoyo, GRAN, entrenamiento militar, manejo de armas, tácticas y estrategias de guerra, realizan operaciones.

Grupos de Choque, especie de Grupo Élite: de él hacen parte los ciento cincuenta mejores combatientes. Reciben pago mensual superior al salario mínimo y la organización responde por el bienestar y la seguridad de sus familias. Estos grupos se subdividen en escuadras de treinta hombres, armados con fusiles Galil, R-15, AK-47, subametralladoras y armas cortas, patrullan y realizan operaciones en Córdoba y el Urabá antioqueño<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup>. Aranguren, M. Mi Confesión, Así Nacieron las Autodefensas Unidas de Colombia. Capitulo XIII <http://www.mauricioarangurenmolina.com/> (citado el 15 de agosto de 2003).

Según las propias Autodefensas, su financiación corre por cuenta de los ganaderos y agricultores de la región donde están operando. El armamento es obtenido en el mercado ilegal, pero además cuentan con una moderna red de radiocomunicaciones que les permite estar en contacto con unas novecientas cincuenta fincas ganaderas en toda la región.

## **10. AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC)**

Al igual que las ACCU combate a las guerrillas y a quienes consideran forman parte de su base social. Esta organización fue creada en el municipio de Cimitarra, Santander, a finales de 1994 en una cumbre nacional de grupos de autodefensas. Allí conformaron un Estado Mayor Conjunto, integrado por los comandantes de los distintos frentes para unificar fuerzas dispersas e institucionalizarlas como un elemento de negociación.

Las AUC es una Dirección Política y Militar, DIPOM, su lucha la cobijan en el discurso de una negociación política de paz en igualdad de condiciones con las guerrillas, pero a su vez argumentan la lucha que libran es anticomunista por lo tanto pretenden erradicar a las organizaciones guerrilleras.

La DIPOM ha reconocido que algunos de sus grupos, como los de Puerto Boyacá, Cundinamarca y Meta, estuvieron controlados por el Cartel de Medellín, situación que los ha llevado a diversos enfrentamientos internos y a la tentativa de separación de algunos de los grupos de las AUC, ahora afirman no forman parte de ninguno de los carteles.

## **11. EL NARCOTRÁFICO**

Estudiar el problema de la droga en Colombia es un tanto complejo porque además de haber adquirido connotaciones particulares, toca todos o casi todos los estratos y sectores del país. Según Raúl Fernández, profesor de la Universidad de California, a Colombia ingresa anualmente por ese concepto entre 2 y 3 mil millones de dólares<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup>. Corporación Medios Para la Paz. Diccionario Para Desarmar la Palabra, ACU.

<http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=85> (citado el 15 de agosto de 2003).

Los narcotraficantes han penetrado las esferas de la sociedad civil, han intervenido en las redes de toma de decisiones y han controlado parte de los territorios nacionales. Con ello le han impreso el delicado carácter del crimen organizado, la violencia, compra de conciencias, intimidación y sometimiento a una nación entera.

Hoy este flagelo y las formas para contrarrestarlo no sólo se discute al interior del país, sino a nivel internacional debido a que ha afectado, involucra y penetrará en otras naciones. Desde hace varios años se ha tratado de configurar una política de responsabilidad compartida, porque Colombia produce para satisfacer una fuerte demanda en todos los continentes.

La ilegal economía de la droga ha conectado la producción, comercialización y las finanzas en una clandestina, pero bien estructurada red, que viola y supera toda forma legal de control y comercialización. El lavado de dólares y la misma distribución de la materia, la ha convertido en unos de los mejores y más rentables negocios a nivel global.

Afirma el profesor Rafael Pampillón en un artículo publicado en la revista *Política Exterior* (Madrid, 1995) que desde los años setenta el país ostenta el título de ser la principal productora y exportadora de cocaína en el mundo. Sin embargo, los efectos económicos, políticos y sociales del narcotráfico en la marcha del país, no han sido decisivos en la economía y desarrollo del mismo.

Durante los últimos cinco años la economía se ha visto afectada. No sólo por la recesión mundial, sino por la hiperviolencia generalizada que golpea con mayor fuerza al país. Afirma Eduardo Pizarro León Gómez en su informe para Europa, *Situación Actual y Perspectivas Futuras de un País en Conflicto*, que en América Latina se produce en promedio 140.000 muertes violentas al año, la cuota de Colombia es de 34.000<sup>30</sup>.

Los costos que la violencia acarrea son gigantescos, pero lo preocupante no sólo es que varían en formas, modalidades y actores,

<sup>29</sup>. DESLINDE, Revista del Centro de Estudios del Trabajo.

<http://www.moir.org.co/Deslinde/Deslinde%2024/narcotrafico.htm> (citado el 3 de octubre de 2004).

<sup>30</sup>. PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano Para Colombia 2003. El Conflicto callejón con Salida. Bogotá 2003, Pág.101.

sino que se retroalimentan. Además de los asesinatos: la guerrilla secuestra y extorsiona, pero también, le cobra impuestos, protege a los narcotraficantes, sus laboratorios, cultivos, hace la recolección de drogas, la distribuye a los mayoristas y la exporta; el crimen organizado participa en diversas formas de delitos, alguno de ellos, vender secuestrados a las guerrillas; el paramilitarismo se financia con recursos provenientes del narcotráfico y de terratenientes; el narcotráfico los alimenta a todos, es el motor de la guerra y el combustible más importante de los grupos armados.

El desmantelamiento de los carteles de la droga por parte del Estado ha sido una tarea ardua y complicada, llena de logros y derrotas, pero mayores derrotas que logros por la forma de operar y la transformación que han acogido los narcotraficantes. El éxito en esta guerra, deshacer o desmontar los principales cabecillas de los carteles. Medellín, cuya estrategia era el terrorismo urbano y el asesinato selectivo y, Cali, que optó por corromper a las autoridades políticas, judiciales y policiales empleando el soborno.

## **12. CARTEL DE MEDELLÍN**

La productividad, maquinaria delictiva e historia de esta organización narcotraficante está entrañablemente liada al nombre de Pablo Emilio Escobar Gaviria nacido en la población de El Tablazo, municipio cercano al departamento de Antioquia.

“El Patrón” como muchos lo conocieron puso en jaque a toda la nación al declararle de manera abierta la guerra al país, resguardado en una maquinaria de homicidas a sueldo y de dotados estrategas capaces de crear horror con sus atentados. Tuvo la capacidad de construir un poderoso y casi impenetrable imperio del terror y el homicidio.

De los inicios y auge del narcotráfico en Colombia se conoce que comenzó en Medellín en 1950, época en que el país estaba preocupado por los matices que adoptaba la violencia partidista, por lo cual la importancia al tema era poca. Sólo hasta 1959 se conoce un operativo

del FBI en contra del ilegal negocio. En él se dismanteló una red que procesaba coca con insumos procedentes de Ecuador <sup>31</sup>.

En los primeros tres años de la década del setenta se conoce públicamente acerca del ingreso de materia prima para el procesamiento de coca a la ciudad de Medellín procedentes de Perú y Bolivia. Seis años después de haber iniciado este comercio, 1976, se conoce que Escobar Gaviria, quien servía de conexión en el proceso fue detenido por la policía con 39 kilos de cocaína <sup>32</sup>.

En esa misma época con el dinero de las drogas empieza realizar obras benéficas en zonas marginales de la capital antioqueña. Esos actos le permiten obtener apoyo de quienes beneficiaba y acceder a una curul en el Congreso, cámara de representantes, por el nuevo liberalismo, durante los primeros años de la década del ochenta, pero es expulsado por sus colegas de bancada en 1983.

A partir de esa expulsión, pero sin perder influencia sobre algunos ex compañeros, emprende una ola de asesinatos contra quienes lo denunciaron públicamente, tres de sus más recios y notorios denunciantes, el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el director del periódico “El Espectador” Guillermo Cano Isaza y el candidato a la presidencia por el Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán Sarmiento, a mediados y finales de los ochenta.

No fueron las únicas personas que perecieron bajo el orden de Escobar. Colombia sufrió una diversidad de atentados por barajar entre sus posibilidades la extradición del capo a los Estados Unidos junto a otros narcos. En 1989 se le atribuye el atentado al avión de Avianca, donde murieron 197 personas, en el que se pretendía asesinar al sucesor de Galán en la campaña a la presidencia, César Gaviria Trujillo. Ese mismo año explota un autobús bomba frente al edificio del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, cuyo objeto era eliminar al director de esa institución, Miguel Alfredo Maza Márquez, en este acto terrorista perecieron 70 personas y 500 resultaron heridas. También se le acusó de ser el causante de la muerte de 500 agentes de policía y 40 jueces.

---

<sup>31</sup> Sierra, Z. (julio de 2004). Inicios del Narcotráfico en Medellín.

<http://www.elcolombiano.com/micolombiano/narcotrafico/inicios.htm>. (citado el 15 de octubre de 2004).

<sup>32</sup> Agencia afp. (Junio 22 de 2004) <http://pan.starmedia.com/articulos/2302135.html> (citado el 15 de octubre de 2004).

De igual manera fue el causante de la muerte de funcionarios del gobierno, líderes de partidos de oposición y periodistas, además de un sinnúmero de atentados en centros comerciales, edificios públicos y lugares concurridos de la capital de la República.

Escobar Gaviria se encontraba rodeado de gente tan poderosa como él, eran otros miembros del cartel, algunos extintos como Gonzalo Rodríguez Gacha “El Mexicano” quien murió el 15 de diciembre de 1989 en una operación policial, junto a su hijo Freddy y seis escoltas. “El Doctor” como también fue conocido llegó a ser el segundo jefe del cartel. Su carrera como narcotraficante la inició en los setenta con el cultivo de marihuana, ésta le permitió llegar a su fortuna inicial, pero luego pasó al negocio de la cocaína, la cual introducía en el mercado mexicano.

Otros miembros de importancia del grupo de Medellín fueron los hermanos Fabio (el menor, extraditado a los Estados Unidos y condenado el 26 de agosto de 2003 a 30 años de cárcel en una prisión federal de ese país), Jorge Luis (el mayor, fue el primer narcotraficante dejado en libertad, julio de 1996, luego de haber permanecido cerca de cinco años en la cárcel bajo el programa de sometimiento a la justicia) y Juan David Ochoa Vásquez también liberado.

En este acorralamiento que se encontraba el país, el entonces presidente César Gaviria (1990-1994) propuso reducir las penas y abolir la extradición para los narcotraficantes que se entregaran. Ante semejante propuesta Escobar participa, negocia con el gobierno y el 19 de junio de 1991, precedido por alguno de los hombres de su entera confianza, entra en la cárcel “La Catedral”, construida en el municipio de Envigado a 10 kilómetros de Medellín departamento de Antioquia.

Pero esta cárcel contaba con todos los lujos de un hotel cinco estrellas y Escobar seguía operando y saldando cuentas desde ella, es así como, el 20 de julio de 1992, el gobierno intenta llevarlo a una prisión de verdad y éste se niega, concretando su fuga dos días después con la complicidad de los guardias.

Este ridículo internacional conlleva a la creación de un Bloque de Búsqueda conformado por cerca de 2000 hombres del ejército, DAS, policía y otros organismos de control apoyados por los organismos de seguridad de los Estados Unidos. Dieciséis meses después de haber conformado el cuerpo especial de búsqueda y luego de una serie de fracasos, tres disparos de un arma de largo alcance, logran ponerle fin al capo, 2 de diciembre de 1993, sobre un techo del barrio Las Américas de la ciudad de Medellín.

Diez años después de su muerte la situación del narcotráfico en Medellín y Colombia no ha cambiado mucho, la oferta, el consumo, la corrupción y los asesinatos se siguen manteniendo por la nueva generación de narcotraficantes que guardan bajo perfil y poseen mayor grado de educación y están vinculados a las distintas actividades públicas, privadas y empresariales de la sociedad; pero también por el ingrediente que le ponen las guerrillas y paramilitares.

El esfuerzo del gobierno por combatirlos cada día se mejora, continúa y hace más recio. Es así como en 2003 se fumigaron 132.817 hectáreas de coca y 2.963 de amapola; se capturaron 43 extranjeros y 34.863 nacionales de los cuales 100 fueron extraditados a los Estados Unidos, y, se incautaron 50.240 kilos de cocaína pura y base <sup>33</sup>.

### 13. CARTEL DE CALI

La historia de esta organización traficante de narcóticos ha crecido paralelamente al del poderío representado en el monopolio empresarial, económico y político que los hermanos Miguel Ángel y Gilberto José Rodríguez Orejuela, fundadores y máximos jefes del mismo, han erigido en la ciudad de Cali y desbordado por todo el país.

Durante varias décadas, fue la segunda organización narcotraficante de Colombia, librando una fuerte y sangrienta batalla con los líderes del cartel de Medellín para obtener el dominio, monopolio y control de las drogas a nivel mundial, y principalmente controlar el mercado estadounidense y europeo.

---

<sup>33</sup>. Policía Nacional de Colombia.

<http://www.policia.gov.co/inicio/portal/unidades/diran.nsf/paginas/Resultados> (citado el 22 de octubre de 2003)

A diferencia de los narcos de la ciudad de Medellín, los de Cali, optaron por edificar su poderío financiero y de mercadeo penetrando las estructura social y del Estado mediante financiamiento de campañas políticas, construcción de edificaciones y creación de empresas legalmente constituidas.

Diezmado Pablo Escobar, es la primera organización de tráfico de cocaína en el país. Sin embargo, sus máximos líderes se encuentran encarcelados en una prisión de máxima seguridad de Colombia y de Estados Unidos. El primero en ser arrestado fue el mayor de los hermanos, Gilberto Rodríguez Orejuela, conocido como «El Ajedrecista», en junio de 1995, hoy recluido en una prisión norteamericana de máxima seguridad luego de que fuese extraditado el 3 de diciembre de 2004.

Pero el mayor de los hermanos había permanecido recluido hasta el 7 de noviembre de 2002 en una cárcel del departamento de Boyacá, en el municipio de Combita, después de que el juez de la ciudad de Tunja, capital del departamento de Boyacá, Pedro José Suárez Vaca, resolviera a su favor el recurso de “Habeas Corpus”<sup>34</sup>

La liberación del mayor de los hermanos Rodríguez Orejuela causó un gran revuelo al interior del gobierno del presidente Uribe Vélez, una de ellas muy fuerte por parte del ex ministro de Justicia e Interior Fernando Londoño Hoyos quien acusó al juez de favorecer a los líderes del Cartel de Cali y, de parte del gobierno de los Estados Unidos quien consideró que fue muy corto el período en el cual estuvo retenido el capo, si se mira el grueso de los crímenes cometidos.

Pero su libertad no duró mucho tiempo, el 12 de marzo de 2003 fue recapturado por policías en la ciudad de Cali, y entregado a las autoridades judiciales. De inmediato el gobierno norteamericano se pronunció al respecto, hablando a favor de la seria y buena gestión del presidente Alravo Uribe. Fue extraditado el viernes 3 de diciembre de 2004 a un tribunal federal de Miami.

---

<sup>34</sup> Es el mecanismo procesal -acción o recurso- que permite a una persona privada de la libertad solicitar y obtener de una autoridad judicial el control inmediato de su caso, para establecer la legalidad o ilegalidad de aquella privación. Artículo 30 de la Constitución Nacional.

Miguel Rodríguez Orejuela, el menor de los hermanos Rodríguez, quien purga una pena de 21 años, fue arrestado y encarcelado en Colombia en agosto de 1995. Se encuentra hoy bajo la lupa de el Jefe de Asuntos Andinos del Departamento Norteamericano de Estado, Phil Chicota, quien lo quiere ver procesado en su país desde la década de los ochenta, cuando Miguel Rodríguez estuvo detenido por varios meses, acusado de narcotráfico en España y, luego fuere extraditado hacia Colombia aún cuando el gobierno norteamericano lo pedía también.

Una de las fuertes estrategias de los jefes de la mafia de Cali consistía en crear empresas. Según la oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento de Hacienda de los Estados Unidos, el cartel de Cali posee en Colombia, España y El Caribe un total de 379 empresas legalmente constituidas, según información emitida el 20 de octubre de 2003 del servicio noticioso del Departamento de Estado, que le sirve de fachada para penetrar en la economía no solo de Colombia, sino del mundo y así poder legalizar dinero proveniente de las drogas.

*“El cartel de Cali ha blanqueado dinero y ha penetrado en la economía colombiana a través de una red de empresas de productos farmacéuticos. La acción de hoy demuestra que el cartel de Cali continúa valiéndose de empresas farmacéuticas por toda Latinoamérica y el Caribe para blanquear dinero procedente del tráfico de drogas y penetrar en la economía legítima»<sup>35</sup>*

---

<sup>35</sup>. Departamento de Estado de Estados Unidos, Programa de Información Internacional. <http://usinfo.state.gov/espanol/colombia/03102002.htm>. (citado el 22 de octubre de 2003).

**SEGMENTO CUARTO  
NEGOCIACIONES  
Y ACCIONES PARA LA PAZ**

## 1. ACCIONES DE LOS MANDATARIOS PARA LA PAZ

Referirnos en esta investigación al proceso de paz es tocar el tema de los intentos de diálogos que ha asumido el Estado con las guerrillas colombianas, y ahora con los paramilitares, para llegar a un acuerdo y poner fin al cese de hostilidades y de ataques violentos contra la fuerza pública, Estado y población civil. A su vez, es abordar los distintos elementos que en la sociedad colombiana han hecho que la paz del país se haya visto alterada, como es el caso específico del narcotráfico y los jefes de los distintos carteles de la droga, quienes no sólo han atentado contra la tranquilidad de la nación, sino contra la Libertad de Expresión.

Los intentos por negociar con las guerrillas una salida pacífica al conflicto, se viene dando desde 1982, cuando los destinos del país eran direccionados por el conservador Belisario Betancourt, quien había anunciado su disposición de resolver el conflicto en la mesa de negociaciones, pese a la reticencia de sectores del ejército y de algunos sectores de la política.

En noviembre de ese año Betancourt logra un acuerdo parlamentario para aprobar una amnistía general y por primera vez desde su formación, las FARC se muestran dispuestas a negociar la paz. Se pacta entonces una tregua con las FARC, el EPL y el Movimiento 19 de Abril (M-19), hoy desaparecido luego de haber depuesto las armas. A mediados de 1985 las FARC y otros sectores de izquierda conforman el partido político Unión Patriótica (UP), que participa en varias elecciones legislativas y regionales, pero que luego es exterminado, por el asesinato de sus líderes y simpatizantes.

En agosto de 1986 toma posesión de la presidencia el liberal Virgilio Barco, y plantea que “en una mano tendría el ramo de olivos y en la otra la Constitución Nacional”. Barco admite la posibilidad de convocar una Asamblea Constituyente, y mantiene aproximaciones con los jefes del M-19, Carlos Pizarro, asesinado después, y Antonio Navarro, quien se convertiría en congresista. En marzo de 1990 el M-19 entrega las armas y acepta participar en la legalidad.

Sin embargo, tocando el plano de la prensa, por primera vez el gobierno colombiano encabezado por altos funcionarios se opone de manera directa a la neutralidad que debe mantener una prensa libre e independiente, lo paradójico de ello es que algunos de los personajes que hicieron tales propuestas, durante mucho tiempo se desempeñaron como destacados periodistas y prominentes hombres de medios.

Un elemento aportado para que se de esta neutralidad provino de parte del ex presidente Andrés Pastrana Arango quien durante su gobierno pronunció una serie de alocuciones presidenciales, en el cual invitaba e instaba a los periodistas a que tomaran partido en la guerra, poniéndose del lado del Estado, debido, a que dado el conflicto no se podía seguir informando de la manera como se venía haciendo. Esta insinuación que más tarde fuese ratificada y que en estos momentos se sigue proponiendo por el hoy vicepresidente Francisco Santos, sigue causando preocupación entre todos los comunicadores del país porque no se sabe que pueda ocurrir en un tiempo no muy lejano.

El primer hecho que durante el 2002 se sumó al peligro de la libertad de informar fue el “Estado de Conmoción Interior” que decretó el actual mandatario Álvaro Uribe Vélez, cinco días después de haber sido electo presidente de la República de Colombia. Con esta medida el Estado restringió algunas libertades, suspendía algunas leyes y daba facultades especiales a las fuerzas militares para combatir a los grupos armados ilegales, es decir, se le dio un control militar por encima de las autoridades civiles y se suspendía el acceso a la prensa extranjera.

A estas preocupantes e insistentes propuestas de altos funcionarios del gobierno, se le añade las imperativas objeciones y presiones que ejercen mandatarios locales y funcionarios de gobiernos regionales. Este veto a periodistas y mordaza que se le impone a la libre prensa, es más común y descarada en las provincias, que las ocurridas en la capital del país o a nivel nacional, debido al poder absoluto de dichos funcionarios y a la distancia abismal para con el gobierno central.

## **2. CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO (1990-1994).**

### **2.1. DIÁLOGO CON GUERRILLAS**

En 1991 el gobierno de César Gaviria anuncia un plan para atraer a la mesa de conversaciones a las FARC y el ELN, pero condiciona su aplicación al cese de ataques rebeldes. Se inicia un cuarto intento de paz. En esta ocasión desde la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, donde las FARC, el ELN y el EPL desarrollan una actividad de exploración y diálogos, en Cravo Norte, municipio del departamento de Arauca, nororiente colombiano.

Pero mientras se celebran las elecciones para la Constituyente, Gaviria ordena en diciembre un ataque militar sorpresivo por aire y tierra contra el campamento madre de las FARC, conocido como “Casa Verde”, en La Uribe, donde se sospechaba que se escondía Manuel Marulanda Vélez, alias “Tiro fijo” máximo líder de la agrupación.

Las organizaciones guerrilleras Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), prosiguieron la lucha armada y, pese a las sucesivas rondas de negociaciones celebradas en Venezuela y México, la administración de Gaviria no pudo apuntarse un nuevo escalafón en el alivio de la violencia.

En 1991 comienza a sesionar la Constituyente y Gaviria presenta la Asamblea como un “foro para construir la paz y un país más justo y democrático”. Semanas después, su gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), acuerdan iniciar conversaciones a partir de junio, en Caracas, Venezuela. Luego de tres semanas de diálogo, no se logra concretar un cese al fuego y se aplazan las conversaciones. En marzo de 1992 se reinicia el diálogo en Tlaxcala, México, pero es interrumpido a comienzos de mayo por la muerte en cautiverio del ex ministro Argelino Durán, secuestrado por una disidencia del desmovilizado EPL.

El 8 de noviembre de 1992 Gaviria hubo de declarar el Estado de Conmoción Interior durante tres meses ante la arremetida violenta de ambas agrupaciones armadas agrupadas en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSM)

y en lo sucesivo instruyó al Ejército para que las combatiese activamente. Durante su mandato y junto al Ministro de Defensa Rafael Pardo, el ejército pasó de 2000 soldados profesionales en 1990 a 23000 en 1994, a través de el denominado Plan de Fortalecimiento, que consistía en la creación de brigadas móviles con apoyo aéreo y artillería pesada.

## 2.2. DIÁLOGO CON LAS MAFIAS

El presidente de la República ahonda en estrategias para conseguir la paz, es así como los esfuerzos se concentran hacia los carteles de las drogas, concretamente hacia el Cartel de Medellín que había declarado la guerra al Estado extendiendo una ola de atentados terroristas en las principales ciudades y a organismos gubernamentales, pese a un pacto de convivencia ofrecido por el anterior mandatario Virgilio Barco Vargas.

Es así como el 5 de septiembre de 1990, el jefe de Estado anuncia a los jefes de la mafia que fueran reclamados por la justicia de los Estados Unidos, extraditables, amparado en la Constitución de 1991, que prohíbe la extradición, que se entregaran voluntariamente y serían procesados en Colombia al menos por un delito, y se beneficiarían de reducciones de penas si colaboraban con las autoridades, razón por la que no serían entregados a los tribunales del país norteamericano.

Esta medida sedujo a los más importantes jefes del momento como eran Pablo Escobar Gaviria y los hermanos Ochoa, presuntos miembros del cartel de Medellín, quienes se entregaron a las autoridades, luego de una oferta de reducción de penas. Sin embargo, el tiempo en prisión no fue largo para Pablo Escobar, Un año y 33 días, puesto que se fugó del penal de máxima seguridad en la ciudad de Envigado, en el departamento de Antioquia, el 22 de julio de 1992.

No obstante, su fuga de la prisión de máxima seguridad en Envigado puso en evidencia tanto el grado de penetración de estas organizaciones criminales en las fuerzas de seguridad, como todos los privilegios y comodidades que disfrutaban algunas personas en las cárceles colombianas. Hechos como este

empañaron la imagen internacional del gobierno de Gaviria, quien por tal razón, en ese momento tuvo que cancelar su asistencia en Madrid a la II Cumbre Iberoamericana.

El presidente, quien había desdibujado parte de su imagen a nivel internacional por los privilegios y la manera lujosa como se encontraba recluido el extinto jefe del cartel, reaccionó destituyendo altos oficiales del Gobierno, las Fuerzas Armadas y la administración carcelaria, y autorizó vuelos de reconocimiento de aparatos de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

Todo el cerco de seguridad que se montó para contrarrestar la serie de atentados que resurgieron en el país y la presencia del gobierno de los Estados Unidos en el rastreo de las huellas del jefe del cartel, produjeron el abatimiento de este el 2 de diciembre de 1993 en un barrio residencial de Medellín.

No obstante la extinción de la cabeza de la mafia de Medellín, toma el control del negocio de la droga los jefes del cartel de Cali, los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela.

### **3. ERNESTO SAMPER PIZANO (1990-1998).**

#### **3.1. DIÁLOGO CON LAS GUERRILLAS**

En 1994 toma posesión como presidente el liberal Ernesto Samper, quien de inmediato se vio envuelto en un escándalo mayúsculo porque entraron dineros del narcotráfico, “a sus espaldas”, a la campaña electoral. Este hecho le impediría cualquier contacto con las guerrillas, posibilidad descartada por el mismo presidente dos años después tras varios ataques armados y duros golpes al ejército.

Lo cierto es que aquel año su Gobierno fue testigo de un recrudecimiento general de la violencia, a cargo tanto de la delincuencia común como de las organizaciones paramilitares de extrema derecha, que el 18 de abril de 1997 se agruparon en las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, y las guerrillas izquierdistas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y el Ejército de Liberación Nacional, ELN, el cuál había iniciado un diálogo con el gobierno.

Estas últimas lanzaron a comienzos de 1998 una agresiva campaña de ataques, destacando los registrados en los primeros días de marzo, que provocaron un centenar de muertos entre las fuerzas gubernamentales, y la ofensiva coincidente con las elecciones presidenciales del 31 de mayo.

### **3.2. DIÁLOGO CON LAS MAFIAS**

El mandatario, que presentó las últimas detenciones de jefes del cártel de Cali y la confiscación por ley de sus propiedades como pruebas del compromiso de su administración en la lucha contra el crimen organizado, pasó a refugiarse en un discurso populista y nacionalista. Justamente sobre aquella promesa, junto a la de una decidida política social concretada en la generación masiva de empleo, la mejora de los servicios sanitarios, educativos y de vivienda, y la equiparación de derechos de la mujer.

La incertidumbre política y la violencia crónica, alimentada desde múltiples frentes, influyeron en gran manera en la situación, tal que 1997 repitió la moderada tasa de crecimiento registrada en el año anterior mientras que el desempleo se alzó hasta el 13 % de la población activa, el mayor índice en diez años.

El 26 de noviembre de 1997 la Cámara de Representantes aprobó, por 144 votos contra 15, una enmienda a la Constitución de 1991 que permitiría realizar extradiciones no retroactivas de criminales colombianos, decisión que fue acogida por Estados Unidos con satisfacción moderada y que Samper presentó como otro ejemplo de su voluntad para vencer al narcotráfico, si bien él habría preferido establecer la extradición sin ningún tipo de restricciones.

## **4. ANDRÉS PASTRANA ARANGO (1998-2002)**

### **4.1. DIÁLOGO CON LAS GUERRILLAS**

Andrés Pastrana empezó su gobierno antes de tomar posesión con el compromiso de poner fin a la guerra, pero los esfuerzos por lograr una paz negociada y lograr un cese a la violencia tropezaron con diversos obstáculos. Cada uno de ellos llevaron a constantes interrupciones y a su vez a nuevas reanudaciones.

Sin embargo, el proceso de paz colapsó y derivó en ataques frontales del gobierno, bajo el respaldo de los Estados Unidos, la Comunidad Europea, los países amigos y la ciudadanía en general desesperanzada y desmotivada por cuatro años sin usufructos.

#### **4.2. CONVERSACIONES EN 1998**

Estas comienzan el 9 de julio cuando Andrés Pastrana, antes de asumir su puesto presidencial se reúne en las montañas colombianas con Manuel Marulanda Vélez conocido como “Tirofijo” (su verdadero nombre es Pedro Antonio Marín) máximo líder de las FARC, y finalizaron el 14 de diciembre con un desacuerdo e imposición de las guerrillas. Fue considerado un encuentro histórico porque era la primera vez que un presidente se reunía con la guerrilla. En ese acuerdo se sentaron las bases para futuras negociaciones encaminadas a finalizar la guerra.

Las conversaciones en serio se inician el 14 de octubre, pues, en esta fecha se les dio un estatus político y el gobierno ordenó al ejército abandonar una zona selvática de 42.130 kilómetros cuadrados en el departamento de Caquetá, sur del país, para conformar un “laboratorio de paz”. Esta fue una zona de dominio absoluto para la agrupación guerrillera, comprendía los municipios de San Vicente del Caguán, La Macarena, La Uribe, Mesetas y Vista Hermosa. El dominio lo tuvieron 23 días después, cuando el ejército abandonó la zona; pero como no salieron en su totalidad, porque permanecían militares en el Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán, se dio el primer tropiezo, así finalizó el primer año.

#### **4.3. CONVERSACIONES EN 1999**

Se dan del 7 de enero al 20 de diciembre. De manera oficial comenzaban estas pero el jefe guerrillero no asistió a la reunión dejando plantado al Presidente de la República, adujo, existencia de un plan para asesinarlo, pese a que el encuentro era en la zona del despeje. De otra parte no estuvo de acuerdo con la concesión de un estatuto político similar y garantías de amnistía a las organizaciones paramilitares liderada por Carlos Castaño.

Diez días después las FARC paralizan las conversaciones porque no estaban de acuerdo en como el gobierno combatía a los paramilitares. En otra de las situaciones de tensión que se registra, la guerrilla reconocen el asesinato de tres indigenistas extranjeros. Pero las conversaciones parecen subir a una montaña rusa porque tres meses después de este incidente, el 6 de mayo, se retoman las conversaciones.

Este año el proceso trajo consigo una crisis en el ejército por la renuncia del Ministro de Defensa y 14 generales que no estaban de acuerdo con la forma cómo se llevaban los diálogos y porque las FARC incrementaron los asesinatos y los secuestros de personajes públicos, grupos en masa, las voladuras de oleoductos, puentes y torres de energía, y las emboscadas a militares y policías. A todo ello las FARC en su actitud beligerante, dominio e imposiciones no aceptaron una comisión internacional supervisora del proceso. El balance del año culmina con el anuncio de la guerrilla de una tregua unilateral, hasta el 10 de enero, con motivo de la Navidad y Fin de Año.

#### **4.4. CONVERSACIONES EN 2000**

Se reanudan este año desde el 29 de enero hasta el 6 de diciembre. Ese día los medios asumen una posición de protesta contra el gobierno y las guerrillas al no cubrir la inauguración por el secuestro del director de un noticiero de televisión. Se dan distintos avances como la salida a Europa de la comisión negociadora de las FARC y la exposición del Plan Colombia por parte del consejero Jaime Ruiz y el director nacional de Planeación en la zona del despeje.

Pero se da un bloqueo, esta vez por parte del gobierno, por el esclarecimiento del crimen de una mujer con un collar bomba. Finalmente se supo que fue cometido por la delincuencia común, es así como reanudan los diálogos y se extiende el plazo de la zona de distensión hasta el 7 de diciembre; pero surge otro estancamiento cuando el fiscal general de la nación dice tener pruebas de que dos niños secuestrados, por cuya liberación se exigen grandes sumas de dinero, están en poder de las FARC.

Las acciones no quedan allí, cuando era trasladado a un juicio de Bogotá a la ciudad de Neiva, el guerrillero Arnubio Ramos secuestra el avión en el que era trasladado y lo desvía a San Vicente del Caguán, donde queda bajo protección de las FARC. El gobierno suspende las negociaciones y exige la entrega del secuestrador, pero las FARC se niegan.

Se desempantanaban las conversaciones con una comisión especial para continuar los diálogos, pero se obstruyen cuando la guerrilla las cancela porque exige efectividad en el ataque a los paramilitares. El año finaliza con la prórroga, de 55 días, de la zona neutral, fue un corto tiempo en el que se le hacía llegar a las FARC un mensaje para que haya avances.

#### **4.5. CONVERSACIONES EN 2001**

Van del 30 de enero al 24 de diciembre. Inicia con el secuestro de un avión con 30 ocupantes, por un guerrillero desertor, finalmente éste es aprehendido en Bogotá. Este año se celebra la Tercera Cumbre de las negociaciones entre Pastrana y “Tiro Fijo”. Pero se anuncia un reforzamiento militar alrededor de la zona de despeje por el secuestro y asesinato de la ex ministra de Cultura Consuelo Araujo Noguera.

No obstante la guerrilla se levanta de la mesa de negociaciones por el vuelo de aviones militares. El alto comisionado Para la Paz tuvo que desplazarse hasta la zona y se vuelve a los diálogos.

#### **4.6. CONVERSACIONES EN 2002**

Comienza el año con un estancamiento porque las FARC pedían que suspendieran las acciones militares que se emprendían dentro de la zona. Por ello desde comienzos de año el Alto Comisionado Para la Paz anuncia la ruptura de estos, el gobierno les da 48 horas para que despejen el área. En ello interviene la ONU para conseguir un acuerdo en el que las FARC intentan sacar provecho con unas exigencias, las cuales son rechazadas por Pastrana.

En un hecho sin precedentes, los embajadores de los países amigos del proceso viajan a Los Pozos, para jugar la última carta de salvación. Horas

más tarde, a cinco de que venza el plazo para entregar la zona de distensión, las FARC aceptan que hay garantías para seguir con el proceso de paz. La decisión recibe el aval de los diplomáticos, la Iglesia Católica y la ONU. A la zona del despeje asisten los candidatos a la presidencia Horacio Serpa, Luis Eduardo Garzón e Ingrid Betancourt quienes critican la ola de atentados de las FARC y piden a la guerrilla y al gobierno evitar por todos los medios una guerra mayor. Finalmente el proceso se rompe en febrero de este año.

#### **4.7. DIÁLOGOS CON EL ELN**

En el caso concreto con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, el gobierno estableció negociaciones al mismo tiempo. El Consejo Nacional de Paz, CNP, foro integrado por organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil colombiana, llevaban tres meses de diálogos en un convento en cercanías de la ciudad alemana de Maguncia. De estas reuniones surgió, el 15 de julio, un acuerdo de principio para convocar antes de octubre una Convención Nacional como conferencia de seguimiento y consolidación del proceso.

Sin embargo, el proceso con el ELN se interrumpe a escasos meses de iniciado, debido a que no hubo acuerdo entre las partes sobre el contenido de las propuestas. Específicamente sobre el Proceso de Convención Nacional y la propuesta de paz del ELN.

Es así como el 22 de julio el ELN rompió su compromiso de tregua y comenzó una campaña de atentados. El mismo 7 de agosto, la ceremonia de posesión de Pastrana fue recibida por la ola de violencia guerrillera que arrojaba como saldo, el 3 de agosto, cientos de soldados y civiles muertos o desaparecidos en los combates.

El 24 de julio de 2000 representantes del ELN y la Comisión Nacional de Paz se reunieron en Ginebra para explorar si se podía alcanzar un consenso básico sobre el calendario de paz que incluyera un alto al fuego y la convocatoria de la Convención Nacional. Pero el ELN reiteró su exigencia de concesiones territoriales como las dadas a las FARC, en este caso llamadas Zonas de Convivencia, en el departamento de Bolívar, a pesar de que la población local se había movilizadado en contra de esa posibilidad.

El 19 de abril de ese mismo año el ELN anunció su abandono al diálogo de paz alegando falta de voluntad del gobierno en la lucha contra los paramilitares y además, por la negativa del gobierno de ceder a la creación de una zona de despeje.

Tras los atentados del 11 de septiembre las FARC y el ELN fueron consideradas por Estados Unidos y los países de la comunidad europea, organizaciones terroristas. Este matiz daba un giro y cambiaba la percepción nacional e internacional que se tenía de las dos organizaciones. El proceso de paz se perdió y asumía nueva tonalidad porque ya no se estaba negociando con grupos revolucionarios.

Esta percepción de la opinión pública, donde dejó de ser condescendiente con los ataques y desaires de las dos guerrillas marcaron el inicio de la guerra total contra las citadas organizaciones. Era una guerra que pedía un considerable sector de la ciudadanía colombiana que casi cuatro años antes había optado por la paz, pero que por lo infructuoso del proceso se decidía esta vez por la guerra, situación aprovechada por el hoy presidente Álvaro Uribe.

#### **4.8. SITUACIÓN CON LA PRENSA**

Andrés Pastrana Arango, cofundador y gerente de la revista Guión (1978) y fundador y presentador del noticiero TV Hoy (1979) donde obtuvo varios premios nacionales e internacionales, durante su gobierno presentó una serie de alocuciones, en la que invitaba e instaba a los periodistas a que tomaran partido en la guerra, poniéndose de parte del Estado, debido a que el conflicto no se podía seguir cubriendo de la manera como se estaba haciendo.

En el momento de su despedida el presidente se quejó de que la prensa nacional tendiera en estos cuatro años a resaltar sólo los aspectos inconclusos de su gestión y a enfatizar lo negativo, y reclamó el legado de una economía en fase de recuperación, con una tasa de crecimiento del 1,5 % en 2001.

## 4.9. EL PLAN COLOMBIA

Andrés Pastrana inició una serie de reuniones con su homólogo norteamericano Bill Clinton para tratar el mayor y más ambicioso plan antidrogas. El Plan Colombia, un plan que costaba a los Estados Unidos y los países involucrados en el tema de la paz 7.500 millones de dólares en su totalidad, para reestructurar las fuerzas militares en la lucha contra el narcotráfico. En la parte inicial, de los 1.300 millones de dólares comprometidos, 900 irían directamente a la persecución de las organizaciones delictivas, dotando de medios militares al ejército colombiano y el resto se destinaría a programas sociales y de promoción de los derechos humanos, y a la sustitución de cultivos ilícitos.

Este plan fue acogido con aprensión por otros gobiernos de la zona, concretamente los de los Estados limítrofes con Colombia directamente afectados por los flujos fronterizos del negocio de narcóticos.

## 5. ÁLVARO URIBE VÉLEZ (2002...)

“Mano firme y corazón grande” fue la consigna que hizo popular a Álvaro Uribe Vélez cuando gestionaba su campaña a la presidencia. Impulsaba el lema como una forma distinta de asumir la dirección política del país y los acuerdos o negociaciones con las guerrillas y paramilitares. En ella hizo ver que no le interesaba en lo absoluto ofrecer nuevos territorios y ceder ante las presiones de las FARC, para muchos colombianos, esa era la convicción que debía asumir quien direccionara al país luego de que Andrés Pastrana fracasara en sus intentos de paz negociada con las guerrillas.

Con el nuevo presidente el país dio un giro en la forma de ver la guerra. Para ello era necesario crear una seguridad democrática que permitiera el fortalecimiento del Estado a través de la profesionalización y fortalecimiento de la fuerza pública y, sentarse a negociar con uno de los actores que siempre estuvo por fuera de todo viso de diálogos. El país lo aceptaba y las AUC también.

Hoy el gobierno y las Autodefensas Unidas de Colombia cumple dos años de negociaciones. Los logros y desaciertos crean sentimientos de bienestar y desconfianza en los diversos sectores de la sociedad colombiana.

Para los primeros, hechos como retornar a las carreteras, volver a sus fincas, presenciar las distintas desmovilizaciones, que las conversaciones sigan vigentes y que el presidente se haga notar con energía en poblaciones remotas o que eran de dominio guerrillero, los hace sentir que se avanza por buen camino.

Para los segundos, su sin sabor está desde el mismo día en que se dan las elecciones porque el ex-jefe militar de las autodefensas Salvatore Mancuso en declaraciones a la prensa indicó que un poco más del 30 % del Congreso fue elegido por ellos, o, las declaraciones que hiciera al periódico El Tiempo, “Jorge 40”, otro de los ex-jefes, sobre el dominio y control que ellos tienen sobre ciertas zonas «*Controlamos la Costa Norte en su gran mayoría; en el centro del país, el Magdalena Medio, y en el sur, Nariño, Putumayo... Nosotros controlamos los corredores estratégicos de la guerrilla, no la Fuerza Pública*», o que se les atribuyan más de las 1969 masacres que se han cometido desde 1994 hasta la presente fecha<sup>36</sup>.

Lo cierto es que en el país ninguno de los sectores la ciudadanía en general cesa en tratar de llegar a un acuerdo donde se le ponga fin a tanta muerte e injusticia, por ello, esfuerzos como los que se siguen manejando son visto con la esperanza y el deseo de que la paz llegue de una vez por todas.

## 5.1. CONVERSACIONES EN 2002

El proceso de paz con las autodefensas empieza en octubre cuando los bloques Vencedores de Arauca, Putumayo de las Autodefensas Campesinas de Colombia y Central Bolívar anuncian la voluntad de una iniciativa de paz con el gobierno. Un mes después de ese anuncio declaran un cese unilateral de acciones violentas a partir del primero de diciembre.

Es así como el presidente Uribe sanciona la ley 782 de 2002<sup>37</sup> para facultar al gobierno en las negociaciones de paz con los grupos que no tengan estatus

<sup>36</sup>. Conflicto. (septiembre 26 de 2004). Informe Especial, La Paramilitarización de Colombia. El Tiempo.

<sup>37</sup>. Ley que consagra unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia. Instrumento como: la asistencia en materia de crédito para las víctimas de la violencia. Estas víctimas son las personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado.

político, como ocurría con los paramilitares, para poder iniciar diálogos con ellos. Al mismo tiempo crea la Comisión Exploratoria de Paz para iniciar conversaciones con Autodefensas Unidas de Colombia, con las Autodefensas Campesinas del Bloque Central Bolívar, Vencedores de Arauca y Grupo de Alianza del Oriente.

## 5.2. CONVERSACIONES EN 2003

El proceso empieza desde el 9 de enero cuando el presidente recibe a los miembros de la comisión exploratoria, en ella se busca exigir liberación de todos los secuestrados, la desvinculación de menores que integren sus filas, el retorno de desplazados a zonas de influencia y el respeto por la vida de sindicalistas y miembros de organizaciones no gubernamentales. Estos planteamientos se le hicieron a las AUC en la primera reunión, un día después de ésta el bloque “Elmer Cárdenas” anuncia su retiro de la mesa.

A mitad de año la Comisión Exploratoria presenta el informe final de la etapa exploratoria del proceso al presidente para señalarle que este debe seguir su curso, haciéndose énfasis en que las AUC debían cesar hostilidades y el abandono de toda actividad ilícita que les permita financiarse. Un mes después se firma el acuerdo de Santa Fe de Ralito<sup>38</sup> entre las AUC y Alto Comisionado de Paz, Comisión Exploratoria y Delegados de la Iglesia Católica. En este consentimiento de las partes, las AUC se comprometen a desmovilizar a cada uno de sus miembros de manera gradual, hasta antes de finalizar el 2005. al igual que el gobierno están de acuerdo en que el narcotráfico debe desaparecer.

El gobierno radica el proyecto de ley sobre Alternatividad Penal. Con este se pretende reincorporar a la vida civil a miembros de grupos armados al margen de la ley, cuyos delitos, por virtud del ordenamiento jurídico, no pueden ser indultados o amnistiados. El objetivo, que gestos como este contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz al permitir que las personas que reúnen las condiciones antes anotadas tengan un incentivo para dejar las armas.

---

<sup>38</sup>. Territorio donde se reúne el gobierno y los negociadores de las autodefensas, ubicado en Tierra Alta, departamento de Córdoba, Norte de Colombia. En este lugar los miembros de las AUC gozan de salvoconductos para no ser capturados.

Se da la primera desmovilización, ocurre en Medellín, un grupo 874 integrantes del bloque urbano Cacique Nutibara se desmoviliza y entrega sus armas. Se estima que este bloque cuenta con unos cuatro mil hombres en total y llegó a Medellín en julio del 2002. Después de la entrega de armas y uniformes, los desmovilizados fueron trasladados al municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, donde durante tres semanas asumieron un proceso de “reeducación” para la convivencia pacífica en un “centro de convivencia y paz».

Al finalizar regresaran a sus familias para empezar una segunda fase, de tres años, para que terminen estudios de primaria, secundaria y carreras técnicas, para que puedan trabajar. La alcaldía de Medellín ofreció 800 puestos de trabajo con contratos a un año, algunos de estos reinsertados formaran parte de grupos de seguridad. Las Autodefensas del Magdalena Medio anuncian desmovilización y unión a la mesa única. Se le denomina mesa única al espacio formal en el que el gobierno y una parte de los desunidos paramilitares establecieron para negociar. El año finaliza con la desmovilización de 10 miembros de las autodefensas campesinas de Ortega, en Cajibío, municipio del departamento del Cauca, el 7 de diciembre.

### **5.3. CONVERSACIONES EN 2004**

Comienza en el Congreso de la República con las audiencias públicas sobre el proceso de paz con los paramilitares. Allí las Comisiones de Paz de Senado y Cámara de Representantes, junto a la Oficina del Alto Comisionado de Paz, escuchan a más de cincuenta personas, entre expertos, académico, gremios y víctimas de las autodefensas, exponer distintos enfoques del fenómeno paramilitar.

A comienzos de año también se da que la OEA y el gobierno firman convenio en el que ésta acompañará el proceso y verificará el cumplimiento del pacto de cese al fuego suscrito por las autodefensas. Durante el segundo mes del año, el gobierno presenta un balance del cese de hostilidades donde afirma que los grupos paramilitares han violado su compromiso. Según éste, en 14 meses de negociaciones, las AUC cometieron 362 homicidios, 16 masacres y 180 secuestros.

Se dan dos avances de importancia para el proceso de paz. El primero: las Autodefensas Unidas de Colombia, el Bloque Central Bolívar y el Bloque Vencedores de Arauca anuncian su unión a la Mesa Única de negociación política. El segundo: el gobierno le introduce modificaciones al proyecto de ley sobre ‘Alternatividad Penal’ y le cambia el nombre a la iniciativa por el de proyecto de ley de ‘Justicia y Reparación’. En entrevista a la revista *Semana*, Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado de Paz, expresó que con las modificaciones se creaba una fórmula jurídica atractiva para que los paramilitares y luego los guerrilleros depongan las armas. Esta ley le permite a quienes han cometido masacres, genocidios y secuestros, no ser encarcelados, pero se deben someter a juzgamiento y reparar el daño cometido sobre las víctimas<sup>39</sup>.

El gobierno y las AUC, con el acompañamiento de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA y la Iglesia Católica, firman el acuerdo que establece la Zona de Ubicación en Tierralta, Córdoba. Su extensión es de 368 kilómetros cuadrados y tendrá una vigencia de seis meses prorrogables. Es un acuerdo de ocho puntos que servirá para facilitar el proceso de paz, contribuir al perfeccionamiento y verificación del cese de hostilidades, avanzar hacia la definición de un cronograma de concentración y desmovilización de los miembros de las AUC, permitir la interlocución de la mesa de diálogo con todos los sectores nacionales e internacionales y facilitar la participación ciudadana y contribución de los colombianos al proceso.

Pero las negociaciones sufren un impase con el secuestro del ex senador José Eduardo Gnecco por parte de uno de los comandantes, alias “Jorge 40”, el comandante indicó que se trataba de una forma de llamar la atención al gobierno sobre las actividades ilícitas del ex-congresista; pero ellas se retoman y se instala la mesa de negociación unificada.

Continúa una desmovilización de manera acelerada, la primera de ellas se da el 25 de noviembre, se desmoviliza del bloque Bananero 447 hombres, ellos dejaron las armas e iniciaron su proceso de reincorporación a la vida civil. El 4 diciembre se desmovilizaron 47 hombres de las Autodefensas del sur del Magdalena e Isla de San Fernando.

Pero estas no quedaron allí, el 9 de diciembre se da otra desmovilización, esta vez fue del bloque de las Autodefensas de Cundinamarca, allí 148 hombres, hicieron dejación de armas e iniciaron su proceso de reincorporación a la vida civil. cinco días después el comandante militar Salvatore Mancuso entrega su arma junto a la desmovilización más grande de todas, 1.425 miembros de del bloque Catatumbo entregaron sus armas e iniciaron su proceso de reincorporación a la vida civil. El año finalizó con la entrega 557 hombres del bloque Calima, el 18 de diciembre.

Este año las desmovilizaciones comenzaron temprano, el 18 de enero se desmovilizaron 925 hombres del bloque Córdoba de las AUC, ellos dejaron sus armas e iniciaron su proceso de reincorporación a la vida civil.

---

<sup>39</sup>. Casa de Nariño, Presidencia de la República de Colombia. ABC del Proyecto de Ley de Justicia y Reparación. <http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/abril/06/03062004.htm> (citado el 6 de abril de 2004).

**SEGMENTO QUINTO  
LOS PERIODISTAS  
EN EL EXILIO**

## 1. LA GUERRA LOS HA SACADO DE COLOMBIA

Una de las formas que más ha lesionado el periodismo es el abandono del territorio. En todos estos años de conflicto muchas de las personas que trabajan en medios han debido abandonar su lugar de origen o trabajo con tal de salvaguardar el bien máspreciado, la vida. Las salidas han sido inminentes, prontas y sin retorno porque quienes lo han hecho han debido afrontar el destino antes superado, la muerte.

En estas decisiones difíciles para todos porque significa dejar atrás familia, trabajo, propiedades, identidad cultural y hasta patrón idiosincrásico, ha hecho que la persona asuma un nuevo rol de vida, cambie de forma de actuar, trabajar y piense en ser un ser completamente nuevo que sólo se preocupa en seguir con vida y darle una oportunidad de ésta a su familia.

Así lo hemos podido constatar entrevistando a once comunicadores sociales periodistas que hoy se encuentran residenciados en distintas naciones del continente con tal de seguir vivos: Omar Orlando García, Carlos Pulgarín, Carlos José Lajud Llanos, Pedro Antonio Cárdenas, Dwarley Rafael Guerrero Peñaranda, Oswaldo Aldana Castellanos, Raúl Alberto Moreno Trujillo, Carlos Julio García Numpaque, Oscar Lúan Salguero y Ramón Eduardo Martínez. Centrándonos en este aspecto, el de las salidas, se ha querido mirar la forma en como se debilita la Libertad de Expresión con cada éxodo. Fue por ello que se hizo necesario plasmar inicialmente el escenario en el que se ha desarrollado el periodismo desde la década del noventa, el desarrollo de la guerra y las lesiones que ésta ha causado durante los últimos catorce años.

De las personas que se han entrevistado y encuestado se quiso constatar si han salido por amenaza, han recibido algún tipo de soporte que les permita seguir ejerciendo su profesión en un escenario distinto al original, han sido tratados psicológicamente para que en un futuro puedan trabajar en medios de comunicación como periodistas y continúen desarrollando una vida

emocionalmente normal, finalmente, se quiere ver si se sienten preparados en este momento o en un corto tiempo para regresar a Colombia y seguir informando sobre la guerra.

De otra parte se abordó a los organismos que trabajan a favor del periodismo, desde la naturaleza propia de su misión, derechos y deberes, para determinar que tipo de acción emprenden y si son concientes de que los periodistas que abandonan el país no siguen trabajando en medios de comunicación, hecho recurrente que se convierte en una grave violación a la Libre Expresión.

## 2. ANÁLISIS DE LOS PERIODISTAS

Los periodistas que hoy radican en el extranjero protegiendo sus vidas fuera del conflicto en Colombia son personas curtidas en las informaciones, su tiempo como periodistas o vinculados a medios de comunicación es mayor a los cinco años.

No se dedicaban exclusivamente a cubrir una sola fuente porque radicaban en provincias y la forma de cubrir información en ellas es distinta a la de la capital, donde generalmente el comunicador se especializa en una fuente y trabaja en ella. En las distintas regiones estos deben conocer parte de todos los temas porque es su obligación cubrir hechos distintos a los de la guerra, trabajan por número de notas producidas.

Este factor indica que se pueden estar cubriendo las fuentes de la misma forma sin ser especialistas en hechos concretos. Para ser periodista de guerra o en zona de conflicto se requiere de predisposiciones que le permitan identificar zonas y actores, formas de operar, tipo de armamento y normas en derechos humanos e internacional humanitario, por lo menos.

### SU TIEMPO LABORADO EN MEDIOS COMPRENDE

1 a 5 años :	1
5 a 10 años:	3
10 a 15 años:	4
15 a más años:	3

### EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CUBRÍA ERA SOBRE

Conflicto:	9
Política:	6
Otros:	5

### LA EXPERIENCIA CUBRIENDO EL CONFLICTO COLOMBIANO LA OBTUVO CON:

Los años laborados:	8
Cursos y/o talleres particulares :	5
Capacitaciones brindadas por el medio:	3

### HA SIDO AMENAZADO

una vez:	3
varias veces:	8

### LA AMENAZA PROVINO DE

Guerrillas:	8
Paramilitares:	4
Ejército:	2
Narcotráfico:	2
Otros:	3

La experiencia ha proveniendo de los años laborados, un poco de ellos, de los cursos o talleres que le permiten cierto entrenamiento para abordar la situación real del país. Esta culpa la comparten con los dueños de medios y directivos que no han sido capaces de buscar la mayor preparación de sus profesionales. En últimas el mismo medio se ve afectado económicamente si a la opinión deja de verlo, oírlo o leerlo si no se le entrega un material objetivo y bien hecho y por otra, porque los actores armados atentaran contra la integridad de sus reporteros y las instalaciones de la casa periodística cada vez que se sientan vulnerados.

Un gran porcentaje de los periodistas en Colombia trabajan bajo presión o amenaza. En el caso de quienes han salido del país, la mayoría, trabajó un tiempo luego de haber sido intimidado, pero continúan en sus labores porque es un hecho recurrente que cualquiera, luego de sentirse afectado por la información, no vacila en querer reducir a quien dijo algo que atente contra él o lo que hace. En este estudio se registran los cuatro actores estudiados, guerrillas, paramilitares, narcotráfico y Ejército. Lo alarmante de los actores armados es que no hacen llamados de atención sino que indican que ocasionaran la muerte de inmediato si no se retracta o si no culpa al actor contrario para que no se sepa de donde provino la lesión.

Luego de la amenaza se trabaja varios días, solo un comunicador salió de inmediato. Esto ocurre por las implicancias que trae consigo tomar una determinación como la presentada. Pues en ella se deciden los sueños de personas que la mayor parte de su vida se han dedicado a informar, se abandonará la familia, amigos, labores y propiedades porque lo importante es proteger la vida. Pero de otra parte, a veces la demora radica

USTED RECIBIÓ	
Amenaza de muerte:	10
cuidado con lo que informa:	3
Agresión física o atentado:	7

LUEGO DE LA AMENAZA TRABAJÓ	
Un día:	1
Varios días:	6
Salió del inmediato:	4

EN LOS DÍAS QUE TRABAJA, USTED	
Autocensura:	1
Lo censura el medio:	5
Ninguna de las anteriores:	8

CUANDO SURGE LA AMENAZA EL MEDIO	
Lo apoya totalmente:	0
Lo apoya parcialmente:	4
No lo apoya:	7

SALE DEL PAÍS O LA REGIÓN PARA PROTEGER SU VIDA CON AYUDA DE	
El medio:	1
Una organización de protección a periodistas:	8
La familia:	3

EN CUANTO TIEMPO SALE DEL LUGAR DE LA AMENAZA	
Uno a tres días :	4
Tres a seis días :	2
Seis a más días :	5

DEL PAÍS SALE EN UN TIEMPO	
Menor a un mes:	4
Menor a tres meses:	3
Menor a seis meses:	2
Menor a nueve meses:	0
Menor o mayor a un año :	2

en la prontitud con que la organización de protección asume el caso.

En este registro un comunicador se autocensura, el resto no es presionado por el medio o el temor que intentásen infundirle los agresores. No obstante, estudios como el que dirigió Patricia Gómez de la Corporación Medios Para la Paz, acerca de la forma como trabajan los periodistas en el país, el 65% de 250 comunicadores, de 11 de los 32 departamentos consultados, se autocensura por las amenazas que han recibido.

En la mayoría de estos exilios, luego del delito, los medios de comunicación se han desentendido del asunto, han dejado solo al comunicador sin por lo menos mediar o intentar diálogo con las organizaciones de protección o los agresores. Han sido menos de la mitad los que han asumido parte de dicha responsabilidad, velar por la integridad de su trabajador, como le corresponde a una empresa de comunicaciones.

Afortunadamente dentro de toda esta problemática que casi a diario se registra en el país, los organismos de protección a periodistas están más curtidos y se han solidificado en la forma presta de su accionar, han sido oportunos y han salvado la vida de quienes han protegido, sin ser excesivos en la forma de ver el conflicto. Una vez el organismo se ha apersonado del caso, el tiempo en que es evacuado el comunicador depende de él mismo. Corre peligro porque le cuesta entender lo que está sucediendo y lo que va a venir con su salida, esto en el caso de la región. En el del país es mayor el retraso por los documentos que se deben formalizar.

ANTES DE ABANDONAR EL MEDIO SE DESEMPEÑÓ COMO	
Director o jefe de alguna sección:	5
Reportero, redactor o fotógrafo:	5
Free lance:	1

USTED EN ESTE MOMENTO SE DEDICA A	
Periodismo:	6
Otra labor:	4
No trabaja:	3

DESEA SEGUIR LABORANDO EN COMUNICACIONES	
Si:	11
No:	0

CONSIDERANDO LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA COLOMBIA, REGRESARÍA EN ESTE MOMENTO	
Si:	2
No:	9

REGRESARÍA AL MISMO MEDIO	
Si:	1
No:	10

COMO VE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ESTOS MOMENTOS	
Regular:	0
Buena:	0
Mala:	11

CONSIDERA QUE HUBIERA SIDO MAYOR EL ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	
Saliendo del país:	6
Quedándose en el país:	5

SE ARREPIENTE DE HABER TOMADO LA DECISIÓN QUE TOMÓ	
Si:	1
No:	10

La mitad de los refugiados se encontraba vinculado al medio como jefe de sección o director del mismo, la otra mitad, como reportero, corresponsal, redactor de noticias, fotógrafo o camarógrafo. Uno pertenecía a la planta de personal y era contratado especialmente para un fin o se le pagaban notas por artículos o fotografías producidas. Esto evidencia la desprotección del medio que ni así asumía responsabilidad en la situación presentada.

A los lugares donde se han ido el vicio de informar los ha seguido, es por ello que seis de los once exiliados se encuentran informando para algún medio de comunicación, pero no les pagan por ello o les dan un pequeño incentivo, lo hacen es por la satisfacción de continuar con el ejercicio que desempeñaron durante un largo período. Como dice Carlos Pulgarín “escribo para vivir, aunque trabaje para comer”. Pero lo cierto es que su rubro principal es desempeñar oficios varios, lo hacen porque es la única forma de sobrevivir que les queda, por lo menos mientras se adaptan al país, conocen la realidad del entorno o aprenden el idioma, sin descartar nunca la posibilidad de vivir nuevamente de lo que aprendieron y se dedicaron durante años.

Ese sentido de ocupación y de ser lo que no se era porque nunca se pensó que pudiesen llegar a ser, cultivadores, dependientes de una ayuda humanitaria, campesinos o conductores de tractores, entre otros oficios, los hace pensar en la posibilidad de retornar a Colombia pese que la amenaza está allí. Así lo manifiestan dos de los once colegas para quienes prima el amor de verse haciendo un trabajo profesional donde se conforte el intelecto, sin importar que no se sea racional con lo que le podría ocurrir a su vida misma. lo que sí queda claro de esta disonancia cognoscitiva es que no serían periodistas en el mismo medio de comunicación por la poca ayuda que les prestaron y el ínfimo apoyo recibido.

Sin pensar en lo ocurrido personalmente, son claros en la observación que tienen desde adentro, y ahora desde afuera, de la situación actual de la Libertad de Expresión que asume el país. La ven mala porque todos conocen de presiones sobre colegas, incluso desde mucho antes de que se les lesionara. Por ello se hace muy difícil ponerse de acuerdo o llegar a un consenso de que hubiese sido mejor para la libertad de prensa, salir o quedarse en Colombia, pues, desde las dos determinaciones se viola esta. Siendo la posibilidad de quedarse la más peligrosa porque pudo perder la vida si así lo hubiese determinado.

Es determinante que por lo menos la mayoría, ya que no son todos, estén de acuerdo en no arrepentirse de la decisión asumida. Además de estar seguros de las responsabilidades que afrontan, les ayuda a entender que por lo pronto lo mejor es sentirse vivos y con la esperanza de retornar dentro de algunos años a ese lugar que los hizo erigirse como

profesionales de los medios y les dio un lugar dentro de una sociedad que no minimiza en esfuerzos para lograr la paz.

### 3. CONCLUSIONES GENERALES

Al final de todo este reflejo social se es claro y se tiene un poco más de conocimiento sobre la pesada y ardua tarea que ejercen los hombres y mujeres de prensa en Colombia. Es un escenario lleno de esperanzas y anhelos donde el grueso de la población, pone de su parte para que las cosas cambien y se pueda vivir en paz.

Infortunadamente y con el paso de los años se nota una mutación, transformación y profesionalización en las formas de delinquir, donde por mucho que se intente repeler, en el caso del gobierno, o cubrir, en el de los medios, algunas de estas violencias, es necesario emplear nuevas tácticas y estrategias que minimicen los daños colaterales.

Apropiándonos del reflejo ígneo que se proyecta es notorio que la Libertad de Expresión en Colombia se encuentra afectada porque los armados y las distintas formas de violencia en las que se encuentra inmerso el país silencia, apropia y cambia lo que muestran los periodistas. Lo hacen porque están constituidos como organizaciones y como tales no pueden ser vistos de esa manera (violentos que cometen genocidios, masacres, asesinatos selectivos, secuestros, extorsiones, expropiaciones de tierras, retenes ilegales, pescas milagrosas, presiones y amenazas a gobernantes, imposición de ordenes a comunicadores, atentados a medios, saqueos a entidades públicas, destierros de poblaciones, y demás) por la comunidad internacional y por la misma ciudadanía colombiana a la que intentan convencer de que son buenos y que luchan por una causa noble, desigualdad social, retornar la seguridad a las zonas o no dejarse quitar los que les pertenece.

Sería injusto decir que en esta guerra triunfan los violentos porque están desterrando a periodistas que luego no siguen informando y se dedican a cualquier cosa, porque existe voluntad política desde los gobiernos, empresas privadas de comunicación, asociaciones de periodistas y organismos de protección internacional que trabajan por el derecho a informar y ser informados para minimizar el riesgo que pueda sufrir la información y quienes la producen. Sin embargo, queda claro en esta experiencia que los exiliados no están trabajando como periodistas. Se están dedicando a asumir nuevas formas de ocupación que les permita sostenerse y a sus familias, y eso, abordando la delgada línea de que es libertad y que no, en la que se mueven los periodistas, los sitúa en un punto donde sí se ven afectados u oprimidos.

Pero como se indicó anteriormente, es injusto decir que triunfan los violentos cuando existe una gama de organismos que han permitido que los periodistas amenazados, junto a su familia, se encuentren con vida y gozando de la libertad que les ofrece el país en el que ahora radican. Este es un triunfo de la Libertad de Expresión porque ante todo prima el derecho a la vida y es lo que ellos están ofreciendo.

Pero este triunfo puede ir más allá y puede ganarle terreno a quienes manejan el poder de las armas, si luego de la salida, son atendidos emocionalmente para asumir su nuevo rol social. Si se les ofrece trabajo en los medios, y, si son tenidos en cuenta como expositores en los distintos seminarios y talleres sobre libertad de prensa que se organizan en el mundo, para que muestren ante la comunidad y academia internacional, lo que sucede en territorio colombiano y como trabajan quienes son de allí. Este aporte permitiría un conocimiento más acertado de la realidad y quizás un compromiso por parte de universidades, instituciones, cooperaciones y gobiernos para con los nuevos colegas que siguen siendo amenazados.

#### 4. ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN

Tal como se había indicado, se analiza la manera en que las organizaciones que velan por la Libertad de Expresión operacionalizan sus funciones para mantenerla. El enfoque de las preguntas procura encaminarse hacia la forma como funciona la oficina y los aportes que brinda. El tiempo de funcionamiento, el número de periodistas exiliados que ha atendido y las acciones encaminadas para evitar que sigan saliendo periodistas del país.

Observando con detenimiento el tipo de trabajo que vienen prestando las organizaciones de periodistas y comunicaciones con respecto a la Libertad de Expresión en Colombia, se puede ver y comprobar que la difícil situación que asumen los periodistas y medios de comunicación no es ajena a la comunidad nacional e internacional.

Se tiene claramente estudiada y entendida la manera y los riesgos que se asumen al informar. Pero también se es conciente y se mira con respeto las distintas evaluaciones y revaluaciones que los implicados y la sociedad en general plantean para mostrar un cambio y forma de trabajo acorde a la situación particular en la que se encuentran inmersos los colombianos y en especial los periodistas y medios.

Esta etapa de cambios se viene asumiendo desde hace 23 años, desde las escuelas y facultades de comunicación de toda Colombia, momento en que se conformó FELAFACS para apoyar y mejorar el trabajo de las academias formadoras de periodistas y comunicadores. Desde este escenario se empezó a mirar con especial cuidado, como en estas dos últimas décadas se agudizaba el conflicto, transformaba la sociedad y la forma de verse así misma a través de los medios de comunicación. Por ello la propuesta de cambio viene siendo profundizada y dirigida desde las universidades, porque es allí donde

se forman a las personas que van a comunicar y reflejar lo que se dice y sucede en el país.

Para ello se han planteado cambios en las currículas universitarias de pregrado y postgrado; han apoyado y promovido investigaciones que midan el riesgo, muestren como se está trabajando y evalúe que tanto saben los periodistas acerca de sus deberes; han creado observatorios que monitorean la forma en que los medios y periodistas están informado, de que lado están y que posición deben asumir; han constituido asociaciones con derecho a participar en las propuestas legislativas en temas de comunicaciones, entre otros.

Este reto en el escenario de quienes apenas se están formando y los encargados de esta tarea. En el campo de los que ya son profesionales y se desempeñan a diario en los medios, el tipo de trabajo de las organizaciones estudiadas asumen desde dos vertientes. La primera es que hay instituciones que sólo trabajan en temas de capacitación y mejora del desempeño. Las segunda es que además de capacitaciones hay instituciones que brindan protección a los periodistas que deben abandonar el país.

Antes de mencionar detalles de cada una de estas dos oficinas se hace necesario precisar que todas trabajan de manera conjunta, cada una de ellas se refuerza y apoya para lograr una mejor labor de servicio a los periodistas y medios. Es importante destacar que desde distintas ópticas cada organización brinda asesoría y capacitación a los periodistas para que produzcan un trabajo más preciso y corran menos riesgos.

Lo primero a mencionar es que es una labor de gran importancia y mucha necesidad para los periodistas, sobretodo para los que trabajan en medios pequeños y apartados de las grandes cadenas nacionales. La capacitación que se hace a través de los talleres y seminarios es de

doble vía porque fortalece a los participantes y entera de los últimos acontecimientos a los organizadores, que a su vez van midiendo el riesgo y estudiando las lesiones que se imponen sobre la libertad de prensa.

Los temas se plantean acorde a la situación precisa por la que atraviesa el país y atañe la labor de informar, por eso, algunos son legislativos, conflicto, forma como se cubre la guerra, informar desde la paz y no desde la guerra, ética, libertad de prensa y papel de los medios, entre otros. Esta temática a tratar surge como producto de previas investigaciones que luego son plasmadas en textos y publicaciones virtuales.

En cuanto a los periodistas que deben ser protegidos y sacados del país la forma de trabajo ya es un poco más independiente y asumida por la organización en particular. Cuando surge la amenaza o agresión contra el comunicador, lo primero que se hace es verificar los hechos con unos de los corresponsales de la zona. Se pide toda la información referente a la víctima y se solicita de inmediato un estudio de riesgo por parte de las autoridades. Posterior a ello el amenazado debe instaurar las respectivas denuncias ante: Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Programa de Protección del Ministerio del Interior y las organizaciones de protección a comunicadores sociales.

Dependiendo el riesgo del periodista, y luego de ser sacado de la zona donde fue intimidado, se evalúa si requiere ser trasladado con urgencia a otro país porque sigue corriendo riesgo pese a estar en otra ciudad, generalmente Bogotá. En esta parte falta un poco más de comunicación y apoyo entre las instituciones, la forma de trabajo debe ser eficiente y óptima, pues se han dado casos como el de Pedro Cárdenas que una de las contrapartes, FLIP en este caso indicaba que el riesgo no era tal, pero el corresponsal de IPYS en Colombia, manifestó que el peligro era completamente claro y que si no era

evacuado podría haber muerto. Finalmente la rápida decisión del organismo latinoamericano hizo que no asesinaran al periodista y se mantuviese por un tiempo lejos del conflicto.

Impases como el sucedido deben ser evaluados y corregidos con prontitud porque de la decisión que se tome depende la vida de uno o más seres humanos.

El tipo de ayuda que brindan en Colombia los organismos de protección a periodistas es de vital importancia porque está salvando vidas de manera inmediata. El problema radica en que estas instituciones dependen del financiamiento de organismos extranjeros y los proyectos que ellos presentan. Tal como especificaba Juliana Cano, directora de la FLIP, es necesario crear un fondo que permita ofrecer la ayuda adecuada, en el momento preciso y por el tiempo necesario al comunicador en riesgo. Pero para ello se requiere que cooperaciones internacionales, grandes fundaciones y gobiernos desarrollados presten mayor atención a la precaria situación en que laboran los periodistas. Esta es una tarea que constantemente están planteando estas instituciones pero el apoyo que reciben siempre es poco y gradual.

Cuando el periodista es trasladado a uno de los países vecinos se hace por poco tiempo y porque requiere protección inmediata, de ahí, que siempre se está tratando con naciones como Canadá y Estados Unidos que ofrecen un programa de ayuda más estable y duradero. Infortunadamente estas solicitudes de refugio o reasentamiento deben pasar por un examen de mayor rigurosidad que requiere de uno o varios meses de estudio, y que el periodista sea trasladado nuevamente a Colombia.

En este paso se presentan dos aspectos preocupantes. El primero es que al retornar el comunicador vuelve a estar en riesgo porque quienes imparten la amenaza de una u otra manera se enteran que regresó al país. El segundo es que por el hecho de que se carece

de un alto presupuesto para estos casos, la emergencia o ayuda humanitaria permite una mínima estabilidad. En casos como los de los tres comunicadores: Duarley Guerrero, Carlos García y Ramón Eduardo Martínez, que se vieron obligados a regresar a Colombia para tramitar el refugio a Canadá, porque es condición del gobierno canadiense que esta solicitud se haga vía la embajada del país donde se originó la amenaza, Colombia, se recibieron varias llamadas al organismo latinoamericano que los había acogido y protegido durante tres meses, en las que manifestaban no tener dinero para seguir subsistiendo en la capital colombiana y rogaban algo de ayuda desde otras organizaciones extranjeras.

Este es un punto que debe ser estudiado con detenimiento porque podría ser asesinado el periodista o alguien de su familia mientras espera que se resuelva la posibilidad de ser reubicado en un tercer país. De otra parte al suspender sus labores el comunicador carece de dinero y requiere ser socorrido durante el tiempo que los organismos estén intercediendo por él. Es muy difícil que estando solos y en una ciudad que no es la de ellos puedan lograr algo de tranquilidad o subsistir de una manera digna.

Puede ser una buena opción que se pueda encontrar el mecanismo que le permita a los periodistas ya exiliados, aplicar a un tercer país desde esa segunda nación que les ha brindado apoyo momentáneo, así se puede evitar el riesgo de ser victimado una vez más o que pase dificultades por falta de presupuesto.

Es imperativo para la salud mental de quienes son forzados a salir, ser tratados a nivel profesional porque el trauma es fuerte y bloquea la posibilidad de seguir ejerciendo la labor o por lo menos aceptar la nueva realidad que está padeciendo y sobrellevarla. Este bloqueo o temor generalizado se hace presente mayormente en quienes han salido solos y han dejado al resto de sus familiares en el lugar de

donde fue desterrado, el periodista se culpa por cualquier hecho o anomalía que puede ocurrir en su seno familiar. Esto es palpado y claramente evidenciado por quienes le brindan ayuda, de allí que se creen fuertes lazos de amistad y comprensión, pero no suele ser suficiente, tal como indican es necesaria la ayuda de un profesional en psicología o psiquiatría.

En términos generales la ayuda y el accionar de las organizaciones se encamina en todas las direcciones que tienen que ver con todo el hecho de informar y ser informados, pero existen elementos o aspectos que pueden ser mejorados porque aún no se encuentran fortalecidos. Sin ser apocalíptico o exagerado se puede pensar que dificultades o falencias, como las antes mencionadas, pueden abonar al deterioro de la integridad del periodista y de manera paralela de la Libertad de Expresión.

#### 4.1. Adriana León

Directora Área Perú

Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)-PERÚ

IPYS es una organización de periodistas creada en 1994 con el objetivo de monitorear la libertad de prensa en Perú. Su forma de trabajo es a través de una red de corresponsales en algunas ciudades del país, que los va a llevar a tantear la situación de los periodistas, la prensa y los medios de comunicación.

A partir de 1999, esta operacionalización se expande y empieza monitorear temas de libertad de prensa en América latina por medio de corresponsales en cada capital. Para ello trabaja con un sistema de alertas que les pide IFEX\*, uno de los auspiciadores, cuyo objetivo es mostrar lo que está sucediendo con el tema, en cada uno de estos países para que los periodistas puedan hacer mejor su trabajo.

El IPYS ofrece durante cada año una serie de capacitaciones en temas como: El Premio a la mejor investigación periodística de un caso de corrupción en América Latina y el Caribe; el Banco de Investigaciones; Asesoría Especializada para Pasantes y un sin número de talleres y seminarios de capacitaciones en diversos temas de comunicaciones tanto al interior de Perú como en América Latina.

Para el tratamiento a los periodistas colombianos que deben ser exiliados o los exilian, el IPYS obtiene conocimiento de quién se encuentre amenazado porque posee un corresponsal en Bogotá, que a su vez está vinculado a la Fundación Para la Libertad de Prensa, FLIP. A través de esta oficina se verifica si el caso de ese comunicador requiere del tratamiento. Es así como se decide si el periodista está en peligro o no.

Sin embargo, en un caso específico, el del periodista Pedro Cárdenas, IPYS lo sacó de Colombia porque el corresponsal manifestó que sí corría peligro, contrario a lo que había indicado la FLIP. Esta es una situación que requiere ser estudiada con detenimiento porque se encuentra en riesgo la vida del periodista que no es atendido o tratado con prontitud o detenimiento. Si no

hubiese sido sacado en el acto hoy este periodista seguramente estuviera muerto.

Para este procedimiento IPYS cuenta con una casa refugio en Latinoamérica, donde ha alojado a seis periodistas, algunos de ellos con sus esposas e hijos, otros solos. De ellos se ha reportado que se encuentran en peligro de muerte y de inmediato son sacados.

El tiempo de permanencia de estos periodistas ha sido relativo, aunque se pensaba en un principio que su estadía no sería mayor a los tres meses, y que luego regresasen a su lugar de origen no ha sido así, algunos de ellos han permanecido 18 meses y lo que se ha hecho es buscarles la posibilidad de residir en un nuevo país donde se les de una mejor opción de vida, dado a que si retornaban podían ser asesinados o agredidos, como en efecto sucedió con el periodista Carlos Pulgarín, golpeado y nuevamente amenazado por el mismo grupo que lo hizo salir por primera vez, pese a residir en una ciudad diferente a la donde se produjo la amenaza.

Cuando los comunicadores han retornado a Colombia, ha sido para tramitar su salida a una tercera nación. No obstante su salida, esta organización ha permanecido en contacto con los periodistas, aún lo está, pese a que no se encuentran en peligro porque residen en un país con una mejor calidad de vida.

Otro de los aspectos que puede quedar por fuera de la cobertura de IPYS, es el del tratamiento psíquico. Esta institución no cuenta con un grupo de psicólogos que puedan tratar los temores y la inestabilidad emocional por la cual atraviesa el comunicador en ese momento. La institución brinda un apoyo moral y amical, el cual es muy bueno pero no suficiente puesto que el trauma queda abierto y el periodista se enfrenta a él día y noche. Adriana León manifiesta que este tipo de ayuda no se ha suministrado por falta de recursos y considera que sí es necesario brindarlo.

Para que la amenaza no se haga extensiva al país donde están alojados, IPYS coloca como prerrequisito a quienes permanecen en la casa refugio evitar usar los correos electrónicos con sus

familiares, cambiarlos o escribirse a través de terceras personas, no indicar donde se encuentran residiendo y no hacer llamadas a personas que posiblemente tengan las líneas intervenidas.

Afirma Adriana que para IPYS es gratificante hacer este tipo de trabajo porque en algunos de nuestros países los periodistas están desprotegidos y tienen un nivel muy bajo de conocimiento, profesionalismo, hay mucha corrupción y chantaje de otra parte porque es menester capacitar para que se haga un mejor periodismo.

Para ello se espera que la cooperación internacional, que es una de los mecanismos por los cuales se adquieren recursos, otros son, FORD FOUNDATION, NET, UNESCO, Konrad Adenauer Stiftung y Embajada de Canadá, se fijaran un poco más en estas organizaciones.

“El trabajo de una ONG con financiamiento extranjero es muy difícil porque nos quedamos sin dinero en determinado momento del año pero no podemos dejar de trabajar, nos ponemos la camiseta pero no podemos ser automanejables. Nosotros quisiéramos que IPYS tuviera más presencia en Latinoamérica. Sería lo ideal y sacar gente que no solamente sea de Colombia, pero no tenemos el dinero para ello”.

*\* El Intercambio Internacional de la Libertad de Expresión (IFEX) nació en 1992, como una fuerza de oposición vigorosa y próspera, en contra de las violaciones a la libertad de expresión en todo el mundo. El núcleo de IFEX está constituido por organizaciones cuyos integrantes están dispuestos a defender a quienes tienen el valor de exigir su derecho humano fundamental a la libre expresión cuando son censurados, tratados brutalmente o asesinados. Se encuentra integrado por más de 50 grupos diferentes de libertad de expresión ubicados desde Oceanía, Europa y África occidental, hasta América. Su oficina central se encuentra en Toronto Canadá.*

#### 4.2. Juliana Cano

Directora

Fundación Para la Libertad de Prensa (FLIP)-COLOMBIA

La Fundación Para la Libertad de Prensa, FLIP, es una organización de periodistas que trata la Libertad de Expresión en Colombia. Pese a haber sido constituida en 1996 está operando de manera más concreta desde el año 2000. Su forma de trabajo va dirigida en dos líneas de acción: las alertas que se difunden a nivel nacional e internacional y la protección a periodistas.

En el campo nacional se emiten unas alertas que sirven para evidenciar lo que está sucediendo en todo el territorio colombiano. Estas muestran que periodistas son amenazados, obstruidos, lesionados o impedidos de cumplir cabalmente con su trabajo. En el plano internacional también se difunden alertas, pero a través de IFEX. La razón, mostrarle a los países que trabajan con mayor fuerza el tema de la Libertad de Expresión y que además patrocinan a las instituciones pequeñas, un reporte de lo que sucede con los periodistas de esta parte del planeta.

Para conocer que periodistas se encuentran en peligro o son coartados en su derecho de informar y ser informados, la FLIP posee doce corresponsales en puntos clave del país con quienes se monitorea a través de radios, llamadas y correos electrónicos. Sin embargo, se conocen de otras situaciones porque ha habido periodistas que llegan directamente a las oficinas, otros han sido guiados por conocedores del trabajo de la FLIP y finalmente porque algunos han reportado su situación al Ministerio del Interior.

La segunda línea de acción funciona como especie de vigilantes ante el programa de protección del Ministerio del Interior, con ello se persigue que el Estado brinde la protección necesaria a los periodistas. Este mecanismo funciona poniendo en conocimiento de las autoridades la situación por la cual atraviesa el comunicador, se le brinda protección de escoltas o de vigilancia o se saca de la ciudad si es el caso.

No obstante las dos líneas de acción mencionadas, la FLIP permanece en la constante búsqueda de consecución de nuevos mecanismos que puedan permitir la Libertad de Expresión en el país, es así como se preocupa por fortalecer convenios con instituciones colombianas, americanas y europeas.

La ayuda humanitaria que brinda la FLIP es inmediata. La premura con que el periodista es sacado del lugar de la amenaza depende del riesgo de peligro, uno o dos días por lo general es el tiempo en que son atendidos, si demoran un poco más es porque el comunicador es renuente a salir, se despide de su familia o trata de vender algunos artefactos para tener un poco de dinero antes de dejar todo atrás.

Cuando tienen que salir del país el tiempo de partida es por lo regular de un mes debido a que se requiere gestionar documentos, entre ellos, visa y pasaporte. Sin embargo, se han presentado casos donde se han sacado periodistas en cuatro días.

La FLIP depende de la cooperación nacional y del aporte hecho por periodistas nacionales e internacionales. Pero trabajar de esta manera es un tanto dificultosa porque siempre se tiene que estar pidiendo dinero o gestionándolo por medio de proyectos. La idea para superar un obstáculo como este es constituir un fondo sólido para la protección, que permita decidir sobre el periodista sin perder tiempo alguno. En la actualidad ese dinero no se posee.

“El beneficio nuestro los vemos reflejado en los periodistas porque le hacemos saber que no están solos y de que tienen garantía de vida al momento de desempeñar su labor, y en la sociedad, porque la importancia de libertad se ve reflejada en la Libertad de Expresión”.

#### 4.3. Gloria Román

Asesor Jurídico  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
Para los Refugiados (ACNUR) -PERÚ

La misión principal del ACNUR\*\* es la de garantizar los derechos y el bienestar de los refugiados. Hace lo posible para asegurarse de que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho a solicitar asilo, encontrar un refugio seguro en otro país y regresar voluntariamente a su país de origen.

Actúa de conformidad con sus estatutos y acorde a la convención de las Naciones Unidas, relativa al estatuto de los refugiados de 1951 y su protocolo de 1967. En Perú inició a través de la Comisión Católica, organización que desde 1955 fue creada por el Vaticano, para ocuparse de los migrantes e inmigrantes. Gracias a ese trabajo se constituye como ACNUR en 1959, fecha desde la que han venido trabajando a bajo perfil pero ante todo, en procura de evitar el maltrato y mermar la idea errónea que se tiene del refugiado.

Parte de sus esfuerzos los encaminan en dictar charlas a estudiantes (esto para hacer que cuando sean funcionarios tengan sensibilidad con los casos y no demoren o retrasen sus funciones) la policía porque cambian constantemente y para que conozcan sobre derechos humanos, pero por otro lado, para mantener una buena relación con ellos para que no maltraten al refugiado. Pues es visto como una persona de muy baja categoría que siempre llega a otras partes a pedir dinero para alimentación y vivienda, sin tenerse en cuenta que fue una persona obligada a salir de su patria o territorio para proteger su integridad y la de su familia abandonando todas sus pertenencias.

En sus cuarenta y cinco años han atendido cinco casos de periodistas colombianos. El proceso o la manera como son atendidos es personal, pero cabe destacar que ellos muchas veces son referidos desde la cancillería, policía, periodistas locales o embajadas. El primer paso es explicarles que es un refugiado, luego, se elabora un informe interno para evaluar la veracidad de los datos que está suministrando esta persona, ello por medio de varias entrevistas.

Mientras se va haciendo esta contrastación de datos se le otorga un carné provisional donde se indica que es un aspirante a refugio. Una vez se ha optado por esta decisión, que es de sumo cuidado porque ha habido el caso de que se presentan infiltrados, se informa a la Cancillería y a la oficina principal que se encuentra en Caracas.

A pesar de los infiltrados hasta el momento presente no se ha presentado atentado alguno contra los refugiados, pues estas personas una vez son identificadas huyen. Lo delicado de una situación como esta es que ACNUR por ser una organización de socorro no denuncia estos casos y corre el riesgo de que se sigan presentado infiltrados y en algún momento puedan atacar contra algunos de las personas que se ha alejado de la situación de riesgo, es decir, puede seguir en peligro a partir de esta misma oficina, si es que uno de los supuestos refugiados identifica a quien en verdad lo es.

La atención que el ACNUR brinda a la persona es pronta, pero se diluye fácilmente el contacto porque la persona se traslada a otro sitio dentro del país, consigue trabajo o halla pareja, pero también porque el auxilio económico es mínimo, el cual está sujeto a la aprobación de Caracas o Ginebra, ciudades donde se encuentran las oficinas principales.

Este apoyo económico es brindado para que las personas se organicen. Se trata de no ser paternalistas porque se han presentado casos en que las personas dejan de trabajar y sólo esperan ese aporte mensual, contrarios a ellos los hay quienes sólo desean orientación en trámites legales.

Al igual que las anteriores organizaciones ACNUR no brinda ayuda psicológica. No obstante las familias o personas que llegan lo hacen siempre desnudando el corazón y contando su desgarrador drama. Esta situación los lleva a no apersonarse del drama de quienes lo están contando, por eso es evidente y notable una ayuda profesional en este sentido para aliviar en la carga emocional tanto de los profesionales de esta oficina que las escuchan, como de las personas que llegan en busca de socorro. Los funcionarios de esta organización el aporte que hacen con su trabajo es:

“Contribuir con un grano de arena y dar parte de lo que Dios nos dio. Muchas veces hemos sido voluntarias durante cuatro años, trabajábamos gratis, recibíamos gente y la trasladábamos a internados a la vez que movilizábamos alimentos en nuestros propios vehículos. Ver que las personas tengan un lugar donde vivir y se realicen como persona, sentir que años después, esas personas se acuerden con gratitud de nosotros es reconciliador con la humanidad y con la vida”.

La oficina de ACNUR en Colombia, funciona especialmente para tratar los temas que suceden al interior del país, su sede principal se encuentra en Bogotá, pero posee tres sedes más en puntos estratégicos del país. Esta agencia se encarga, especialmente en el tema de los periodistas, de reproducir una serie de talleres de protección a periodistas, en regiones donde se presenta mayor concentración de los actores armados y los comunicadores se ven en mayor riesgo.

Estos talleres que funcionan desde hace varios años son dictados por expertos en seguridad, derechos humanos, derecho internacional humanitario, comunicaciones y periodismo. A partir de ellos se han fortalecidos redes nacionales, círculos, colegios de periodistas y la labor de los comunicadores. Pues en ellos se invita a intercambiar experiencias a comunicadores de las distintas regiones para que conozcan de una fuente segura como se encuentra la labor de sus colegas en ciudades y regiones vecinas.

*\*\* El ACNUR fue creado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950, e inició sus actividades en enero de 1951, con un mandato de tres años para ayudar a reasentar a los refugiados europeos que aún estaban sin hogar como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Desde aquel entonces, el ACNUR no ha dejado de trabajar para satisfacer las necesidades cada vez mayores de los refugiados y personas desplazadas en el mundo.*

#### 4.4. Gloria Moreno

Directora

Corporación Medios Para la Paz (MPP)- COLOMBIA

Nace del deseo de algunos periodistas por mejorar la calidad informativa que se estaba generando en Colombia hace tres años. Los comunicadores narraban, escribían o presentaban informaciones siendo utilizados o poniéndose de lado de algunos de los actores del conflicto sin medir las consecuencias de lo que ello implicaba tanto para la sociedad, el oficio y la integridad misma de quienes caían en ese juego.

“Nuestro primer y gran objetivo fue y sigue siendo el de desarrollar un trabajo de capacitación, reflexión y documentación para los periodistas sobre la paz y la guerra, en donde la paz esté siempre por encima de cualquier otra consideración”.

Desde su constitución, Medios Para la Paz, se ha puesto a la mano de los comunicadores de todo el país como una herramienta que facilite el ejercicio del periodismo tanto a quienes residen en las grandes ciudades como a los que laboran en las zonas más apartadas. Por ello ha diseñado una página web de fácil acceso (para quienes tienen ordenadores un tanto obsoletos) donde se profundiza sobre la situación en la que se encuentra el país. Han conformado una red de 250 periodistas, que se encargan de hacer circular informaciones de paz y para la paz.

Durante este tiempo, se han realizado 20 talleres en ciudades donde la situación de violencia es mayor que en las del resto del país. Capacitaciones que han ofrecido un marco histórico de lo que ha sido la violencia y el surgimiento de los actores armados. Ha sido necesario centrarse en los mismos ejemplos de la cotidianidad informativa, es así como constantemente practican el ejercicio de analizar el material escrito y televisivo que se produce en el país.

Otro aporte es el diccionario, Para desarmar la palabra, que recoge 600 términos utilizados en el cubrimiento del conflicto. Este material de consulta fue elaborado porque se analizó que un gran número de periodistas confundían el significado de algunas palabras creando una desinformación o tergiversación de los hechos. Lo cual sin lugar a dudas era un problema de alto riesgo dada la delicada situación de violencia.

MPP editó el periódico mural El Antivirus, con la intención “vacunar mente y espíritu contra la desinformación y la manipulación”, debido a que eran factores predominantes en las salas de redacción de los distintos medios impresos. Asimismo dos diplomados en las ciudades de Cali, Medellín y Barrancabermeja en convenio con las universidades.

En cuanto a la Libertad de Expresión, Gloria Moreno Manifiesta que la situación es delicada y se encuentra en crisis porque los actores de la violencia presionan cada día con mayor fuerza a quienes informan, pero también, porque los periodistas no se preocupan por contrastar las fuentes y no hay voces de academias o familias que se propongan proteger el derecho de la información a través del profesionalismo. Estos hechos conducen a un alto grado de desinformación.

Lo lamentable de esto es que a pesar de que en este momento en Colombia, más que en cualquier otro país de América Latina, el tema de las comunicaciones, información, capacitación y forma de hacer periodismo se está tratando tanto desde los medios, academias y organizaciones de periodistas y comunicación se sigue manteniendo una manipulación de la información porque todos: políticos, narcotraficantes, dueños de medios, y los actores de la guerra tratan de manipularla.

No obstante, es menester observar que al interior de los medios de comunicación hay un mayor análisis, no hay credibilidad en las fuerzas armadas como se hacía antes y se están creando mecanismos para mejorar el papel en la sociedad por medio de manuales, talleres, seminarios y diversas formas de capacitación.

“Es importante este momento porque los medios en Colombia están reflexionando y es el único país que más ha reflexionado sobre el papel que están desempeñando en la democracia y como es el mismo. En algunos medios empiezan a replantearse las pautas periodísticas para el cubrimiento de situaciones de guerra y conflicto. El debate recrea temas cómo: manejo de las fuentes, conducta del periodista frente a los actores armados, responsabilidad del medio frente a sus periodistas, necesidad de dar rostro a las víctimas y disminuir el énfasis en los victimarios, importancia del contexto y el proceso frente al dato y al hecho puntual”.

#### 4.5.Martina Hahn

Subdirectora  
Programa Medios de Comunicación y Democracia en  
América Latina de la Fundación Konrad Adenauer - PERÚ

Este programa funciona desde hace dos años en Perú y divide su accionar a cuatro temas fundamentales: La Comunicación política, Formación y especialización de periodistas, Derecho de los medios de comunicación y, los Nuevos medios de comunicación electrónica. Estos se desarrollan a través de asesorías, seminarios, conferencias, talleres, estudios, análisis, artículos y resultados de trabajos de investigación publicados como libros, CD-ROM, revistas e Internet.

En el primero de los temas, Comunicación política, el programa pretende sensibilizar a los políticos, a los medios de comunicación y a la sociedad para hacer valer el significado de la comunicación política en una democracia moderna. Es por ello que encamina sus objetivos a crear una buena relación entre medios y partidos políticos.

Con la Formación y especialización de periodistas el programa tiene contrapartes como FELAFACS, IPYS y MPP, de manera conjunta hacen capacitaciones a comunicadores en temas como periodismo en zonas de conflicto, ética periodística, periodismo social, periodismo y justicia, periodismo y mejor cubrimiento de campañas electorales y, periodismo medioambiental.

En el campo del Derecho de los medios de comunicación la función va encaminada hacia la asesorías a los medios, en temas de comunicación interna y externa, abordando situaciones como libertad de prensa y el derecho al acceso a la información y el derecho de licencias.

Finalmente en el área de Nuevos medios de comunicación electrónicos, el programa se preocupa por mantenerse a la vanguardia de las nuevas tecnologías y temáticas electrónicas, apoyando seminarios y talleres que conduzcan a un dominio y conocimiento de estos.

Estos temas los aborda en Colombia a través de sus contrapartes y los propios medios de comunicación, teniendo como base dos vías de trabajo, uno es el de la información que funciona como el marco teórico de la guerra y los actores, y el otro, es el de la organización de talleres sobre la ética periodística, como lengua, como elemento neutral en esta guerra. Estos dos factores le han permitido a la subdirectora Martina Hahn, notar un profundo deterioro de la Libertad de Expresión, no sólo por el hecho de que los armados asesinan, amenazan y destierran periodistas, sino también, por el temor generalizado que los lleva a autocensurarse.

Es reconocible y entendible el hecho, que trabajar bajo las balas crea una atmósfera particular de labor la cual dista mucho de la manera en como se cumple esta practica en otros países y, en especial Alemania, de donde es la fundación y sus directores.

Aunque se reconoce con gran estima el trabajo que los comunicadores colombianos, se percibe y desaprueba el filtro que los propios periodistas emplean. Pues los coloca de un lado de los bandos, quizás para proteger su familia, por temor, desconocimiento del conflicto, e intercambio de información con colegas de sus provincias o las vecinas. Hechos que son comprobados a través de las investigaciones que organizaciones como Medios Para la Paz, Fundación García Márquez y Fundación Para la Libertad de Prensa han trazado. Estos hechos sin lugar a dudas lesionan gravemente la Libertad de Expresión.

En los dos años de trabajo en Colombia y gracias a las capacitaciones, publicaciones y compromisos adquiridos se puede decir que desde los ojos del Programa de Medios se perciben signos de mejoría. En los últimos años los periodistas y dueños de medios están más concientes de sus propios errores y de los hechos y transformaciones que en el día a día acontecen. Aunque los dueños de medios se preocupan primero por sus intereses económicos ellos se han dado cuenta que la calidad de su producto

influye tanto en su economía como prestigio y rumbo del país, en ese sentido los directivos son concientes de la problemática de Colombia y lo que ella implica en sus medios y comunicadores.

Pero para que esta mejoría se ponga en marcha de manera más eficiente se requiere que los mismos dueños y periodistas apliquen los correctivos necesarios a las formas nocivas o poco claras de brindar y adquirir información, o pongan en anda las conclusiones y recomendaciones que se han obtenido y siguen consiguiendo del minucioso análisis que se hace del papel de la prensa en Colombia.

Esto en lo referente a los periodistas que se encuentra en ejercicio. Con los que se encuentran exiliados la fundación Adenauer ofrece unas becas de maestría y postgrados en algún país de Latinoamérica. El periodista durante un período de dos años o dos años y medio se va a una universidad privada y entra a estudiar durante este tiempo. En ese país debe concentrarse en estudiar y dejar de lado cualquier tipo de trabajo. Este puede ser un tiempo prudente que se le puede ofrecer al comunicador para que su amenaza pase o se disipe. Durante esos dos años la fundación se hace cargo de esta persona por lo cual, el ahora estudiante, debe reportar sus logros académicos y parte de sus actividades en informes bimensuales.

“Con la salida del periodista yo pienso por el momento que la Libertad de Expresión cedió. La amenaza se da en un momento y las medidas de protección se deben tomar de manera rápida y lo que hay que hacer es sacarlo. En ese momento pierde la Libertad de Expresión porque el periodista deja de informar y se trunca allí el derecho a informar y ser informado”.

Esta es una situación tan particular que si el periodista abandona el país o se queda en el se ve limitada y obstruida la Libertad de Expresión. Si sale deja de informar y se dedica a hacer otras cosas, y si se queda, de la misma manera deja de informar porque lo más probable es que pierda la vida.

Para los actores del conflicto la amenaza como política o estrategia de guerra los hace ganar porque es poco probable que la persona que está en el exilio pueda seguir informando o siga siendo un obstáculo cada vez que informe sobre él desde el extranjero.

De este panorama se puede obtener como pequeño remedio para la Libertad de Expresión: Que los periodistas que han salido participen en talleres, charlas universitarias, y seminarios internacionales, informando con objetividad cómo se encuentra la situación de la prensa y los medios de comunicación en Colombia. Esto sirve para que la comunidad internacional se de cuenta que hay problemas con el periodismo y que los actores armados constantemente le imponen restricciones a los periodistas.

“Los periodistas que salen no deberían tener demasiadas esperanzas de aportar a la situación en su país o a la Libertad de Expresión desde afuera.... Yo creo que aquí el único camino es ayudarles para que puedan seguir trabajando en el extranjero, darles posibilidades de dar charlas sobre su propio caso, muy subjetivo, pues está bien que cuente su experiencia para que se sepa lo que ha pasado y ayudarles a encontrar trabajo en ese nuevo país”.

#### 4.6. Walter Neira

Secretario Ejecutivo  
Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación  
Social (FELAFACS) - PERÚ

---

Aunque funciona desde Lima, FELAFACS, fue creada en Colombia en el año de 1981, para constituirse en un organismo de cooperación para las facultades de comunicación y periodismo en América Latina que fortalezca los modelos de formación de los comunicadores y sirva de manera complementaria en el ejercicio de las comunicaciones.

Agrupar a más de 300 facultades y escuelas de comunicación, que forman parte de la currícula de las universidades de 21 países de esta parte del continente. Desde su creación el propósito es buscar la mejoría y revaluación de las distintas escuelas y facultades de comunicación para que mejore el ejercicio del periodismo, como también, la proliferación de proyectos de investigación en la región.

Debido a que en un principio se pensaba que FELAFACS era un organismo de ayudas no se entendía el sentido de los objetivos de la federación, fortalecimiento conjunto en la formación de los comunicadores de la región. Este hecho llevó a la imposición de temas que para algunos países no eran atractivos, pero se les imponían por la incipiente formación que brindaban esas instituciones. Para ello hubo que localizar universidades en cada país que funcionaran como núcleos y que pudieran guiar la labor de las otras. Este proceso ha sido lento, si bien existen universidades que muestran un nivel de formación e investigación competitivo a las extranjeras, hay otras que se desarrollo es demasiado pobre.

En el entorno central colombiano, dada las circunstancias de guerra, a lo largo de estos 23 años, las facultades de comunicación social se han visto obligadas a asumir transformaciones y cambios en sus programas académicos. Esta mejoría ha encaminado a que estos centros de formación gocen de legitimidad al interior del país, tanto de parte del gobierno como de la ciudadanía y las organizaciones públicas y privadas.

Existe en Colombia la Asociación Nacional de Facultades de Comunicación Social, inserta a FELAFACS. Este organismo es reconocido por el gobierno como el colectivo que le permite al Estado el desarrollo de las calidades académicas que se requiere en las universidades. Este respeto le ha permitido a la asociación participar en la formulación de políticas públicas y leyes de comunicación.

En ese sentido en Colombia, además de fortalecerse la formación de comunicadores sociales y periodistas, se contribuye a que estos tengan un mejor conocimiento de las responsabilidades sociales y profesionales que les imprime el rol de trabajar en medios u organizaciones. Contrario a lo que se puede pensar desde afuera, que el periodista colombiano se encuentra inmovilizado porque tiene miedo de informar por las presiones del conflicto, este, se encuentra trabajando activamente en los modelos de formación, en confrontar esos modelos con las demandas del ejercicio profesional y en como adherir al día a día el desarrollo de ese ejercicio.

“Yo observo con detenimiento como diversos colegas en Colombia analizan no solo los temas de comunicación, sino que simplemente los vinculan a los temas sociales que hoy predominan en el país. Tema del conflicto armado y como impactan sobre la comunicación, los medios y la profesión social, el beneficio de la objetividad frente a la subjetividad y en relación a Libertad de Expresión, por ejemplo. Esto legitima el derecho de la comunicación y la información”.

Desde el punto de vista de FELAFACS se observa una congruencia entre la manera en que se está formando en las facultades de comunicación social y los eventos que están acaeciendo en el país. Dicho de otro modo, las instituciones de formación no están ignorando que el país afronta una situación de sumo cuidado y eso es importante porque permite ver que además de darse nuevas herramientas de formación, se le está indicando al futuro trabajador de medios que su responsabilidad es grande tanto con su integridad como con la sociedad.

“Yo tengo la impresión de que con mucha fuerza los colegas colombianos, los académicos están colocando cada día más los temas que vinculan a la formación universitaria a los problemas de la comunicación internos. El hecho de que la universidad reconozca que fuera de ella hay un universo social es un enorme valor”.

Este repensar de la formación de profesionales y trabajo de comunicadores es perceptible en la forma como se está trabajando al interior de Colombia (seminarios internos, planes de estudio, nuevos postgrados e investigaciones) y en los eventos internacionales donde las universidades colombianas se colocan en la agenda principal de las universidades de los distintos países, planteando siempre los temas comunicación, conflicto interno y problemas que los periodistas afrontan.

Se ha llegado hasta este punto porque la Libertad de Expresión se ha convertido en una demanda ciudadana. La guerra ha hecho que se agudice la percepción del profesional y del público, creando una sensibilidad de exigencia y mayor cuidado en la producción de las informaciones y la forma en como se transmiten. La característica principal de esta percepción es que el periodista no se ha bloqueado por los atropellos que se comenten contra él, antes por el contrario, ha hecho esa presión que la utilice como impulso para seguir informando y para inmiscuirse de forma más persistente en las raíces del problema de la guerra y de los armados. Esto se explica porque muchos de quienes informan han nacido con ese conflicto allí y han podido desarrollarse, al igual que toda la sociedad, sobrellevando los atropellos que se cometen contra los inocentes.

Hoy la preocupación de los medios de comunicación, escuelas y facultades de comunicaciones, gobierno y sociedad civil, es sobre hallar la manera de informar de forma imparcial, objetiva y responsable, sin dejarse abatir por las presiones de los violentos. Por ello la constante capacitación en todas las direcciones del país y los distintos mecanismos legislativos nacionales e internacionales para proteger el accionar de los periodistas.

**SEGMENTO SEXTO**  
**CATORCE AÑOS**  
**VULNERANDO**  
**LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

## **1. REGISTRO DE ATENTADOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

### **1. AÑO DE 1990**

#### **2 de febrero**

##### **Yondó/ Antioquia**

Los periodistas de Televisión Española José Castedo, Ángel Villamizar, del Noticiero de las 7, Manuel Humberto Neira, Fidel Quintero, Alex Botía y, el del periódico Vanguardia Liberal, Jesús Villamizar. Fueron retenidos durante varias horas por miembros de los frentes 4 y 24 de las FARC cuando cubrían una información sobre denuncias de bombardeos en la vereda la concha.

#### **3 de febrero**

##### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

El excorresponsal del periódico El Tiempo, gerente propietario de la radio Emisora Barrancabermeja y vicepresidente de la Asociación Colombiana de Periodistas en esa ciudad, Cayetano Domínguez Castillo, fue asesinado, 7:00 PM, por un desconocido que le propinó dos impactos de bala de revólver calibre 38, cuando salía de las instalaciones de la emisora.

#### **3 de febrero**

##### **Armenia/ Quindío**

El Periodista y fundador del Circulo de Periodistas de Quindío, también militante del partido Liberal, Eladio Arredondo, fue asesinado a sus 67 años, por dos sujetos en momentos en que ingresaba a su residencia en el barrio Galán.

#### **24 de febrero**

##### **Los Córdoba/ Córdoba**

El locutor de radio, Elifát Antonio Díaz, fue asesinado junto a cinco campesinos, a las 11:00 PM, cuando un grupo de hombres armados ingresó disparando indiscriminadamente, a una fiesta en el corregimiento de Morindo, Santana.

#### **26 de febrero**

##### **Cimitarra/ Santander**

La periodista al servicio de la televisión británica, Silvia Margarita Dussan Sáenz, fue asesinada junto a tres personas de la Asociación de Trabajadores y Campesinos del Carare, cuando se encontraba en el restaurante La Tata haciendo un informe acerca del proceso electoral. El hecho, ocurrido a las 9:30 de la noche, fue cometido por un grupo de presuntos miembros de las “autodefensas”.

#### **1 de marzo**

##### **Aguachica/ Cesar**

El periodista de la cadena radial Caracol, Emiliano Pacheco, fue secuestrado durante ocho días, por presuntos miembros del Ejército de Liberación Nacional, ELN, cuando ingresaba a la emisora Ondas del Cesar, medio donde ocupaba el cargo de director de noticias.

#### **5 de marzo**

##### **Neiva/ Huila**

El periodista, abogado, ex alcalde y ex congresista del partido Liberal Ernesto Durán Cordobés, fue secuestrado en la finca La Cabaña, por un grupo de presuntos guerrilleros de las FARC.

#### **17 de marzo**

##### **Pailitas/ Cesar**

El locutor de la emisora Radio 2001, Raúl Montes García, fue secuestrado durante cinco días por guerrilleros del ELN quienes querían enviar un mensaje al gobierno.

#### **28 de marzo**

##### **Saravena/ Arauca**

El camarógrafo Luis Beltrán y el auxiliar de cámaras Julio Cesar Moreno, del Noticiero de la Semana de la Cámara de Representantes, fueron secuestrados durante dos días, por miembros del ELN.

**19 de abril**

Dos meses después de recibir amenazas de muerte fue asesinado el comunicador Rubén Darío Carrillo de la emisora Caracol Radio. Investigaba el tráfico de drogas y a los militares.

**30 de Abril****Manizales/ Caldas**

Los periodistas Mariela Márquez, Martha Ramírez y Rubén Rodríguez fueron secuestrados, durante un día, por miembros del ELN. La acción delictiva fue hecha porque los guerrilleros pretendían dar a conocer a todo el país, la forma como reiniciarían sus actividades en la zona cafetera.

**12 de mayo****Valledupar/ Cesar**

La periodista Ana Patricia González Cabezas, el locutor José Adolfo Daza Sierra y el camarógrafo del Canal regional Telecaribe Rafael Escalona Bolaños, fueron secuestrados durante el día por miembros del ELN. su liberación se dio en el municipio de Codazzi con un mensaje para el gobierno nacional.

**23 de mayo****Santa Marta/ Magdalena**

El jefe de prensa de la alcaldía Anibal Ceballos Camargo, el periodista de la cadena radial RCN Vladimiro Argote, el periodista de la emisora Caracol Libardo Sarmiento y el periodista independiente Rafael García, fueron secuestrados por un comando del ELN.

**28 de junio****Medellín/ Antioquia**

La explosión de 330 libras de dinamita escondidas en un carro bomba en el centro de la ciudad ocasionaron la muerte de la periodista Miriam Nassa. Se desempeñaba como reportera para la emisora Caracol . Otras trece personas murieron en el atentado.

**6 de julio****Apartadó/ Antioquia**

El secretario de prensa y propaganda del sindicato Sintrainagro en el municipio de Turbo (Antioquia) y miembro del Frente Popular, Eugenio Manuel Galindo Orozco, fue asesinado, al igual que su hermano, por desconocidos que irrumpieron en su residencia en el barrio San Fernando.

**30 de agosto****Bogotá/ Capital de la República**

La directora de la revista Hoy por Hoy, Diana Turbay de Uribe y el editor de la misma revista Juan Vitta, la jefe de redacción del Noticiero Criptón Azucena Liévano, junto a los camarógrafos del mismo medio Richard Becerra y Orlando Acevedo, al igual que Hero Buss corresponsal de la revista española Haz, fueron secuestrados por narcotraficantes que conformaban el grupo Los Extraditables.

**7 de septiembre****Plato / Magdalena**

Los periodistas de la emisora Auténtica Voz de Plato Arcadio Orozco Obredor y José Arrieta Márquez fueron secuestrados durante varias horas por presuntos miembros del ELN.

**19 de septiembre****Bogotá/ Capital de la República**

El periodista, jefe de redacción y columnista del diario El Tiempo Francisco Santos Calderón, actual vicepresidente de Colombia, fue secuestrado por seis sujetos que se hicieron pasar por miembros del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS. El hecho fue cometido cuando los presuntos hombres de seguridad hicieron parar el vehículo blindado para una requisa. En la acción asesinaron al conductor. En un comunicado a los medios en el que Los Extraditables se adjudicaron el hecho, afirmaron que no liberarían a ninguno de los otros comunicadores secuestrados.

### **7 de noviembre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

La periodista y gerente de la compañía de fomento cinematográfico, FOCINE, y militante del Partido Liberal, Maruja Pachón de Villamizar, fue secuestrada junto a su asistente y cuñada Beatriz Villamizar de Guerrero por un grupo de cinco hombres contratados por Los Extraditables. En la acción asesinaron al conductor.

### **4 de diciembre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

El columnista del diario El Siglo, abogado, profesor de derecho de las universidades Libre y de Los Andes, Duvario Piedrahita Cardona, fue asesinado por dos hombres que se desplazaban en un automóvil. Durante el mismo año, fue víctima de cinco atentados y una amenaza por parte de narcotraficantes del norte del valle.

## **2. AÑO DE 1991**

### **15 de enero**

#### **Bolívar/ Cauca**

Ex concejal conservador y corresponsal de la emisora Caracol, Miguel Burbano Muñoz, fue asesinado por guerrilleros del ELN, según lo manifestaron en un comunicado.

### **25 de enero**

#### **Copacabana/ Antioquia**

Después de casi cinco meses de estar secuestrada por el narcotráfico, Los Extraditables, Diana Turbay de Uribe, periodista de la revista Hoy por Hoy e hija del ex presidente Julio César Turbay Ayala, fue asesinada en desarrollo de un operativo montado por el cuerpo élite de la policía. Se presentaron dos versiones, la oficial, que los “narcos” le dispararon a la periodista y, la de Los Extraditables que fue la policía, lo cierto fue, que la bala que causó el deceso desapareció.

### **3 de febrero**

#### **Buenaventura/ Valle**

Oswaldo Viera Cuero, periodista y abogado amenazado de muerte por el JEGA (Sigla del autodenominado Movimiento Jorge Eliécer Gaitán, o Dignidad por Colombia. Organización guerrillera. Se dio a conocer en 1996 como responsable del secuestro de Juan Carlos Gaviria, hermano del expresidente colombiano César Gaviria Trujillo).

### **7 de febrero**

#### **Barrancabermeja/ Santander**

El periodista y abogado Pablo Vásquez y el camarógrafo Gonzalo Cepeda, ambos del noticiero 24 Horas fueron secuestrados por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

### **15 de marzo**

#### **Barrancabermeja/ Santander**

El fotógrafo del diario Vanguardia Liberal, Jesús Villamizar, fue golpeado y amenazado de muerte por manifestantes de la Unión Sindical Obrera, USO.

### **23 de abril**

#### **Cúcuta/ Norte de Santander**

Un disparo en la nuca perpetrado por desconocidos, cegó la vida del fotógrafo del periódico La Noticia Antonio Ortiz. Su periódico solía escribir sobre la corrupción local y la mala gestión del gobierno.

### **24 de abril**

#### **Segovia/ Antioquia**

Individuos sin identificar ocasionaron la muerte a los hombres de prensa Jorge Torres, fotógrafo de 39 años de edad, del periódico El Espectador, quien acababa de llegar para tomar fotos para el quinto de una serie de reportajes sobre lugares en los que se habían producido masacres; Julio Chaparro redactor del mismo diario, quien al igual que su compañero trataba de realizar el quinto de una serie de reportajes sobre masacres

y, Arsenio Hoyos periodista de Voz del Ariari. Según investigaciones y el parte de la policía se afirmó que cuatro pistoleros contratados por el cartel de Medellín abatieron a los dos periodistas mientras caminaban por el centro de la ciudad.

### **6 de mayo**

#### **Cartagena/ Bolívar**

El director de noticias de Caracol Cartagena y corresponsal del noticiero Cinevisión Rafael Puello Montero y, el subdirector de Radio Todelar y Corresponsal del Diario la Libertad Carlos Carrillo López, fueron secuestrados durante dos días por el ELN. El motivo, dar a conocer a la opinión pública información acerca del proceso de paz.

### **6 de mayo**

#### **Córdoba/ Montería**

Por motivos similares al secuestro en la ciudad de Cartagena, el ELN ese mismo día, retuvo en contra de su voluntad, a los corresponsales del diario El Espectador Ramiro Guzmán Arteaga, del noticiero Tv. Hoy Meira Pitalua, del Telenoticiero del Medio Día Luis Carlos Otero, del noticiero Cinevisión Rafael Chica y al camarógrafo José Ruiz. Fueron liberados el ocho del mismo mes.

### **8 de mayo**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

El camarógrafo de Noticiero de la Asamblea Constituyente, Jairo Valencia, fue golpeado por el mayor de la policía y jefe de seguridad de la Asamblea Nacional Constituyente Edgar Herrera cuando captaba imágenes para su noticiero.

### **16 de mayo**

#### **Coloso/ Sucre**

El colaborador del periódico El Universal de Cartagena, reportero de Noticias Hoy de radio Caracol Sincelejo y Secretario del Concejo Municipal, Omar Guerrero Hernández, fue herido de dos disparos por dos sujetos. Este fue el segundo atentado contra su vida en cinco meses.

### **20 de mayo**

#### **Florencia/ Caquetá**

Los periodistas de la emisora La Voz de la Selva filial de la cadena radial Caracol, Carlos Julio Rodríguez y José Libardo Méndez, fueron asesinados en momentos en que se trasladaban a su lugar de trabajo. En el mismo hecho resultó herida la esposa del último en mención. Las autoridades detuvieron a quince personas sospechosas del múltiple homicidio.

### **23 de julio**

#### **Barranquilla/ Atlántico**

Los periodistas, Enrique Cumplido de la cadena radial Caracol y José Gómez Bassa de Televisión fueron secuestrados durante 24 horas por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar quien necesitaba informar a la opinión pública la suspensión de actos de sabotaje contra la infraestructura económica de la Costa Atlántica.

### **11 de septiembre**

#### **Manizales/ Caldas**

El periodista y publicista Julio Cesar Serrato fue asesinado por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta. Este comunicador, 20 días antes, había sido víctima de un atentado al interior de su apartamento.

### **13 de septiembre**

#### **Granada/ Meta**

El periodista de la emisora La Voz de Ariari, líder cívico y ex alcalde por el Partido Liberal, Arsenio Hoyos, fue asesinado de siete impactos de pistola, por un individuo que se desplazaba en una motocicleta, cuando el comunicador entraba a las instalaciones del medio para el cual laboraba.

### **26 de septiembre**

#### **Santa Marta/ Magdalena**

El periodista propietario de la emisora Radio Galeón dueño de una programadora en el canal regional Telecaribe, ex congresista y candidato a

la Cámara de Representantes, Rodrigo Ahumada Bado, fue herido de varios impactos de bala, junto a su conductor, cuando finalizaba una reunión política. Meses atrás Radio Galeón había sido objeto de un atentado dinamitero. El periodista murió el 8 de octubre del mismo año.

### **20 de octubre**

#### **Fundación/ Magdalena**

En un hecho confuso fue asesinado el periodista Rafael Antonio Solano Brochero.

### **9 de Noviembre**

#### **Tuluá/ Valle**

El comentarista de toros de la cadena radial RCN, Jaime Osorio Sánchez, fue asesinado de 17 impactos de arma de fuego por varios individuos que lo interceptaron en el centro de la ciudad.

### **13 de noviembre**

#### **Copacabana/ Antioquia**

El periodista Antonio Ríos Ríos, quien había sido secuestrado el 11 de noviembre cuando se desplazaba en una camioneta junto a un amigo, fue encontrado sin vida al igual que su acompañante, de varios disparos de arma de fuego y con claras muestra de tortura, flotando en aguas del río Medellín.

### **18 de diciembre**

Un disparo que le causó la muerte, al interior de su vivienda y delante su familia recibió Henry Rojas Monje, de 45 años de edad, periodista durante 14 años del periódico El Tiempo. Su trabajo periodístico se caracterizó porque había escrito asiduamente artículos que criticaban a los grupos rebeldes y a los traficantes de drogas. El ejército culpó del asesinato a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Su hijo de siete años resultó herido en el atentado.

## **3. AÑO DE 1992**

### **9 de enero**

#### **El Carmen/ Santander**

Los camarógrafos del noticiero de televisión QAP Alexander Bottia y Edgar Hernando Osman, fueron secuestrados por el frente Capitán Parmenio del ELN cuando hacían un informe sobre la región. Las liberaciones se produjeron ocho y once días después, respectivamente, con mensajes para el gobernador del departamento acerca de la pacificación de la zona.

### **22 de enero**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Mientras dormía, Carlos Alberto Llanos, periodista, recibió múltiples puñaladas que le ocasionaron la muerte. El asesinato tuvo lugar dos días antes de que comenzara un informe sobre Diana Turbay, asesinada un año antes. Dirigía el programa informativo Noticiero Popular y estaba haciendo campaña para el gobierno local. Había recibido amenazas de muerte por sus reportajes sobre la corrupción gubernamental. Tenía 39 años y era director de informativos de su emisora de radio.

### **4 de marzo**

#### **Barrancabermeja/ Santander**

El periodista Alonso Heredia corresponsal del diario El Espectador fue amenazado por un grupo de individuos encapuchados con arma corto punzantes que lo obligaron a subir a un vehículo y lo llevaron a las afueras de la ciudad. Las amenazas se extendían a otros comunicadores, horas después (por la mañana) fue dejado en libertad.

### **27 de marzo**

#### **Cartago/ Valle**

El jefe de prensa de la alcaldía de Cartago, quien también había sido director del noticiero Ondas del Valle y del diario El País, José Miguel Amaya Espinosa, fue asesinado de

varios disparos por dos sujetos, que cubrían su rostro, al interior de una heladería.

### **18 de abril**

#### **Bucaramanga/ Santander**

El cronista Omar Roberto Rodríguez Díaz y el fotógrafo José Daniel Jiménez Peña, de la revista Cromos, fueron secuestrados por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

### **5 de mayo**

#### **Barrancabermeja/ Santander**

El director del periódico La Opinión del Magdalena Medio y exmilitante del Partido Comunista, concejal en tres ocasiones de la desaparecida Unión Patriótica, Ismael Jaimes Cortés, fue asesinado de varios disparos por dos sicarios que lo interceptaron a una cuadra de la guardería donde había dejado a sus niños.

### **1 de junio**

#### **Cali/ Valle**

Los periodistas del telenoticiero Noticiero Nacional Bernabé Cortes, Fernando Montero y Alexis Balanta, fueron retenidos por un grupo de guerrilleros del ELN, en momentos en que el Juez Mercero de Instrucción Criminal efectuaba el levantamiento de cadáver de un agente y ellos cubrían la noticia.

### **6 de julio**

#### **La Paz/ Cesar**

La periodista Noris Noriega Torres fue asesinada por varios hombres que entraron a una heladería y le dispararon a quemarropa. En el hecho también resultó sin vida un comerciante.

### **4 de agosto**

#### **Cartago/ Valle**

El periodista de la sección judicial del diario Otun de la ciudad de Pereira, John Félix Tirado, fue asesinado por desconocidos que le dispararon al momento de pasar por la iglesia de Guadalupe. El en acto murió un niño de ocho años.

### **6 de octubre**

#### **Ibagué/ Tolima**

Los periodistas dominicanos Francisco Elías Rojas y Guillermo Antonio Parra, fueron detenidos y torturados por tropas de la VI Brigada del Ejército Colombiano, quien los acusa de pertenecer a una red internacional de guerrillas. Posteriormente se les dictó auto de detención preventivo por el delito de rebelión.

### **14 de noviembre**

#### **Montería/ Córdoba**

El periodista de la emisora Ondas de Urrá, director del programa Fiesta folclor y de todo, José Domingo Cortes Soto, fue asesinado junto a su compañera Cecilia Domínguez Barrios, por cuatro desconocidos que ingresaron a la finca, Santo Domingo de Joroso, donde ellos se encontraban.

## **4. AÑO DE 1993**

### **18 de enero**

#### **Santander/ San Vicente**

El corresponsal del diario Vanguardia Liberal, Andrés Alfonso Correa Gómez, ahuyentó de varios disparos a cuatro sujetos, vestidos de negro y con pasamontañas, que en horas de la madrugada disparaban contra su residencia, luego de que golpearan la puerta de manera violenta. El comunicador en días anteriores hubo de recibir varias llamadas amenazantes de parte de los paramilitares.

### **12 de marzo**

#### **Cúcuta/ Norte de Santander**

El director del diario local La Opinión, Eustorgio Colmenares Baptista, fue asesinado por sujetos que se desplazaban en una camioneta, cuando se encontraba descansando frente a su residencia en el barrio Los Caobos. En un comunicado el ELN se atribuyó la autoría del hecho, calificándola de “alerta roja” para que los comunicadores hicieran

una rectificación en la práctica de la profesión y pudieran cumplir con la función social de manera imparcial.

**18 de marzo**

**Cali/ Valle del Cauca**

El corresponsal del Noticiero de las 7, Martín Alfonso Aragón, el camarógrafo Edward Esquivel y el auxiliar de cámaras del mismo medio, Carlos Julio Quintana, fueron secuestrados por el ELN cuando los comunicadores se encontraban en cumplimiento de su profesión. Horas después fueron dejados en libertad con un comunicado que debía ser emitido por el telenoticiero.

**9 de abril**

**Cesar/ Valledupar**

Cuando se encontraba almorzando en el restaurante Casa Grande el director del periódico El Espacio Jaime Ardila Cimitarra, fue secuestrado por un grupo de sujetos que portaba armas de corto y largo alcance, según información oficial eran guerrilleros que operan en la zona.

**19 de abril**

**Barranquilla/ Atlántico**

Asesinado por sujetos no identificados, quienes le dispararon desde una moto, Carlos Lajud Catalán. Su periodismo resaltaba por ser de denuncia contra los carteles de narcotráfico y la corrupción política.

**28 de septiembre**

Dos hombres no identificados dispararon desde una moto, causándole la muerte a Manuel Martínez Espinoza, periodista de Radio Súper, en momentos en que se hallaba en su residencia. Era un veterano locutor de un programa satírico de radio. Su mujer también resultó herida en el ataque cuando salió corriendo en su ayuda.

**30 de septiembre**

**Buenaventura**

Asesinado el periodista de la cadena radial Caracol, Bienvenido Lemus.

**18 de noviembre**

**Cali/ Valle del Cauca**

Asesinado el periodista radial, Ernesto Orejuela.

**25 de diciembre**

**Tame/ Arauca**

El locutor de la emisora Bolivariana, Danilo Alfonso Baquero Sarmiento, fue asesinado por presuntos miembros del frente “Domingo Laín” del ELN. La víctima, que había recibido amenazas, primero fue secuestrada en el balneario Macaguana y posteriormente fue encontrada sin vida de varios disparos.

**31 de diciembre**

**Cali/ Valle del Cauca**

El periodista y abogado de la cadena Colmundo Radio, Jaime Fernández Naranjo, fue herido de varios impactos de bala propinados por desconocidos.

**5. AÑO DE 1994**

**12 de enero**

**Saravena/ Arauca**

Miembros del noticiero de televisión NTC, la periodista Patricia Vera y los camarógrafos Jairo Guzmán y Jairo Vera, fueron retenidos y acusados de espías por militares venezolanos en un lugar cercano al incidente fronterizo del 6 de enero, en el que un helicóptero militar del vecino país se precipitó a tierra por sobrepeso, tras haber detenido a campesinos colombianos.

**27 de enero**

**Cúcuta/ Norte de Santander**

Frente a las instalaciones de la emisora Radio Punto cayó abatido el periodista Jesús Antonio Medina Parra, cuando se disponía iniciar labores.

El hecho fue perpetrado por un individuo que disparó en varias oportunidades. El reconocido comunicador era presidente del Colegio Nacional de Periodistas de Santander y hacía una columna denominada Fogonazos, en ella criticaba a la clase dirigente y política del Norte de Santander.

### **23 de febrero**

#### **Arauca/ Arauca**

Directivos del periódico El Correo del municipio de Arauca denunciaron que fueron víctimas de amenazas escritas por parte del frente “Domingo Laín” del ELN.

### **26 de abril**

#### **Medellín/ Antioquia**

La periodista y tesorera de la campaña de Ernesto Samper Pizano, Isabel Cristina Gutiérrez Berrío, fue asesinada por un sicario que se desplazaba en una bicicleta, cuando la víctima se encontraba en un establecimiento público. La comunicadora falleció en el hospital a consecuencia de los cinco impactos de bala.

### **27 de mayo**

#### **Cali/ Valle del cauca**

Sujetos no identificados dispararon desde una motocicleta, cuando abandonaba su apartamento en el sur de la ciudad, contra la humanidad de Abelardo Marín Pinzón de 26 años, quien se desempeñaba como reportero del canal de televisión regional Telepacífico.

### **9 de agosto**

Asesinado Manuel Cepeda Vargas, editor del periódico Voz.

### **9 de agosto**

#### **Medellín/ Antioquia**

Edgar de Jesús Correa Rodríguez, Jefe de publicidad de una empresa de transporte de Urabá y miembro de la Asociación Colombiana de Periodistas, fue asesinado.

### **1 de septiembre**

#### **Medellín/ Antioquia**

El locutor de la emisora Radio Reloj y vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de Caracol, Martín Eduardo Múnera, murió cuando un desconocido que portaba una inyección de cianuro lo atacó aplicándose en el cuello.

### **8 de septiembre**

Asesinado el dueño y gerente de Radio Capital en Bogotá, y de Tolima FM Estéreo, Germán Tobón Martínez.

### **12 de septiembre**

#### **Tunja/ Boyacá**

Los periodistas del semanario Boyacá 7 Días Wilson Duran y José Miguel Palencia, durante varias horas fueron retenidos y golpeados, en medio de una protesta, por un grupo de estudiantes de la Universidad de Tolima.

### **7 de octubre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

El periodista Orlando Villar Jiménez, miembro del equipo de comunicadores de la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano, fue asesinado de tres impactos de bala en la cabeza, propinados por un desconocido que irrumpió a un bar cuando el periodista departía con un colega.

### **1 de noviembre**

#### **Ocaña/ Norte de Santander**

Los periodistas de radio y de prensa Agustín Gregor, Giovanni Alfonso Torres, Mario Chávez, Omar Páez Ortiz, Mohan Sánchez Castilla, José Luis Rincón Hadad, Lisandro Jácome Benavides, Mario Sánchez, William Ramírez y Mario Javier Pacheco, fueron amenazados de muerte a través de un panfleto firmado por la organización paramilitar “La mano negra”. Los comunicadores pertenecían a la emisora Radio Catatumbo y los diarios Rescate Ocañero y Rizoma.

## **6. AÑO DE 1995**

### **1 de abril**

#### **Dabeiba/ Antioquia**

El reportero gráfico del diario El Colombiano, Fredy Amariles, fue detenido y golpeado indiscriminadamente por el Comandante del Distrito No.10 de la Policía, Jairo Alberto Cavache, debido a la negativa de no entregar su equipo de trabajo.

### **4 de abril**

#### **Valledupar/ Cesar**

La periodista y directora del Diario Vallenato, Lolita Acosta Maestre, sufrió un intento de homicidio por un individuo que le disparó en repetidas ocasiones, cuando la comunicadora se dirigía junto a su hija al periódico.

### **18 de abril**

#### **Vélez/ Santander**

El periodista, dirigente político liberal y administrador de una granja avícola, Gildardo Ariza Olarte, fue asesinado por un sujeto que le disparó en la espalda.

### **20 de abril**

#### **Vélez/ Santander**

El periodista Gildardo Ariza, perteneciente a medio radial Ondas del Carare fue asesinado.

### **7 de mayo**

#### **Corinto/ Cauca**

Los periodistas Humberto Briñez, Miguel Plata y Álvaro Miguel Mina, fueron secuestrados durante varias horas por el frente guerrillero “Jaime Bateman Cayon” debido a que necesitaban enviar un mensaje al presidente Ernesto Samper.

### **10 de mayo**

#### **Sacama/ Casanare**

Mientras realizaban un reportaje en la zona, la periodista del diario El Tiempo, Olga Cecilia González, el fotógrafo Juan Alberto Castañeda

y el Conductor del mencionado medio, Miguel Ángel Cortes, fueron secuestrados, durante cinco horas, por presuntos miembros del ELN.

### **12 de junio**

#### **Turbo/ Antioquia**

El jefe de prensa de la alcaldía del municipio de Turbo, Edinson Arango Tapias, falleció en un centro hospitalario, como consecuencia de varios disparos que le habían propinado presuntos guerrilleros.

### **13 de julio**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

El director del periódico Voz y dirigente del Partido Comunista Colombiano, gravemente amenazado, Carlos Lozano, fue llamado a indagatoria para que responda al proceso que se le sigue por calumnia, interpuesta por varios generales del ejército, a quienes acusó en el libro Terrorismo de Estado de estar comprometidos con la violación de los derechos humanos.

### **14 de agosto**

#### **Puerto Rondón/ Arauca**

El director de la emisora Llanorámica Stereo FM 102.3, Iván Darío Pelaya, murió al recibir nueve impactos de bala, de presuntos guerrilleros del frente “Domingo Laín” del ELN. Según las autoridades, en el lugar del crimen fue hallado un mensaje de la organización guerrillera que indicaba, que lo asesinan por colaborador de los paramilitares.

### **2 de noviembre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

De varios impactos de bala que se alojaron en su cuerpo pereció en la puerta de la Universidad Sergio Arboleda el profesor universitario y director del periódico El Nuevo Siglo, propiedad de su familia, Álvaro Gómez Hurtado, de 71 años de edad. Según investigaciones adelantadas por la fiscalía se sospechó que detrás del asesinato, del también candidato a la presidencia en tres ocasiones, se encontraban los militares.

**11 de noviembre****Chinú/ Córdoba**

Asaltantes no identificados apuñalaron hasta causarle la muerte al corresponsal en Córdoba, Gabriel Cruz Díaz, periodista e historiador, del diario El Heraldo. Cruz Díaz estaba trabajando en un libro sobre las actividades de los militares en contra de izquierdistas en la región.

**29 de noviembre****Valledupar/ Cesar**

Los corresponsales de los periódicos El Tiempo y El Espectador, Álvaro Oviedo y Guzmán Quintero, recibieron amenaza de muerte vía telefónica por parte del grupo paramilitar “Hijos de la Sierra”, debido a la publicación de una nota, referente al accionar de dicho grupo ilegal.

**4 de diciembre****Valledupar/ Cesar**

Nuevamente los corresponsales de El Tiempo, El Espectador y El Heraldo son amenazados por paramilitares, tras la publicación de informes sobre el accionar de este grupo en la Serranía del Perijá.

**12 de diciembre****Armenia/ Quindío**

De tres impactos de bala pereció Ernesto Acero Candena, director del semanario Informador Socio Económico, fue asesinado en pleno centro de la ciudad por un desconocido. El periodista era reconocido porque a lo largo de sus diez años de carrera profesional se dedicaba a denunciar la corrupción.

**7. AÑO DE 1996****7 de enero****Tame/ Arauca**

El propietario de Radio Arauca, Alfredo Antonio Matiz, fue asesinado.

**24 de enero****Bogotá/ Capital de la República**

El periodista mexicano, Jorge Ramos, corresponsal de la cadena Univisión, se vio obligado a salir del país luego de haber entrevistado al ex ministro de Defensa Fernando Botero Zea, quien aseguró en la entrevista, que el presidente Samper si sabía que a su campaña entraron dineros del narcotráfico.

**4 de febrero****Valledupar/ Cesar**

El colegio de periodistas del departamento denunció que comunicadores de diferentes medios están recibiendo amenazas contra su vida, de parte de personas sin identificar.

**17 de marzo****Bogotá/ Capital de la República**

Raúl Benoit, corresponsal de la cadena Univisión, denunció ser objeto de un atentado, cuando se dirigía a una finca en el norte de la ciudad, por parte de sujetos que se desplazaban en una motocicleta y dispararon contra su vehículo.

**8 de abril****Munchia/ Casanare**

Guerrilleros del frente “José David Suárez” del ELN secuestraron durante ocho días al ganadero y director del periódico regional Contraparte, Andrés Álvarez Barberi. El hombre de medios fue dejado en libertad con un mensaje al gremio del departamento en el que se exigió “imparcialidad y objetividad” en la información.

**18 de abril****Bogotá/ Capital de la República**

El autodenominado grupo Dignidad por Colombia amenazó de muerte, mediante un comunicado, a varios periodistas que se dedican a atender información judicial.

**12 de mayo**

**Cali/ Valle del Cauca**

Durante cuatro días miembros del grupo guerrillero “Jaime Bateman Cayon” secuestraron a la corresponsal del Noticiero Nacional, Ana Lucía Betancourt. La privación ilegal de la libertad de la comunicadora se dio, luego de haber sido citada por los guerrilleros para entregarle un comunicado al gobierno nacional.

**26 de mayo**

**Tuluá/ Valle del Cauca**

El corresponsal de radio Caracol en el municipio de Tuluá, Carlos Humberto Castillo, fue secuestrado por el grupo “Dignidad por Colombia”, luego de haber sido citado a través de una llamada a su residencia.

**29 de agosto**

**Morelia/ Caquetá**

El periodista Luis Fernando Arteaga y el camarógrafo Richard Vélez, resultaron heridos al igual que otras 22 personas, cuando tropas adscritas a la XII Brigada del Ejército Colombiano, impedían el paso de campesinos y manifestantes. En la acción, los militares lanzaron gases lacrimógenos, golpearon a quienes tenían a su paso y dispararon contra la multitud.

**12 de septiembre**

**Villavicencio/ Meta**

Néstor Villar Jiménez, periodista, jefe de prensa de la alcaldía de Villavicencio, fue asesinado.

**8 de octubre**

**Girardot/ Cundinamarca**

Con un impacto de bala en la nuca fue encontrado sin vida, Norvey Díaz Carmona, miembro de Radio Colina y redactor del diario Rondando los Barrios. El periodista Había recibido amenazas de muerte anteriormente por sus informaciones en radio.

**8. AÑO DE 1997**

**19 de febrero**

**Sincelejo/ Sucre**

Dos hombres no identificados armados que ingresaron en una motocicleta a la residencia del comunicador, exsecretario de gobierno y exconcejal, Santiago Rodríguez Villalba, lo asesinaron minutos después de sostener una conversación con el.

**10 de marzo**

**Villavicencio/ Meta**

Pronta renuncia presentó, luego de haber recibido, fuertes amenazas contra su vida y sindicaciones de ser infiltrado de la guerrilla, el periodista y conductor del programa radial El policía es tu amigo de la emisora Ondas del Meta, William Oswaldo Urrego.

**10 de marzo**

**Ocaña/ Santander**

Asesinado el periodista y secretario de Gobierno de la municipalidad Alonso Sarmiento.

**18 de marzo**

**Cartagena/ Bolívar**

Torturado, apuñalado y tiroteado en un taxi fue encontrado el fotógrafo Freelance de 38 años, Freddy Elles Ahumada. El reportero gráfico había trabajado para El Espectador de Bogotá y El Heraldó en Barranquilla. En 1995 Elles había hecho unas fotos ampliamente difundidas en las que se mostraba excesos de la policía durante unas manifestaciones de trabajadores.

**20 de marzo**

**Cali/ Valle del Cauca**

De seis disparos, propinados por un individuo en moto, falleció el comunicador responsable de la línea editorial del diario conservador, El País, Gerardo Bedoya Borrero, quien se caracterizaba por denunciar los carteles de droga colombianos y era partidario de la extradición de criminales.

Dos días antes de su muerte este periodista de 55 años y antiguo congresista escribió una columna en la que apoyaba la intervención de EE.UU.

**19 de mayo**

**Bogotá/ Capital de la República**

Asesinados los periodistas pertenecientes al Centro de Investigaciones y Educación Popular en Bogotá, Elsa Alvarado y Mario Calderón.

**22 de junio**

**Cartagena del Chaira/ Caquetá**

Las guerrillas de las FARC declararon objetivo militar a los comunicadores sociales que hablen en bien de las fuerzas militares. Este suceso se dio en la estación de policía de la población Remolinos del Caguán. La amenaza dictaba: “No creemos, ni queremos periodistas que ingenuamente sean apologistas del militarismo, necesariamente debemos advertirles que declaramos objetivo militar a quienes así obren”.

**6 de julio**

**Dabeiba/ Antioquia**

Paramilitares que incursionaron en la zona rural de este municipio, de varios impactos de arma de fuego, ejecutaron al locutor de la emisora Radio Ciudad Dabeiba, Carlos Pinzon Usuga, en ese mismo hecho también cobraron la vida de cuatro campesinos.

**6 de octubre**

**Bogotá/ Capital de la República**

Luego de una amenaza de muerte por parte de hombres sin identificar, el camarógrafo Richard Vélez, quien fuese golpeado por tropas antimotines del ejército el 29 de agosto, día en que cubría en el departamento de Caquetá las marchas de pequeños cultivadores de hojas de coca, debió abandonar el país con ayuda de la Cruz Roja Internacional.

**24 de octubre**

**El Paso/ Nariño**

Asesinado el periodista subdirector del Diario del Sur, Alejandro Jaramillo.

**26 de octubre**

**Yalí/ Antioquia**

Durante 24 horas fue secuestrada la periodista Yolanda Bedoya y el camarógrafo Lizardo Aguinaga, por guerrilleros del frente ‘María Cano’ del ELN. El suceso se registró en momentos en que los comunicadores reportaban acerca de la jornada electoral.

**8 de noviembre**

**Majagual/ Sucre**

De cuatro impactos de bala un grupo de hombres armados dio muerte al periodista, excandidato a la Asamblea de Sucre y presidente de la Fundación Cultural, concesionaria de la Emisora Majagual, Francisco Castro Menco.

**20 de noviembre**

**Armenia/ Quindío**

De tres impactos de bala en la cabeza, dos hombres armados que se desplazaban en una motocicleta, cegaron la vida de, Jairo Elías Márquez Gallego, director de la revista El Márquez. Publicación política destacada por las críticas y denuncias sobre los actos de corrupción.

**4 de diciembre**

**Bogotá/ Capital de la República**

Guerrilleros del frente “Jaime Bateman Cayón” secuestraron durante nueve días a los periodistas Luis Eduardo Maldonado y William Parra. La acción ilegal fue cometida porque el grupo armado quería hacer llegar una “propuesta de paz a los colombianos”.

**13 de diciembre**

**San Luis/ Antioquia**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC secuestraron durante una semana a los periodistas de la ciudad

de Medellín, Carlos Alberto Giraldo, Jesús Abad Colorado del periódico El Colombiano, Carlos Alberto Arredondo y Freddy Ocampo del Informativo de Antioquia.

## **9. AÑO DE 1998**

### **22 de febrero**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

De tres impactos de bala en la cabeza y uno en el cuello, falleció el periodista, Oscar García Calderón, 50 años. El hecho se registró después de haber cubierto la corrida de toros del día para el diario El Espectador, medio en el cual cumplía dos décadas de hacer dicho tipo de información. En el momento en que los disparos cegaron su vida se encontraba investigando los vínculos entre las corridas de toros y el tráfico de drogas, para la elaboración de un libro.

### **14 de marzo**

#### **Manizales/ Caldas**

Asesinado el periodista de la cadena radial Todelar José Abel Salazar.

### **2 de abril**

#### **San Pablo/ Bolívar**

Un grupo de periodistas de los noticieros de televisión CM& y Noticiero de las 7 fue secuestrado por guerrilleros del ELN. El hecho se registró cuando los comunicadores Javier Santoyo, Ana Mercedes Ariza, Luis Guillermo Trujillo y Rocío Chica, se desplazaban por la vía que de Puerto Wilches conduce al Sur de Bolívar.

### **16 de abril**

#### **Pitalito/ Huila**

De diez impactos de bala fue asesinado el Comunicador Social, Nelson Carvajal, en momentos que se desplazaba a dictar clases en un colegio ubicado en el barrio Los Pinos. el periodista quien había sido concejal del municipio,

se caracterizaba por denunciar actos de corrupción administrativa y el accionar de las guerrillas.

### **2 de mayo**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Asesinado el periodista radial y catedrático universitario Didier Aristizabal.

### **18 de mayo**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Guerrilleros del frente “José María Becerra” del ELN que pretendían dar un comunicado al gobierno, secuestraron durante dos días a los periodistas de las emisoras Radionet y Súper Gildardo Arango y Yiner Bravo.

### **19 de mayo**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

De varios impactos de bala falleció el reportero del programa de noticias nocturno Noticias CVN, emitido a través del canal regional Telepacífico, Bernabé Cortés, de 42 años, quien solía informar acerca del tráfico de drogas y la corrupción. Cuando fue asesinado estaba a punto de cubrir unas manifestaciones pacifistas. La policía arrestó a su asesino.

### **31 de mayo**

#### **Marinillo/ Antioquia**

Durante cinco días, y con la condición de dejarlos en libertad solo si leen una parte de guerra en el que informaban sobre un combate contra paramilitares en la zona rural de Murindó, guerrilleros del bloque “José María Córdoba” de las FARC, secuestraron a los periodistas del noticiero regional Tele Hora Mary Luz Avendaño, Jaime Humberto Calle Muñoz y Fátima Álvarez.

### **27 de julio**

#### **El Playón/ Santander**

Guerrilleros del frente “José Ramón Barbosa” del EPL secuestraron al periodista Alberto García Gómez, en un reten ilegal en que se llevaron a siete personas más.

**11 de agosto****Valledupar/ Cesar**

Luego de haber dejado a su hijo de 11 años en el colegio, tres disparos acabaron con la existencia de Amparo Jiménez Pallares. Desde 1996 Jiménez estaba recibiendo amenazas de muerte por su trabajo en un documental sobre el desplazamiento masivo de campesinos a causa de grupos paramilitares. En el momento de su muerte había abandonado el periodismo y estaba trabajando para una organización de derechos humanos, pero la Oficina del Fiscal General cree que paramilitares la asesinaron por su documental de 1996. Tenía 38 años.

**4 de septiembre****Bucaramanga/ Santander**

Asesinado el fotógrafo argentino, Federico José Bruno. El hecho ocurrió mientras realizaba un trabajo fotográfico en la selva, junto a algunos miembros del Ejército de Liberación Nacional.

**11 de septiembre****Villavicencio/ Meta**

El periodista y asesor político del Congreso Nacional, Néstor Villar Jiménez, fue secuestrado en un establecimiento público, por dos sujetos sin identificar.

**14 de octubre****Medellín/ Antioquia**

De once impactos de bala, sicarios cegaron la vida del periodista, vinculado al Programa de Atención y Formación a los Jóvenes, Saúl Alcaraz Westin. Los cinco sujetos, dispararon de forma indiscriminada cuando el comunicador se negó a acompañarlos.

**15 de octubre****Cartago/ Valle del Cauca**

El periodista José Arturo Guapacha Guapacha, acribillado por un sicario en un taller automotriz.

**27 de octubre****Medellín/ Antioquia**

El responsable de la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, Over Dorado Cardona, ha recibido varias amenazas de muerte por parte de desconocidos. La última llamada la efectuaron el mismo día en que un contingente compuesto por ocho agentes de la policía, perteneciente al Grupo Antiterrorista Urbano, intentó registrar, sin orden judicial, su oficina en la sede sindical.

**10. AÑO DE 1999****10 de enero****San Carlos/ Antioquia**

Guerrilleros del frente “Carlos Alirio Buitrago” del ELN se tomaron las instalaciones de Radio Juventud y San Carlos Stereo, para emitir un comunicado en el que amenazan a nuevas personas que lleguen al municipio con la intención de adquirir finca raíz o negocios y; a hombres y mujeres que estén sosteniendo o hallan sostenido relaciones con personal de la Policía o del Ejército.

**16 de enero****San Pedro/ Sucre**

El columnista del periódico local Sucesos de Magangué, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Magangué y dirigente cívico, Alfredo Amin Beetar, fue secuestrado por guerrilleros del “Frente 31” de las FARC.

**2 de febrero****Bogotá/ Capital de la República**

El escritor, sociólogo y miembro de la Comisión Operativa y Preparatoria de la Convención Nacional con el ELN, Alfredo Molano Bravo, debió abandonar el país, luego de haber recibido varias cartas amenazantes del jefe paramilitar Calos Castaño, en las que lo acusaba de “parasubversivo” y “francotirador intelectual”.

### 14 de febrero

#### **Bogotá/ Capital de la República**

La periodista Claudia Liliana Ospina del diario El Tiempo, en momentos en que cubría un desalojo de vendedores ambulantes en el sector de San Victorino, recibió una golpiza de las patrulleras María Moreno y Cecilia Niño, pertenecientes a la Policía Metropolitana, debido a que hizo caso omiso a la advertencia de retirarse de la zona.

### 3 de marzo

#### **Sucre/ Bolívar**

Varios días debió permanecer escondido el periodista José Laureano Restrepo Colé, corresponsal de Radio Caracol y periodista del diario local El Meridiano de Sucre, luego de haber recibido amenazas de muerte por parte de sujetos desconocidos. El periodista se caracterizaba por sus investigaciones sobre la corrupción de círculos políticos.

### 20 de marzo

#### **Sonson/ Antioquia**

El periodista y asesor de paz del departamento de Antioquia, Alex Lopera, quien tenía diez días de estar desaparecido, fue encontrado ejecutado, junto a dos personas más, con varios impactos de bala.

### 24 de marzo

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Tras un fallido atentado con un libro bomba enviado a su apartamento, guerrilleros del ELN amenazaron de muerte al periodista columnista del periódico El Espectador, Plinio Apuleyo Mendoza. La agrupación guerrillera quien se corroboró el hecho, declaró objetivo militar a quienes den cabida o patrocinen “Propagandización de la política paramilitar”.

### 30 de marzo

#### **Colombia**

Los guerrilleros del ELN declararon en un

comunicado que “serían objetivos militares permanentes todos los periodistas y la prensa que sirviesen de conducto de difusión Política” a los grupos paramilitares.

### 11 de abril

#### **Barrancabermeja**

El periodista Wilson Lozano y el operador del noticiero de televisión NTC, Henry Duran, resultaron levemente heridos cuando, a bordo de un helicóptero de la Policía, fueron baleados por guerrilleros de las FARC y del ELN, momentos en que hacían un reportaje sobre la lucha contra el narcotráfico.

### 11 de abril

#### **El Banco/ Magdalena**

El periodista y redactor del periódico Sur 30 Días, Hernando Rangel Moreno, fue asesinado de cuatro impactos de bala en la cabeza. Rangel, quien también trabajaba para algunas emisoras locales, había sido agredido en 1996, debido a que solía informar sobre la corrupción en las oficinas del alcalde Fidias Zeider Ospino Fernández. El alcalde fue arrestado y acusado de haber ordenado el asesinato del periodista.

### 24 de abril

#### **Montería/ Córdoba**

El periodista del diario El Meridiano de Córdoba, Víctor Sánchez Rincones, debió salir de Colombia por las constantes amenazas de muerte que recibió por parte de las AUC, luego de que publicase en septiembre de 1998, una información sobre el secuestro de varios profesores de la Universidad de Córdoba y, el atentado perpetrado contra una policía, por parte de este grupo armado.

### 27 de mayo

#### **Bogotá/ Capital de la República**

La periodista del periódico El Espectador Yinet Bedoya, resultó ilesa de una agresión que le perpetraran dos individuos que se desplazaban en una motocicleta. La comunicadora había sufrido

amenazas en diversas oportunidades.

### **Mayo**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

La periodista de la revista Semana, María Cristina Caballero, debió salir de Colombia por haber recibido amenazas de muerte en varias ocasiones momento después de haber entrevistado a narcotraficantes y a representantes de las organizaciones guerrilleras o de los grupos paramilitares.

### **10 de junio**

#### **El Espino/ Boyacá**

Fuertes agresiones por parte de las FARC recibieron Hans Sarmiento y su equipo periodístico del Canal de televisión RCN. El hecho se registró cuando los comunicadores intentaban cubrir la toma de la población por parte de este grupo guerrillero.

### **23 de junio**

#### **Manizales y Pereira**

El reportero Juan Carlos Aguiar y el operador John Jader Jaramillo desde el 8 de junio, recibían constantes amenazas y eran seguidos por la calle o agredidos. Este hecho se presentó luego de que los comunicadores en un reportajes cuestionaron la inoperancia de la policía al momento del linchamiento mortal de una persona a manos de un grupo numeroso de manifestantes. Otro profesional, el fotógrafo del diario La Patria, Darío Augusto Cardona, declaró también que había recibido amenazas de muerte desde que se publicaron las fotos que había hecho de este mismo acontecimiento.

### **13 de agosto**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Cuando se dirigía hacia la emisora donde laboraba, Radionet, como conductor de un programa por las mañanas, fue asesinado Jaime Garzón. Periodista colombiano de 36 años, ampliamente conocido por sus sátiras políticas, tanto en radio como en televisión, Canal Caracol.

Garzón recibió cinco disparos fulminantes en la cabeza y en el pecho que causaron su deceso de manera instantánea. El homicidio fue atribuido a los grupos Paramilitares.

### **15 de septiembre**

#### **Cartagena/ Bolívar**

Jorge Rivera Sena, corresponsal del diario regional El Universal salió de Colombia por constantes amenazas contra su vida. El hecho se registra a partir de una serie de artículos donde se acusa las AUC de una serie de masacres. Es de resaltar que en fecha, 22 de mayo del mismo año, el periodista había sido secuestrado durante nueve días por un grupo armado que muy probablemente pertenecía a las AUC.

### **16 de septiembre**

#### **Valledupar/ Cesar**

Varios disparos en la cabeza y el pecho recibió, mientras se encontraba sentado en el Hotel-Restaurante Los Cardones, el periodista Guzmán Quintero, director jefe del diario El Pílon y corresponsal local para el noticiero de televisión Televista. Quintero era cofundador del Circulo de Periodistas de Valledupar y también enseñaba en la Universidad a Distancia Nacional. Tenía 35 años, estaba casado y tenía dos hijos pequeños. El hecho fue atribuido a las autodefensas que operan en la zona.

### **18 de septiembre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Dos días después de que se exiliara, por amenazas de los paramilitares, el periodista Antonio Morales, quien se había declarado a favor de las negociaciones entre el gobierno y los grupos guerrilleros, se exilió Plinio Apuleyo Mendoza que había trabajado para el diario El Espectador y la emisora de radio RCN. Este último en fecha de 23 de marzo salió ileso de un atentado perpetrado por el ELN que le acusaba de ser “un ideólogo y propagandista de la violencia parainstitucional y paramilitar”

## **7 de octubre**

### **Bogotá/ Capital de la República**

Carlo Pizatti, colaborador del diario italiano La Republica, fue detenido por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) tras haber efectuado un reportaje en la zona desmilitarizada de San Vicente del Caguán. Al periodista le incautaron todo el material y se le interrogó sobre la entrevista que le había concedido uno de los representantes de las FARC Raúl Reyes.

## **14 de octubre**

### **Bogotá/ Capital de la República**

Se refugió en Alemania Hernando Corral Garzón, subdirector del diario de televisión Telenoticiero de las 7. Este miembro de la Comisión para la Paz, a la que el Gobierno había encomendado la preparación de negociaciones con el ELN, había sido amenazado por los grupos paramilitares. Según Hernando Corral, los periodistas, intelectuales y universitarios partidarios de las negociaciones son el blanco principal de una “guerra sucia” de los paramilitares que se oponen al proceso de paz iniciado por el Gobierno.

## **21 de octubre**

### **Sincelejo/ Sucre**

La policía halló sin vida el cuerpo de Rodolfo Julio Torres, corresponsal de la emisora Radio Fuentes. El cuerpo del periodista fue hallado con tres impactos de bala en la cabeza, tres días después de haber permanecido secuestrado presuntamente por las autodefensas. Un año atrás esta agrupación había acusado al comunicador de ser simpatizante de las guerrillas del ELN.

## **26 de octubre**

Tres días permaneció en poder de las guerrillas del ELN, el fotógrafo de la agencia de noticias Reuters, Henry Romero. El reportero gráfico fue privado de la libertad momentos en que cubría una información entre jefes guerrilleros y familiares de secuestrados por este grupo

armado. El hecho es cometido porque el ELN lo acusó de haber publicado unas fotografías de algunos combatientes con el rostro descubierto. Días después de su liberación Romero abandonó el país.

## **29 de octubre**

### **Departamento de Bolívar**

Cinco días permanecieron secuestrados por el Frente 24 de las FARC, los periodistas: Blanca Herrera y John Jairo León del noticiero de televisión CM&, Wilson Lozano de Caracol Televisión, Hidamys Acero y Reynaldo Patiño del Canal RCN, Aldemir Luna del diario Vanguardia Liberal, y Frank Chagual operador del Noticiero de las Siete. La agrupación guerrillera indicó que el secuestro había sido para mostrarle a los periodistas las acciones de los grupos paramilitares.

## **10 de noviembre**

### **Valledupar/ Cesar**

Siete periodistas de esta localidad fueron secuestrados por las FARC. José Urbano Céspedes y Aldemar Cárdenas del Canal Caracol; Gregorio Maestre de CM&; Isabel Ballesteros y David Sierra del Canal RCN; y Edgar de la Hoz y Pablo Camargo del diario El Pilón. El hecho se registra porque los guerrilleros deseaban mostrarle a los comunicadores las acciones violentas de los paramilitares. Cinco de los comunicadores fueron intercambiados dos días después por miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja, los otros dos periodistas recobraron su libertad doce días más tarde.

## **14 de noviembre**

### **Cali/ Valle del Cauca**

Un artefacto explosivo hizo explosión cerca de las oficinas del diario El Tiempo. En la tarde de ese mismo día, un desconocido llamó por teléfono a la emisora de radio Todelar y al diario El Espectador, explicando que se trataba de una operación de represalias de las FARC como

consecuencia de la manera como en el periódico se trataban los objetivos de la agrupación guerrillera.

### **25 de noviembre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Álvaro Montoya Gómez, colaborador y caricaturista del diario El Nuevo Siglo, dejó de publicar su crónica semanal luego de haber recibido amenazas de muerte contra él y su familia. El periodista había denunciado las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el ejército. El periodista había sido un allegado de Álvaro Gómez Hurtado, el accionista principal y editorialista de El Nuevo Siglo que fue asesinado en 1995 por los paramilitares.

### **28 de noviembre**

#### **El Playón/ Santander**

Sin vida y sin los equipos de trabajo que llevaban consigo para cubrir las elecciones municipales, fueron hallados los cuerpos del operador independiente de cine y televisión, Luis Alberto Rincón y del propietario y director de la empresa Producciones Colombianas Ltda., Alberto Sánchez Tovar.

### **3 de diciembre**

#### **Gigante Huila**

Mientras cubría un ataque de las FARC a la población del Gigante, municipio ubicado a 260 kilómetros al sur de Bogotá, perdió la vida Pablo Emilio Medina, operador del canal de televisión Tv Garzón. La muerte del comunicador fue atribuida por la policía al grupo armado.

### **7 de diciembre**

#### **Bucaramanga/ Santander**

Carlos Pulgarín, corresponsal del diario El Tiempo dejó Colombia debido a que tenía diez días de estar recibiendo amenazas telefónicas. En ellas le advertían que las iba a “pagar” por haber denunciado a las autoridades de las amenazas proferidas contra él cinco meses antes.

El 30 de junio, cuando Carlos Pulgarín ejercía la corresponsalía de El Tiempo en la localidad de Montería (Departamento de Córdoba), fue acusado de ser “el portavoz de la guerrilla”. El periodista había relatado una derrota del ejército y de los paramilitares en un combate contra la guerrilla y había acusado a las AUC del asesinato de un dirigente de una comunidad indígena.

## **11. AÑO DE 2000**

### **6 de febrero**

#### **Palmor/ Magdalena**

Antonio Gómez Gómez, propietario de radio Ecos de la Sierra, fue asesinado por sujetos desconocidos.

### **6 de febrero**

#### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

El periodista Fabio Leonardo Restrepo, Presentador de televisión y conductor de un programa radial y, el camarógrafo John Jairo Restrepo, fueron asesinados por sujetos hasta el momento sin identificar.

### **5 de marzo**

#### **Medellín/ Antioquia**

La profesora en la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Medellín y periodista de varios medios radiales de esa ciudad, Maria Estela Salinas, fue asesinada. Su cadáver fue hallado en el corregimiento El Capotal, Antioquia.

### **10 de marzo**

#### **Sevilla/ Valle del Cauca**

El propietario y fundador de Radio Sevilla, afiliada a Radio Caracol, Oscar Salazar Jaramillo, de 74 años de edad, fue asesinado después de formular acusaciones sobre la corrupción local.

### **1 de mayo**

#### **Medellín/ Antioquia**

El periodista deportivo Carlos Trespalacios fue asesinado.

### **8 de julio**

#### **Buenaventura/ Valle del Cauca**

El director de la emisora Mar Estéreo, Jorge Enrique Urbano, fue asesinado.

### **9 de septiembre**

#### **San Luis/ Tolima**

El director del periódico Tangente y editor del diario Al Día, Carlos Restrepo Rocha, fue asesinado.

### **31 de octubre**

Cinco impactos de bala que le ocasionaron la muerte recibió el comunicador social, Juan Camilo Restrepo Guerra, de 26 años, director de Radio Galaxia Estéreo, luego de haber asistido a una cita concertada con un supuesto oyente. Los investigadores afirmaron que probablemente el crimen era una venganza por las críticas de Restrepo a la administración local.

### **16 de noviembre**

#### **Pivijay/ Magdalena**

De diez impactos de bala propinados por dos pistoleros falleció el corresponsal de la emisora Radio Galeón, Gustavo Rafael Ruiz Cantillo. El hecho ocurrió en inmediaciones del mercado público cuando el comunicador se hallaba haciendo compras. Según el director del medio radial, José Ponce Obispo, el asesinato se produjo tan solo a pocos días de que Ruiz Cantillo hubiese informado sobre los escuadrones de vigilancia locales.

### **30 de noviembre**

#### **Florencia/ Caquetá**

El periodista Guillermo León Agudelo de radio La Voz de la Selva, afiliada a Radio Caracol, fue asesinado por sujetos desconocidos.

### **13 de diciembre**

#### **Florencia/ Caquetá**

El periodista Alfredo Abad López, 36 años, fue asesinado de una ráfaga de disparos efectuados a

quemarropa a primeras horas de la mañana, mientras se despedía de su mujer en la puerta de su casa. Era director de Voz de la Selva, estaba afiliado a la red radiofónica nacional Caracol, y enseñaba periodismo en la Universidad de Florencia. Había estado investigando el asesinato de un colega periodista.

## **12. AÑO DE 2001**

### **30 de enero**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

La periodista del Canal RCN, Claudia Gurisatti, abandonó el país luego de que el Fiscal General de la Nación, Alfonso Gómez Méndez, le informara de la existencia de un plan de las FARC para asesinarla. El hecho ocurrió luego de que la periodista en su programa informativo La Noche, entrevistara a los principales actores del conflicto armado, entre ellos a Carlos Castaño, jefe (en ese entonces) de las AUC, y a Raúl Reyes, portavoz de las FARC.

### **19 de febrero**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Acusados de ser enemigos de la paz y colaboradores de la guerrilla, las AUC en un comunicado enviado a las redacciones de la emisora Radio Súper y del canal de televisión local Pentavisión amenazaron de muerte a Freddy Calvache, corresponsal de Caracol Televisión, Carlos Enrique Levaza y John Jairo Uribe, del programa Supernoticias del Cauca, Truman Uribe Cerón, corresponsal de Radio Suceso de RCN, Guillermo Salamanca, director del programa NC Noticias, y Adolfo León Mejía, corresponsal del informativo de RCN TV.

### **El 16 de marzo**

#### **Choachí/ Cundinamarca**

El periodista de la cadena radial Radionet,

Guillermo Angulo Peláez, fue secuestrado por las FARC, el delito se cometió cuando el comunicador llegaba a su finca.

#### **4 de abril**

##### **Bogotá/ Capital de la República**

Por orden del director del penal fue sacado a la fuerza el periodista del canal RCN Juan Carlos Giraldo. El incidente se registró en la cárcel La Picota de esta capital, sin importar que el comunicador contaba con previa autorización del Fiscal General de la Nación para hacer una entrevista a un recluso.

#### **19 de abril**

##### **Pasto/ Nariño**

Sin antecedente alguno de amenazas, el semanario El Otro fue objeto de un atentado, cuando dos granadas lanzadas contra sus locales destruyeron una parte de las instalaciones. Ricardo Romero, director de la publicación, cree que el atentado guarda relación con las denuncias publicadas en el periódico. Poco después, Ricardo Romero, ex miembro de la guerrilla M19 (Movimiento del 19 de abril), y cuatro periodistas de El Otro, se vieron obligados a esconderse.

#### **27 de abril**

##### **Tumaco/ Nariño**

Asesinado el corresponsal del semanario Voz, Flavio Bedoya Tovar. El asesinato es atribuido a las AUC. El comunicador había recibido amenazas luego de que le 4 del mismo mes publicara un artículo acerca del accionar violento de los paramilitares y de la negligencia por parte de la policía.

#### **3 de mayo**

##### **Cali/ Valle del Cauca**

Asesinado el periodista deportivo del canal regional Telepacífico, Yesid Marulanda Romero. El hecho se presentó cuando salía de sus clases de la universidad donde estudiaba Derecho. El periodista había liderado una campaña contra

un programa de vivienda de interés social. Las denuncias indicaban que se había robado el dinero de los compradores. Las autoridades señalaron que no existen indicios del móvil de su asesinato puesto que nunca se registró amenaza alguna.

#### **9 de mayo**

##### **Urabá/ Antioquia**

Luego de haber recibido amenazas, desde septiembre del 2000, el periodista freelance Orlando Llanos Salazar, abandonó el país con la intención de proteger su vida. Este delito se presenta en momentos en que el comunicador realizara una investigación destinada a preparar programas educativos, recogiendo testimonios de familias víctimas de los enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y los grupos paramilitares. Según un colaborador del periodista la amenaza proviene de los paramilitares.

#### **Del 17 al 20 de mayo**

##### **Barranquilla/ Atlántico**

La redacción del periódico El Tiempo recibió tres llamadas telefónicas amenazadoras contra Sergio Ocampo y Carlos Pulgarín, Marta Soto y Orlando Gamboa. En esas llamadas, se afirmaba que los periodistas se habían convertido en “objetivos militares” y, debían abandonar el país en el plazo de un mes. Semanas más tarde Carlos Pulgarín abandonó Colombia y, en diciembre de 1999 se vio obligado a exiliarse, después de recibir amenazas, ser secuestrado y severamente golpeado.

#### **18 de mayo**

##### **Santander**

Asesinado el periodista, Edgar Tavera Gaona. Trabajaba en una radio comunitaria del departamento de Santander.

#### **21 de mayo**

##### **Bogotá/ Capita de la República**

Miembros de la policía desactivaron una bomba de 250 kilos de TNT (trinitrotolueno), colocada

delante del local del semanario Voz, órgano del Partido Comunista Colombiano. La bomba estaba escondida bajo una carga de fruta, en la bandeja de una furgoneta aparcada delante del periódico. Carlos Lozano Guillén, director de Voz, atribuyó el intento de atentado a los paramilitares. Cuatro días más tarde, la acción fue reivindicada por Carlos Castaño, exjefe de las AUC.

### **23 de mayo** **Medellín/ Antioquia**

43 heridos fue el saldo que arrojó un atentado, atribuido a las guerrillas del ELN, contra las instalaciones de la emisora Caracol Radio en Medellín. Este fue perpetrado con la activación de una carga de veinte kilos de dinamita, abandonada por unos desconocidos en la parte trasera del edificio.

### **25 de mayo** **Bogotá/ Capital de la República**

Carlos Lajud, del canal de televisión City TV, al igual que un camarógrafo resultaron ligeramente heridos por la explosión de una bomba que hizo explosión en Universidad Nacional. Los dos hombres acababan de cubrir un primer atentado, cuando se produjo la segunda explosión. Ambos ataques causaron cuatro muertos y una veintena de heridos.

### **29 de mayo** **Cali/ Valle del Cauca**

El grupo armado “Frente Farallones” de las AUC cernió amenaza de muerte contra los periodistas Eduardo Manzano, reportero del noticiero de televisión Notipacífico, Jaime Gallego colaborador de RCN TV, Hugo Palomar y Eduardo Esquivel corresponsales de Caracol Televisión y Gildardo Arango del informativo televisado Noti 5 del canal local Telepacífico.

### **7 de junio** **Bogotá/ Capital de la República**

Escondidos en medio de una protesta, dos sujetos arrojaron un artefacto explosivo contra las instalaciones del canal de televisión CityTV. La explosión causó destrozos en el segundo y primer piso de las instalaciones del Canal, se produjo, momentos en que se emitía en vivo el programa Mujeres en Línea.

### **8 de junio** **Bucaramanga/ Santander**

Miembros de la policía agredieron a Wilfredo Pinto, camarógrafo de RCNTV, a Javier Mauricio Santoyo, periodista de Caracol Televisión, y a su camarógrafo, Oscar Pereira, cuando filmaban la detención de un estudiante que participaba en una manifestación.

### **8 de junio** **Bogotá/ Capital de la República**

Un virus destruyó el disco duro del administrador del sitio de Internet de la asociación de defensa de la libertad de prensa, Prensa Libre, neutralizando la página web. El hecho se registra el mismo día en que la asociación publicó un comunicado revelando que dos periodistas habían resultado heridos en un atentado de las FARC, el 26 de mayo. Después, Prensa Libre recibió varios mensajes, calificando a la organización de “vocero de los militares”.

### **18 de junio** **Departamento de Nariño**

Arturo Prado Lima, presentador de los noticieros Hora Cero, en el Canal A, y 90 minutos en el canal regional Telepacífico abandonó el país porque su vida corría peligro. El éxodo se registra un año después de que en el departamento de Nariño fuese interceptado en su vehículo, por miembros de las AUC, cuando se disponía a cubrir, para el informativo, la liberación de un sindicalista secuestrado por la guerrilla de las FARC. Los

paramilitares quemaron el coche del periodista, así como el equipo de vídeo que se encontraba dentro.

#### **27 de junio**

##### **Planadas/ Tolima**

Hallado sin vida el gerente y reportero de la emisora radial Planadas Cultural Estéreo, Pablo Emilio Parra Castañeda. Quienes los asesinaron se auto proclamaron miembros de las FARC.

#### **4 de julio**

##### **Fresno/ Tolima**

Asesinado el director y periodista de la emisora radial Fresno FM Estéreo, Arquímedes Arias Henao, quien a su vez era propietario de la emisora Armonía FM. Su muerte se produce al interior de la emisora cuando entró el asesino y le disparó en tres oportunidades. No se involucraba con información de denuncia o de contenido político. Se desconocen los móviles de su asesinato.

#### **6 de julio**

##### **Florencia/ Caquetá**

Asesinado el Director de la emisora, La Voz de la Selva, José Dubiel Vásquez. Un hecho que caracterizaba al comunicador eran sus denuncias contra hechos de corrupción en los que incurría la alcaldesa, los concejales de la ciudad y el gobernador del departamento. Tras la muerte de Vásquez, la emisora fue vendida y en la actualidad su programación se dedica a temas religiosos. Esta zona se ha convertido en territorio estratégico para el tráfico de droga, en especial desde que se estableció la zona de distensión con las FARC.

#### **8 de julio**

##### **Buenaventura/ Cauca**

Dos meses después de haber denunciado antes las autoridades amenazas contra su vida, fue asesinado el periodista Jorge Enrique Urbano Sánchez. El comunicador trabajaba como gerente de la Corporación Recrear, encargada

del mantenimiento de zonas verdes de la ciudad. Como periodista era colaborador de la emisora Mar Estéreo, afiliada a la cadena radial Todelar. Fue director de noticias en Mar Estéreo, era presentador de un magazín del canal local Telemar y pertenecía a la junta directiva del Círculo de Periodistas de Buenaventura.

#### **16 de julio**

##### **San Pablo/ Bolívar**

Asesinado el periodista y presidente de la organización comunitaria afiliada a la Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio, Eduardo Estrada Gutiérrez. La población es una zona de fuerte influencia de los grupos paramilitares.

#### **23 de agosto**

##### **Florencia/ Caquetá**

El 23 de agosto, Omar García, de la radio La Voz de la Selva, abandonó Colombia, debido a las amenazas que cernían sobre su integridad las FARC, por ser colaborador de la justicia en la investigación sobre el crimen del también periodista José Duviel Vásquez, hecho ocurrido el 6 de julio, atentado en el que García resultase herido. Permaneciendo en la ciudad donde sucedieron los hechos recibió varias amenazas en la calle y por teléfono. Ello lo obligó a trasladarse a Bogotá, donde sufrió un atentado que lo llevó a salir del país de inmediato. En este mismo mes abandonaron Colombia Carlos Enrique Aristizábal y Guillermo Aguilar Moreno, ex periodistas de la emisora Armony Records, de Cali. Luego de haber sido declarados objetivo militar por el ELN.

#### **26 de septiembre**

##### **Chinchina/ Caldas**

Acompañado de su familia debió abandonar el país, Jairo Fernando Valencia, periodista de radio Mirador Estéreo y colaborador de los diarios El Ejemplar, El Vocero, La Patria, y el canal G Televisión. El periodista Caracterizado

por denunciar la inseguridad que reinante en la región, y los excesos de las fuerzas del orden, fue amenazado, en varias ocasiones, por las autoridades policiales y militares, así como por miembros de los grupos paramilitares de la región.

### **28 de septiembre**

#### **150 kilómetros al sur de Bogotá**

Un grupo de las FARC detuvo a Víctor Tobar y Hélder Viarraga de la agencia Reuters, Angel González y Nervei Poloche del canal Caracol, César Velendia y Edinson Bautista del canal RCN TV y a Erica Manchola del noticiero TV Hoy. El hecho se registró en la carretera que lleva a la zona del Caguán (espacio desmilitarizado concedido a las FARC), cuando los comunicadores querían cubrir el desplazamiento del candidato del Partido Liberal a la elección presidencial, Horacio Serpa, a dicha zona.

### **18 de octubre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Las FARC publicaron un comunicado, en el que acusan al diario El Tiempo, y a los grupos RCN y Caracol, de ser “enemigos del proceso de paz”, argumentando que los medios criticaban el proceder del grupo armado, en lugar de interesarse por las causas profundas del conflicto.

### **23 de octubre**

#### **San Vicente del Caguán/ Zona desmilitarizada concedida a las FARC**

Paramilitares que controlaban las carreteras que unen a San Vicente con Bogotá, imposibilitaron la posibilidad de acudir a una entrevista con representantes de Reporteros Sin Fronteras y del Instituto Prensa y Sociedad, a los periodistas María Luisa Murillo, del periódico El Tiempo, Luis Alfonso Altamar Gaitán, colaborador de varios medios de comunicación y director de su propia emisora de televisión, y Efraín Jiménez, corresponsal de RCN Radio y periodista de la radio comunitaria Ecos del Caguán.

### **9 de noviembre**

#### **Departamento de Nariño**

Las AUC amenazaron de muerte a los periodistas Germán Arcos, camarógrafo de Caracol Televisión; Oscar Torres, jefe de redacción del periódico Diario del Sur; Cristina Castro, corresponsal del Noticiero RCN; y a Alfonso Pardo, antiguo corresponsal del semanario comunista Voz y comisionado para la paz. Los comunicadores fueron instados a dejar de ejercer la profesión en un tiempo menor a cuarenta y ocho horas, o atenerse a las consecuencias, muerte, por la manera como cubrían en conflicto. Los periodistas terminaron exiliados.

### **15 de noviembre**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Mientras cubrían una manifestación estudiantil fueron agredidos, Héctor Molina, reportero del telediario Noti 5, y Julio César Romero, fotógrafo del diario El Caleño.

### **23 de diciembre**

#### **Fundación/ Magdalena**

Al interior de su residencia fue asesinado el corresponsal del diario regional El Informador, Álvaro Alonso Escobar, quien a su vez era director y propietario del semanario local La Región. Escobar recientemente había hecho una serie de denuncias sobre corrupción en la administración local. Según las autoridades, no existe claridad sobre los móviles del asesinato y por eso no se puede descartar ninguna hipótesis.

### 13. AÑO DE 2002

#### **23 de enero**

Periodista gráfico de El Caleño, Marco Antonio Ayala Cárdenas, fue asesinado en la entrada del periódico donde laboraba por los ocupantes de una motocicleta. Tenía cuatro años trabajaba para el medio y se acababa de incorporar a la sección de asuntos judiciales.

**1 de febrero****Manizales/ Caldas**

Asesinado el periodista y subdirector del diario La Patria, Orlando Sierra Hernández. Su trabajo resaltaba porque con frecuencia hacía reportajes críticos sobre los grupos violentos que operan en la zona. Investigaciones adelantadas por siete medios nacionales de comunicación le dan mayor fuerza a la hipótesis de que los autores intelectuales del crimen son miembros de la clase política local.

**5 de febrero****Saravena/ Arauca**

Alfonso Pardo, periodista del semanario Voz, denunció haber recibido dos llamadas amenazantes, según su versión, hechas desde celulares en poder de militares. Esta circunstancia la advirtió porque verificó los números telefónicos en compañía de un investigador de la Fiscalía. Cabe resaltar que el comunicador había sido amenazado junto con otros periodistas por las AUC, en un comunicado que circuló a finales de noviembre de 2001. Por este motivo salió de la ciudad de Pasto - departamento de Nariño donde vivía. Ante la persistencia de las amenazas Pardo decidió salir del país.

**18 de febrero****Manizales/ Caldas**

Flavio Restrepo Gómez periodista del diario La Patria salió de la ciudad luego de haber recibido una llamada, 7 de febrero, en la que le decían que él hacía parte de un grupo de cinco personas a las que iban a matar y que él era el que seguía. El hecho se registró dos días después que el comunicador escribiera una columna en contra de algunos políticos de la región. Luego de salir de su ciudad, en la fecha ya indicada, prosiguieron las amenazas lo que lo llevó a acogerse al plan de protección del gobierno de Canadá.

**28 de febrero****Acevedo/ Huila**

La emisora comunitaria Onda Zero dejó de emitir señal debido a que guerrilleros del Frente 61 de las FARC, robaron sus equipos de transmisión.

**1 al 4 de marzo****Bogotá/ Capital de la República**

Los periodistas Juan Carlos Giraldo del noticiero de televisión RCN, Julia Navarrete del noticiero de televisión Caracol, Jairo Lozano del diario El Tiempo, Marilyn López del noticiero de televisión, Noticias Uno, Hernando Marroquín de la emisora básica de Caracol Radio, Jairo Naranjo de RCN Radio y José Antonio Jiménez del noticiero de televisión TV Hoy fueron amenazados de muerte. En la amenaza, proferida por escrito, les indicaban a los comunicadores que disponían de 72 horas para abandonar el país. Los comunicadores tienen en común el cubrimiento de la Fiscalía como fuente.

**Marzo****Bogotá/ Capital de la República**

Mauricio Bayona, editor deportivo del diario El Tiempo y del noticiero de televisión City Tv, venía recibiendo amenazas desde el año pasado. Con el paso de los días estas y el tono con que se efectuaban se incrementaron, por ello y luego de una evaluación de riesgo, de los organismos de seguridad del Estado, tomó la decisión del exilio.

**El 14 de marzo****Bogotá/ Capital de la República**

Fernando Garavito y Gonzalo Guillén, del diario El Espectador, abandonaron el país luego de que el, por ese entonces, candidato a la presidencia Álvaro Uribe diera a conocer una solicitud al Gobierno Nacional para que se le brindara protección, por amenazas contra sus vidas, y de que, las AUC emitieran un comunicado llamándoles la atención. El suceso se registra días después que los comunicadores informaran acerca de los posibles vínculos de Uribe con el narcotráfico.

## 20 de marzo

### **Bogotá/ Capital de la República**

Junto a su familia el periodista José Antonio Jiménez, del noticiero TV Hoy, salió del país buscando protección a su vida. La decisión fue motivada tras ser incluido en una lista que llegó a medios de comunicación nacionales. Estas amenazas se dieron contra un grupo de periodistas que tienen en común que cubren la Fiscalía como fuente. Los sufragios llegaron tras la publicación sobre presunta corrupción de miembros de la Policía Nacional. La salida del país se dio gracias al apoyo de una beca de la fundación Konrad Adenauer.

## 27 de marzo

### **Andes /Antioquia**

El periodista Carlos Enrique López Castro, director de la revista De Interés, fue declarado objetivo militar por las AUC. La amenaza, que lo obligó a salir del país, por sus propios medios, con rumbo a los Estados Unidos, se dio según dice un comunicado emitido por la agrupación armada, por mostrarse en contra de sus objetivos e ideales. Su salida también lo obligó al cierre de la revista.

## 1 de abril

### **Aguachica/ Cesar**

Dos días después de haber sido secuestrado fue hallado sin vida, y con notables marcas de tortura, el cuerpo de Juan Carlos Gómez Díaz, colaborador de la emisora La Voz de Aguachica. Entre colegas del departamento se rumoró que el homicidio, perpetrado por las AUC, fue por haber leído un comunicado de Horacio Serpa, Candidato a la Presidencia de la República.

## 9 de abril

### **Bogotá/ Capital de la República**

Carlos Lozano periodista y director del Semanario Voz abandonó el país, con la ayuda de la Embajada de España, luego de haber recibido constantes amenazas de muerte. Lozano hizo parte de la llamada

Comisión de Notables durante el fallido proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana, en la que entre varios temas debía presentar a la mesa de diálogos con las FARC recomendaciones relacionadas con el manejo del tema del paramilitarismo.

## 11 de abril

### **Cali/ Valle del Cauca**

Sin vida resultaron, mientras cubrían el secuestro de los diputados de la Asamblea del Valle, el camarógrafo Héctor Sandoval y el conductor del vehículo Walter López, ambos del canal de televisión RCN.

## El 12 de abril

### **Bogotá/ Capital de la República**

En horas de la noche cuando sus periodistas se disponían para un consejo de redacción, un rocket (cohete) fue disparado contra las instalaciones del canal de televisión RCN. Pese a que el artefacto explosivo pasara a pocos metros del lugar donde se encontraban reunidos los periodistas, este sólo causó daños materiales. Las autoridades responsabilizaron del atentado a miembros urbanos de las FARC.

## 13 de abril

### **Aguachica/ Cesar**

Visiblemente torturado y encontrado en el río Magdalena, fue hallado sin vida el cuerpo del periodista de la emisora La Voz de Aguachica, adscrita a la cadena radial RCN, Juan Carlos Gómez Díaz.

## 22 y 23 de abril

### **Bogotá/ Capital de la República**

Cuatro amenazas de muerte recibió el periodista Daniel Coronell, director del noticiero de televisión Noticias Uno. Los hechos se dieron luego de que, a través de diferentes cadenas radiales, se produjeron diferencias entre el periodista y el entonces candidato a la presidencia Álvaro Uribe, luego de una investigación divulgada por el noticiero sobre vínculos entre el candidato y el narcotráfico.

**24 de abril****Bogotá/ Capital de la República**

Cesar Mauricio Velásquez decano de la Facultad de comunicación social y periodismo de la Universidad de la Sabana y el periodistas Carlos Pulgarin profesor de la misma, denunciaron ser víctimas de amenaza. Ese mismo día informaron la misma situación Alejandro Santos director de revista Semana y Francisco Tulande de RCN radio.

**11 de mayo****Yumbo/ Antioquia**

Asesinado el Periodista, Víctor Omar Acosta, quien se caracterizaba por denunciar actos de corrupción local. Por amenazas se había retirado de la actividad profesional en el año 2000.

**14 de mayo****Yumbo/ Valle del Cauca**

Luego de recibir varios disparos por parte de sicarios, falleció el periodista Víctor Omar Acosta. Pese a tener dos años de permanecer desvinculado a los medios de comunicación, familiares creen que el atentado pudo ser resultado de denuncias hechas en el pasado ya que siempre se perfiló en publicar hechos de corrupción.

**14 de mayo****Bogotá/ Capital de la República**

El periodista Carlos Pulgarín salió por tercera vez de Colombia (ha estado en varios países de América y de Europa para proteger su integridad) después de recibir reiteradas amenazas de muerte. Siempre regresó a Colombia porque esos países le ofrecían poca oportunidad para establecerse y poder llevar su familia consigo. Ya en Bogotá, comenzó a trabajar como profesor de cátedra en la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de la Sabana en Bogotá. Esta definitiva salida se debió a las amenazas que nuevamente se infundaron en su contra y en la de su familia.

**27 de mayo****Barranquilla/ Atlántico**

Fabio Ortiz director del programa radial Riomar abandonó la ciudad por amenazas. Esto sucedió luego de que criticara al Gobernador Ventura Díaz y pidiera explicación sobre la forma en que se usaron los dineros recaudados por una estampilla pro cultura. El periodista conocía muy bien del tema pues además de su trabajo en la emisora era el representante de las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la cultura en la junta directiva del Fondo mixto de la cultura del atlántico.

**Mayo****Cali/ Valle del Cauca**

Edgar Buitrago director y propietario de la publicación Valle 2000, abandonó la ciudad luego de haber recibido varias amenazas de muerte. Valle 2000 es una revista cuya especialización son las denuncias sobre corrupción local.

**28 de mayo****Bogotá/ Capital de la República**

El editor judicial del periódico El Tiempo, Juan Roberto Vargas fue informado por la policía de que su vida corría peligro. El aviso fue dado al comunicador días después de haber recibido amenazas por correo electrónico y teléfono. Ese mismo día se conocieron las amenazas contra la periodista Jineth Bedoya. Esto se produjo en momentos en que el diario publicó informes de la policía.

**6 de junio****Bogotá/ Capital de la Republica**

La periodista Astrid María Legarda Martínez del canal RCN, recibió amenazas de muerte por parte de las FARC, como represalia por sus informes.

**Junio****Tame/ Arauca**

Luego del asesinato de Efraín Varela en el mes de junio, los periodistas Josédil Gutiérrez y Luis

Eduardo Alfonso de Meridiano 70, Carmen Rosa Pabón y Luis Guedes de la emisora La Voz de Cinaruco, Rodrigo Ávila corresponsal del Canal Caracol y Augusto Báez de la emisora Tame Estereo fueron amenazados de muerte a través de una lista que circuló por la ciudad.

## **Junio**

### **Ipiales/ Nariño**

Miguel Ángel Rojas, director de un programa radial de la emisora Radio Ipiales recibió amenazas. El hecho se presentó porque el programa abría los micrófonos a la comunidad para que manifestaran sus inconformidades, que en gran parte de los casos, era contra presuntas prácticas corruptas.

## **Junio**

### **Cali/ Valle del Cauca**

Los periodistas Wilson Barco corresponsal de RCN televisión y Hernán Venegas periodista del diario el País de Cali fueron acusados por las AUC, en su página web, de ser reporteros que no simpatizan con dicha organización. El hecho se registra luego de que los comunicadores realizaran varias informaciones sobre el accionar del grupo armado.

## **21 de junio**

### **Santa Marta/ Magdalena**

Asesinado el periodista de Radio Galeón, Rodrigo Alfonso Ahumada Lomanto, hijo del también asesinado periodista y dueño de la emisora antes mencionada, Rodrigo Ahumada Bado asesinado en 1991.

## **28 de junio**

### **Vía Arauca Caño Limón/ Arauca**

Efraín Alberto Valera Noriega, dueño de la emisora Meridiano 70, y director del noticiero Actualidad Informativa y el programa Hablemos de política con Valera fue asesinado, al parecer por las Autodefensas. Valera estaba amenazado, debido a los programas que hacía

se caracterizaban por denunciar escándalos de corrupción y atrocidades de los actores armados.

## **Junio**

### **Pasto/ Nariño**

Enrique Narváz, salió de la ciudad de por haber sido amenazado a través de llamadas telefónicas. El comunicador estaba al frente de un programa deportivo en la emisora Todelar. Esta no era la primer vez que recibía este tipo de intimidaciones.

## **1 de julio**

### **Mocoa/ Putumayo**

Durante 20 días permaneció fuera de su ciudad el periodista Germán Alí Arenas, luego de que las AUC lo amenazaran por no cumplir una cita. El periodista que es director de un noticiero en la emisora Maguaré Estéreo y desde hace 5 años corresponsal en su ciudad de las emisoras Caracol y Radionet, a su regreso le asignaron escoltas.

## **3 y 4 de julio**

### **Bogotá/ Capital de la Republica**

Carlos Lajud del noticiero City TV y Astrid Legarda, periodista del Canal RCN, salieron de Colombia por amenazas que recibieron de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.

## **8 de julio**

### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

El comandante del Bloque Central Bolívar de las AUC, amenazó de muerte a los periodistas de los periódicos de la ciudad, por un supuesto mal manejo de la información judicial, que ellos califican de amarillista.

## **9 de julio**

### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

Dos hombres provistos con arma de fuego amenazaron a la directora del semanario El Vocero, Ángela Muñoz. Este hecho se presenta luego de

conocerse las amenazas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) contra los periódicos locales de Barrancabermeja. Este hecho se suma al incidente que sufrió el día 8 la directora del semanario La Noticia Jeanneth Ojeda Bayter, a quien una camioneta la persiguió cuando se dirigía a su oficina, pero logró escapar.

### **9 de julio**

#### **San Pablo/ Nariño**

Desde 1999, Manuel Benavides corresponsal del Diario Del Sur, viene siendo intimidado por las AUC. Ellos le reclaman que no les ha dado el mismo cubrimiento a sus acciones que a la de las FARC. En esta fecha, en un retén ilegal le dieron un ultimátum conminándolo a abandonar la región de inmediato o no garantizaban que siguiera con vida.

### **11 de julio**

#### **Roncesvalles/ Tolima**

Elizabeth Obando, encargada de la distribución del periódico regional El Nuevo Día murió tras haber recibido varios disparos en un retén ilegal. En Playa Rica, lugar exacto del asesinato, hace presencia el frente 21 de las FARC. Por ello, se cree que ellos serían los autores del crimen.

### **12 de julio**

#### **Sabana de Torres/ Santander**

El fundador y director del periódico Horizonte Sabanero Mario Prada Díaz, fue encontrado muerto en la vereda Los Pinos nororiente de Colombia, con cuatro impactos de bala en la cabeza. Se desconoce el autor del crimen.

### **15 de julio**

#### **Buenaventura/ Valle del Cauca**

Los periodistas y propietarios del noticiero Notimar, Rebeca Jaramillo y Breimer Bravo sufrieron un atentado. El hecho se registra cuando motorizados dispararon contra el vehículo en el que se desplazaban. Pese a que ella, en estado de embarazo, recibió cinco disparos y él tres llegaron

con vida al hospital local y luego trasladados a la ciudad de Cali. Se desconoce quiénes fueron los autores del atentado debido circulan dos versiones: la primera es que él estaba amenazado por las AUC y la segunda, es que por haber emitido una serie de informaciones había sido amenazado por comerciantes de la zona.

### **Bogotá/ Capital de la República**

A quince metros del Canal Caracol explotó un carro bomba. El atentado no causó víctimas pese a que la onda explosiva causó destrozos en los ventanales a dos cuadras en derredor. Las autoridades atribuyeron el ataque a las FARC.

### **16 de julio**

#### **Carmen de Bolívar/ Bolívar**

Alrededor de las 7:30 PM, fue asesinado el locutor Dennis Segundo Sánchez Lora. El hecho sucedió cuando el comunicar se encontraba fuera de su casa y un sicario se acercó y le disparó cuatro veces. Era conductor de un programa radial de la Secretaría de Salud de Carmen de Bolívar llamado A su salud.

### **19 de julio**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

En un comunicado enviado a las instalaciones de RCN televisión de esta ciudad, se le daban 72 horas para abandonar la ciudad a Albeiro Echevarria, del noticiero de televisión Noti5, Álvaro Miguel Mina reportero de Caracol Radio, Luis Eduardo Reyes director de un programa en RCN Radio, Diego Martínez Lloreda, subdirector del diario El País, Humberto Briñez y Wilson Barco corresponsales de RCN Televisión, Hugo Palomar de Caracol Televisión y el columnista Mario Fernando Prado. El comunicado lo firma uno de los frentes de las FARC. Las autoridades negaron su autenticidad.

## **Julio**

### **Florencia/ Caquetá**

El periodista y director de la emisora RCN, Carlos Exudes Meyer, denunció haber recibido amenazas de muerte durante varios meses. Las amenazas las recibió a través de llamadas, dos en su casa y otra a la emisora.

## **2 de agosto**

### **Armenia/ Quindío**

Luis Eduardo Silva Arce, director del programa radial Tribuna Abierta y Cesar Augusto Cataño Espinoza, periodista del mismo programa, que se transmite por Montenegro Estéreo, y que se caracterizaba por criticar a funcionarios públicos, tuvieron que abandonar la región.

## **Agosto**

### **Algeciras/ Huila**

El periodista José Reinel Varón de la emisora comunitaria Nueva Era tuvo que abandonar la ciudad luego de que asesinaran a Carlos Augusto Hernández un colega de la emisora que le había ayudado a cubrir una información sobre ataques terroristas de las FARC. Según Varón los vecinos del pueblo le advirtieron que el ataque era realmente contra él por lo que busco protección en la ciudad de Ibagué. Ahí consiguió trabajo como vendedor en un almacén pero un día tuvo un encuentro con un guerrillero en la calle quién le advirtió que en su ciudad lo estaban esperando. Esto lo obligó a salir también de esta ciudad mientras esperaba que su caso fuera estudiado por el Comité de Protección a Periodistas del Ministerio del interior.

## **6 de agosto**

### **Mistrató/ Risaralda**

Por 24 horas fue secuestrado un equipo periodístico de El Tiempo Café. El redactor judicial Iván Noguera de 47 años, el fotógrafo Héctor Fabio Zamora de 28 años y el conductor de la camioneta John Henry Gómez de 34 años. El delito fue atribuido al “Frente Aurelio Rodríguez” de las FARC.

## **El 8 de agosto**

### **Algeciras/ Huila**

A pocas cuadras de su residencia fue asesinado el periodista deportivo de la emisora comunitaria Nueva Era, Carlos Augusto Hernández. los móviles del crimen son un tanto confusos debido a que hay dos versiones. La primera es que se debió por a información que transmitía al aire, la segunda, es que tenía problemas personales con miembros de las FARC.

## **24 y el 28 de agosto**

### **El Tambo/ Cauca**

El periodista Ciro Martínez corresponsal de Radio Súper fue amenazado por la guerrilla. Esto se dio luego de que Martínez reportara sobre una toma que la guerrillas de las FARC y el ELN iban a hacer a su ciudad. Según fuentes de la ciudad la guerrilla culpa al periodista pues, según ellos por sus reportes el Ejército Nacional pudo frustrar la acción terrorista.

## **16 de septiembre**

### **Cali/ Valle del Cauca**

El periodista Américo Viáfara, de 39 años, fue asesinado. El hecho ocurrió cuando el comunicador se desplazaba en un vehículo junto a dos amigos y, sicarios en moto llegaron y dispararon en varias oportunidades. fue corresponsal de los noticieros Noticinco y Notipacífico en Buenaventura, donde produjo documentales para el canal regional de televisión Telepacífico

## **Septiembre**

### **Pasto/ Nariño**

Ramiro Egas abandonó la ciudad por temor de un ataque contra su vida. El periodista era director del programa radial Su Defensor, espacio institucional de la Defensoría del Pueblo. Se estima que las personas que indagaban acerca de su vida eran miembros de las AUC.

**1 de octubre****Cali/ Valle del Cauca**

Ricardo Chamorro, reportero gráfico del diario El Caleño, fue agredido por trabajadores del sindicato de Emcali –Sintraemcali-, mientras cubría los enfrentamientos que ocurrieron entre los sindicalistas y la Fuerza Pública.

**14 de octubre****Medellín/ Antioquia**

Un grupo de periodistas y camarógrafos de distintos medios de comunicación fue blanco de disparos mientras cubría los enfrentamientos entre la Policía y las milicias urbanas de la guerrilla en la Comuna 13. Las balas impactaron a pocos metros de lugar en donde se encontraban los periodistas, ninguno resultó herido.

**15 de octubre****Medellín/ Antioquia**

un grupo de periodistas de El Colombiano, León Jairo Saldarriaga López, el reportero gráfico Donaldo Zuluaga Velilla y el conductor Sergio Tabares, fue víctima de una retención forzada, durante casi cinco horas, por hombres que se identificaron como integrantes del Bloque Cacique Nutibara, de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu).

**16 de octubre****Bucaramanga/ Santander**

Javier Orlando Mantilla, reportero de Productores de Televisión (PTV) y Colmundo Radio y, Edison Figueroa Benítez, camarógrafo de PTV, fueron agredidos por miembros de la Estación de Policía del aeropuerto de Palonegro, cuando los periodistas se disponían a realizar una nota sobre el viaje del equipo de fútbol Atlético Bucaramanga a Medellín.

**13 de noviembre****Cúcuta/ Norte de Santander**

Un carro bomba estalló frente a las instalaciones de RCN radio, afectando de igual manera la

emisora Diócesis de Cúcuta. El atentado ocurrió a las 11:15 PM y dejó cuatro personas heridas y daños materiales a las instalaciones cercanas. La emisora ya había sido objeto de un atentado en octubre de 1997. Un carro bomba explotó en esa oportunidad, causando daños materiales que obligaron a reestructurar la sede y a instalar un portón de seguridad.

**19 de noviembre****Cúcuta/ Norte de Santander**

Hacia las 4:00 de la mañana agentes antiexplosivos lograron desactivar una maleta bomba que un grupo de individuos sin identificar había dejado, 12: 00 AM, frente a las instalaciones del periódico regional La Opinión.

**26 de noviembre****Ocaña/ Norte de Santander**

La emisora Radio Catatumbo, filial de RCN en Ocaña, recibió una grabación amenazante, al parecer del Ejército de Liberación Nacional, en el que se pide a los medios de comunicación de ese municipio imparcialidad en la información para evitar atentados como los cometidos contra RCN radio y el diario La Opinión en Cúcuta.

**1 de diciembre****Gigante/ Huila**

El gerente de la emisora Panorama Estéreo y ex concejal Gimbley Perdomo Zamora (32 años) fue asesinado. El hecho ocurrió cerca de las diez de la noche cuando Perdomo y su esposa, Sandra Jineth Cáceres Cruz, salían del hotel La Casona y, fuesen interceptados por dos personas en moto, al parecer un hombre y una mujer, quienes les dispararon siete veces. Según versiones de las autoridades del municipio se desconocen los autores

**9 de diciembre****Cúcuta/ Norte de Santander**

Una bomba de 15 kilos de amonal explotó a las 10:15 de la noche en los equipos de transmisión

de Caracol radio. La explosión causó daños en la antena de transmisión y en la caja de sintonía (equipos utilizados para recibir y transmitir la señal de radio) y dejó fuera del aire a la emisora de la cadena básica de Caracol y Radio Reloj. En una llamada telefónica recibida, el 10 de diciembre de 2002, en el periódico La Opinión, la Unidad Catatumbo del Frente 33 de las FARC se atribuyó el atentado.

### **16 de diciembre** **Valledupar/ Cesar**

A las 8:45 de la noche, explotó un artefacto en la sede de RCN radio. Las autoridades militares atribuyeron este atentado a las milicias urbanas de las FARC.

## **14. AÑO DE 2003**

### **17 de enero**

#### **Arauca**

El fotógrafo Danilo Sarmiento y el periodista Jorge Enrique Meléndez de El Tiempo fueron retenidos y su material gráfico destruido en las instalaciones de la XVIII Brigada del Ejército, cuando cubrían la visita de la embajadora de Estados Unidos a dicha instalación militar.

### **18 de enero**

#### **Valledupar/ Cesar**

el Periodista Abdel Martínez y el fotógrafo Raúl López del periódico Vanguardia Liberal en Valledupar, fueron retenidos por más de quince minutos y obligados a borrar unas fotografías que habían tomado de la Penitenciaría Nacional de esa ciudad. La orden fue dada por el director de la cárcel, quien aseguró haber actuado según normas legales y consideró una imprudencia la manera cómo los periodistas realizaron su trabajo.

### **18 de enero**

#### **Frontera entre Panamá y Colombia**

Los periodistas estadounidenses de la revista

National Geographic, Robert Young Pelton, Mark Withman y Megal Smeiker fueron secuestrados por un grupo de paramilitares. Seis días después fueron liberados y los paramilitares en un comunicado indicaron que los “retuvieron” para proteger su integridad porque se estaban dando combates con las guerrillas.

### **21 de enero**

#### **Arauca**

El reportero gráfico estadounidense Scott Dalton y la periodista británica Ruth Morris, quienes se encontraban realizando un reportaje para el periódico Los Ángeles Times, al oriente de Colombia, fueron secuestrados por el Ejército de Liberación Nacional.

### **26 de enero**

#### **Cúcuta/ Norte de Santander**

El periodista Ramón Eduardo Martínez, el camarógrafo Duarley Rafael Guerrero y los técnicos Mauricio Vega y Rubén Darío Peñuela, todos de RCN televisión, y el fotógrafo independiente Carlos Julio García fueron interceptados el domingo 26 de enero por un grupo de guerrilleros de las FARC, cuando el grupo se dirigía a cubrir un atentado con carro bomba ocurrido ese día. El secuestro duró 38 horas.

### **26 de enero**

#### **Arauca**

Los periodistas Rodrigo Ávila de Caracol Televisión y Carlos Pérez de Noticias RCN, fueron impedidos de realizar su trabajo por un grupo de militares. La obstrucción se dio cuando los comunicadores intentaron ingresar al hospital de la ciudad para cubrir la llegada de unos heridos en un atentado con bomba.

### **29 de enero**

#### **Bogotá/ Capita de la República**

Mientras cubría una manifestación que se presentaba en un mercado público, miembros de

la policía retuvieron, quitaron equipo de trabajo y trasladaron a una estación de policía al periodista del diario El Tiempo John Wilson Vizcaíno.

### **9 de febrero**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Cuando cubría una marcha, luego del atentado al club El Nogal en Bogotá, el reportero gráfico del diario económico Portafolio, Diego Caucallo, fue increpado por un grupo de policías quienes lo agredieron verbalmente e intentaron quitar sus elementos de trabajo.

### **10 de febrero**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Hermínso Ruiz, fotógrafo de El Espectador, agredido por miembros de la Policía. El hecho se registró cuando el reportero gráfico se acercó a hacer su trabajo en el lugar donde había detonado un aparato explosivo y unos agentes lo lanzaron contra el piso, causándole heridas en el rostro y la pierna y lesiones en el abdomen. En el hecho la cámara fotográfica desapareció.

### **17 de febrero**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Gladys Barajas, presidenta por cinco años del Círculo Colombiano de Reporteros Gráficos. Víctima de amenazas contra su vida. Estas se efectuaron a través de llamadas, correos electrónicos, cartas y sufragios, de igual manera hombres desconocidos le dieron a la reportera diez días para salir.

### **10 de marzo**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

El nombre de la periodista, Soraya Yanine, del canal RCN, apareció en una agenda de la persona que colocó una bomba en el club El Nogal de Bogotá el 7 de febrero de 2003. Según las autoridades, se estima que como la periodista era la encargada de cubrir el Ministerio de Defensa pudiera ser utilizada para un posible atentado contra esta sede del Estado.

### **12 de marzo**

#### **Honda/ Tolima**

Pedro Cárdenas, director de noticias de RCN radio, fue secuestrado por hombres de las Autodefensas del Magdalena Medio que operan en la región.

### **18 de marzo**

#### **Arauca/ Arauca**

Luis Eduardo Alfonso 33 años. Periodista de la emisora Meridiano 70. Asesinado a las 4:40 de la mañana en la puerta de la emisora. Se encontraba protegido por el programa de protección del Ministerio del Interior, en el momento de su asesinato no contaba con protección alguna. Se desempeñaba como codirector del noticiero Actualidad Informativa, era corresponsal del diario El Tiempo y formaba parte del equipo de prensa de un congresista de la región. Un año atrás había recibido amenazas por parte de los paramilitares.

### **19 de marzo**

#### **Arauca**

Amenaza de muerte a través de una llamada telefónica recibió el periodista y corresponsal del noticiero Caracol TV, Rodrigo Ávila. El hecho se registró cuando se encontraba en el funeral de su colega y amigo Luis E. Alfonso quien había sido asesinado el día anterior.

### **28 de marzo**

#### **Arauca**

El periodista Rodrigo Ávila recibió dos listas, la primera presuntamente de las FARC, donde se indicaba que los siguientes periodistas corrían peligro de muerte si no abandonaban la región: Carmen Rosa Pabón periodista de la Voz de Sinaruco, Liz Neira Roncancio periodista de Radio DIC, Jineth Pinilla del equipo de comunicaciones del Ejército Nacional, Carlos Pérez corresponsal de RCN Televisión, Hernán Morales periodista de

Canal 4, Henry Colmenares periodista de Nueva Frontera, William Reyes Cadena y José Antonio Hurtado jefe prensa de la Gobernación.

La segunda lista con las mismas intenciones que la primera, presuntamente de las autodefensas, aparecían los nombres de: Emiro Goyeneche periodista de Sarare Estereo en Saravena, Rodrigo Ávila corresponsal del Canal Caracol, Álvaro Augusto Báez periodista de Tame, Narda Guerrero gerente de Radio Dic, Ángel María León periodista de Radio Dic y del periódico el Corredor, Miguel Ángel Rojas de Meridiano 70, Zoraida Ariza, de Caracol Radio y Luis Guedes actual concejal y presentador de noticias de Caracol Radio en Arauca.

## **2 de abril**

### **Cali/ Valle del Cauca**

El periodista Adonái Cárdenas Castillo del diario El País y director del programa radial Buenos Días Buenaventura recibió dos llamadas telefónicas en la que lo amenazaban de muerte. Este hecho se registró luego de que el periodista publicara una información acerca de cómo los grupos paramilitares se han apoderado de la zona del puerto pacífico.

## **5 de abril**

### **Sur del Huila**

La torre y los equipos de transmisión de la emisora Timaná Estéreo fueron dinamitados por una célula de guerrilleros de las FARC.

## **6 de abril**

### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

José Emeterio Rivas de 44 años. Fue asesinado al nororiente de Colombia. Rivas se había vinculado al programa de protección a Periodistas del Ministerio del Interior y de Justicia en enero de 2001 por amenazas contra su vida, por ello contaba con un escolta de la Policía

y un equipo de comunicaciones como esquema de seguridad. Era director del programa de radio Las Fuerzas Vivas, que se caracterizaba por hacer críticas a casos públicos de corrupción.

## **28 de abril**

### **Neiva/ Huila**

Guillermo Bravo Vera, periodista y director del programa de análisis económico Hechos y Cifras del canal regional Alpevisión. Fue asesinado en la sala de su casa en horas de la noche. Se caracterizaba por hacer fuertes denuncias contra la corrupción local.

## **29 de abril**

### **Maicao/ Guajira**

Jaime Rengifo Revero, conductor del programa noticioso, Periodistas en Acción, de la cadena radial Olímpica y copropietario del periódico El Quincenario Guajiro, murió cuando un individuo ingresó al hotel en que vivía y le disparó en cinco oportunidades. Había sido objeto de amenaza a través de un graffiti, pero nunca le prestó atención, según informaron sus colegas.

## **1 de mayo**

### **Riohacha/ Guajira**

El periodista de la emisora Radio Delfín de Riohacha, Albeiro Sánchez, recibió una serie de amenazas luego de hacer un sondeo en su programa de opinión sobre las características que debería tener el próximo alcalde de la ciudad. El comunicador afirma que las amenazas provienen de la clase dirigente de la Guajira.

## **4 de mayo**

### **Pensilvania/ Caldas**

Una torre de transmisión del canal de televisión Telecafé fue dinamitada. El atentado fue atribuido al frente 47 de las FARC que opera en la región.

**5 de mayo****Neiva/ Huila**

Diógenes Cadena Castellanos de la emisora Huila Estéreo salió de la ciudad seis días después de haber encontrado una amenaza de muerte en su contestador telefónico. Esta amenaza surgió cinco días después del asesinato de un colega. Cadena Castellanos sale de la ciudad porque las **amenazas persistieron**.

**6 de mayo****Villavicencio/ Meta**

El periodista José Iván Aguilar, de 39 años, fue víctima de un atentado en la mañana al oriente de Colombia. Aguilar es director y propietario desde hace 15 años de Noticias Ya, un informativo de la cadena radial Súper. Es también corresponsal del noticiero de televisión Noticias Uno.

**11 de mayo****Bogotá/ Capital de la República**

El 11 de mayo, el semanario antes diario, El Espectador, denunció que podría estar siendo objeto de espionaje por parte de organismos gubernamentales.

**20 de mayo****Buenaventura/ Valle del Cauca**

Adonai Cárdenas, corresponsal del diario El País de Cali, al occidente del país. Víctima de nuevas amenazas, después de que el pasado 2 de abril publicara en El País el artículo “la muerte paseo oronda por el puerto” en el cual hace un panorama de la difícil situación de orden público en esa ciudad del pacífico colombiano.

**7 de junio****Magangué/ Bolívar**

Amaury de Jesús Monsalve, periodista y fundador de varias emisoras de radio comunitaria del departamento, debió abandonar la ciudad debido a una serie de amenazas de muerte.

**21 de junio****Barrancabermeja/ Norte de Santander**

La periodista Yesenia Ayala y el camarógrafo Guillermo Gómez del canal Enlace Diez Televisión, en el puerto petrolero, al oriente del país, fueron víctimas de agresiones físicas y verbales durante la manifestación de los trabajadores de la Unión Sindical Obrera, USO.

**8 de agosto****Puerto Alvirá/ Guaviare**

Jineth Bedoya y Jhon Wilson Vizcaíno, corresponsales del periódico El Tiempo, quienes se encontraban realizando un reportaje en el departamento del Guaviare al oriente de Colombia, fueron secuestrados por miembros del frente 44 de las FARC durante 5 días.

**18 de agosto****Valledupar/ Cesar**

Jorge Real Castilla camarógrafo del canal RCN en esa ciudad de la costa norte colombiana, fue agredido por miembros del Batallón La Popa. El periodista cubría la muerte de unos presuntos integrantes del grupo guerrillero ELN y la incautación de material bélico.

**22 de agosto****La Joya/ Putumayo**

El periodista Juan Carlos Benavides fue asesinado y su compañero Jaime Conrado Juabioy fue herido en un atentado. De inmediato fueron trasladados al hospital de Puerto Caicedo, pero en el recorrido Benavides murió. Posteriormente, Juabioy fue trasladado al hospital San Francisco de Asís donde se recuperó. El hecho ocurrió cuando iban a cubrir un consejo comunal del presidente Uribe. Benavides trabajaba en la emisora comunitaria Manantial Estéreo y dirigía el noticiero radial Panorama Informativo, donde manejaba información de tipo judicial, social y comunitaria.

### **23 de septiembre**

#### **Cerro Los Domínguez/ Valle del Cauca**

La torre de transmisión y los equipos de Inravisión y Telepacífico fueron dinamitados por guerrilleros de las FARC. Con este ataque se interrumpió la señal de los canales públicos Uno, A, Señal Colombia y el canal regional Telepacífico. En total más de tres millones de colombianos quedaron sin señal.

### **25 de septiembre**

#### **Cartagena/ Bolívar**

Fernando Marimón, director del noticiero Mundial de la emisora Radio Vigía de Todelar, denunció haber sido amenazado. La amenaza se dio luego de que Marimón diera su opinión en contra del referendo y criticara a algunos congresistas de Bolívar por apoyarlo.

### **15 de octubre**

#### **Barrancabermeja/ Santander**

El periodista del semanario La Noticia, Pedro Javier Galvis, abandonó la ciudad luego de que dos individuos en una motocicleta lo abordaran y le informaran que tenía una semana para marcharse.

### **22 de octubre**

#### **Barrancabermeja/ Santander**

La periodista Janeth Montoya del diario Vanguardia Liberal, se vio obligada a abandonar la ciudad luego de haber recibido amenazas de muerte por desconocidos. Las amenazas fueron perpetradas luego de que elaborara algunos informes acerca de los paramilitares.

### **24 de octubre**

#### **Popayán/ Cauca**

Los periodistas del noticiero Noticolombia del canal de cable CNC, denunciaron haber sido amenazados por medio de una carta que hicieron llegar hasta las instalaciones de dicho canal. Este comunicado amenazante llegó momento después de que el noticiero elaborara una información

sobre el uso indebido de los recursos públicos para las campañas políticas.

### **18 de diciembre**

#### **Buenaventura/ Valle del Cauca**

Asesinado el periodista William Soto director de los programas radiales Litoral Pacífico y Deportes en Acción, en el canal de cable de Telemar. Murió de forma instantánea cuando dos sujetos le dispararon en repetidas ocasiones. Se caracterizaba porque había denunciado casos de corrupción de funcionarios locales del puerto y fraude electoral.

#### **Santa Marta/ Magdalena**

Alex Guevara Humanez, fotógrafo free lance fue amenazado al parecer por grupos ilegales de autodefensa, luego de registrar la captura de una paramilitar por parte de la fuerza pública.

#### **Villavicencio**

Julio José Dimas Rico, director de la emisora Eco Llanero, afiliada a la Corporación Minuto de Dios, ha recibido continuas amenazas por la lectura de los comunicados que emite la Brigada del Ejército con sede en esa ciudad y los emitidos por la gobernación del Meta. Presuntamente dichas amenazas provienen de las FARC.

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Carlos Fernández Bonilla, columnista del Diario de Occidente de Cali, recibió una amenaza telefónica después de publicada una columna de su autoría donde presentaba una panorámica de la situación de las empresas públicas de Cali.

#### **Pasto/ Nariño**

Wiston Viracachá, corresponsal del Canal Caracol Televisión, fue instado a salir del departamento, por medio de un comunicado presuntamente de las AUC. El grupo armado aseguró no ser responsable de la amenaza.

### **Anapoima/ Cundinamarca**

Alfredo Peña director de la emisora Latina estéreo, ha venido siendo víctima de amenazas y presiones en su contra desde 1998, razón por la cual tuvo que dejar la dirección de la emisora y del noticiero que se transmitía en la emisora. Por esta misma razón algunos periodistas que acompañaban a Peña en la producción diferentes programas para la emisora han decidido salir de la región.

### **Pasto/ Nariño**

Jorge Antonio Gallego Loaiza, periodista deportivo salió de la ciudad después de haber denunciado amenazas contra su vida. Según el comunicador, estas fueron motivadas por las denuncias que ha hecho en contra de los manejos administrativos de las instituciones que manejan el deporte en el departamento.

### **New York/ Estados Unidos**

El periodista Diego Rubiano, corresponsal del Noticiero Todelar en Nueva York y quien reside en la misma ciudad, ha sido objeto de amenazas debido a un programa periodístico donde le abre los micrófonos a colombianos que viven en Estados Unidos y que han tenido que salir del país por motivos de violencia. Los colombianos asilados utilizan los micrófonos para denunciar los atropellos de los cuales fueron víctimas por parte de los actores armados ilegales. Debido al contenido del programa, el director del Noticiero Todelar, Luis Guillermo Troya, ha recibido llamadas donde amenazan al periodista Diego Rubiano, señalando que si regresa al país lo asesinarán.

## **15. AÑO DE 2004**

### **17 de enero**

#### **Cali/ Valle del Cauca**

Constantes amenazas telefónicas ha recibido el periodista Geovanny Serrano. El hecho se hizo

reiterativo desde que el periodista transmitiera un programa de televisión denunciando irregularidades en las negociaciones para la capitalización de las empresas municipales de Cali.

### **20 de enero**

#### **Neiva/ Huila**

Carlos Mora Collazos periodista del periódico La Nación fue amenazado de muerte por un sujeto que había acusado en un artículo de pertenecer a una banda de extorsionistas.

### **28 de enero**

#### **Barrancabermeja**

De secuestro, tortura y amenaza para que abandone su trabajo como periodista fue víctima Inés Peña, presentadora de la sección “Cultura por la Vida” del programa de televisión La Mohana. Según un comunicado de prensa de la Organización Femenina Popular, de que también forma parte, quienes cometieron el hecho fueron dos miembros de los grupos de autodefensas de la zona.

### **4 de febrero**

#### **Cartago/ Valle del Cauca**

Oscar Alberto Polanco Herrera, Director y propietario del noticiero CNC. En este medio criticaba a funcionarios y entidades públicas a través de la sección “Notas de Dirección”. Fue asesinado a la salida del canal cuando un sujeto que se desplazaba a en una motocicleta le disparó en varias oportunidades. No hay persona capturada por este hecho.

### **7 de Febrero**

#### **San Alberto/ Cesar**

Martín La Rotta Duarte fue asesinado por un sujeto que entrando a la emisora La Palma Estéreo, del cual era gerente y propietario de la misma, le propinara una puñalada en el pecho. Hasta el momento los móviles del crimen no han sido establecidos por las autoridades y la

investigación se encuentra en etapa preliminar.

### **7 de febrero**

#### **San Juanito/ Meta**

Herido de bala resultó el fotógrafo del diario “Llano 7 Días” Guillermo Herrera Morales en momentos en que se desplazaba en un helicóptero militar y este fuese atacado por las guerrillas de las FARC.

### **Febrero**

#### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

Los periodistas de la emisora Calor Estéreo, Diego Waldrón, director del programa “Noticias en Caliente” y Garibaldi López de los programas “Controversias” y “Actualidad Estéreo” han sido víctimas de amenazas. En ambos casos estas se cernieron luego de que hiciesen denuncias sobre instituciones públicas.

### **9 de febrero**

#### **Cartagena/ Bolívar**

El fotógrafo del periódico El Universal, Eduardo Herrán, fue agredido física y verbalmente por un grupo de personas cuando le hacía unas fotos a una protagonista de un reality show.

### **Febrero**

#### **Barrancabermeja/ Norte de Santander**

El periodista Fabián Morales del noticiero televisivo “Noticias en Primer Plano” se encuentra desaparecido, las autoridades desconocen si su desaparición guarda relación con el ejercicio periodístico.

### **6 de abril**

#### **Cúcuta**

Una investigación en su contra, de la fiscalía, por el delito de pánico económico recibió el periodista del diario La Opinión Christian Herrera por parte del alcalde de la ciudad. Este hecho se dio luego de que el comunicador informara sobre el incremento de los índices de criminalidad en Cúcuta.

22 de abril

#### **Cúcuta**

De un atentado con arma de fuego fue víctima el director del programa radial “El Pregón del Norte”, emitido en la emisora La Voz del Norte, Jorge Corredor. El hecho se registró en sus residencia en horas de la noche por un sujeto quien disparó ocasionando la muerte de su hijastra.

### **18 de mayo**

#### **Cartagena/ Bolívar**

Miembros de la fuerza pública agredieron a los hombres de medios Aníbal Terán y el fotógrafo Oscar Díaz del diario “El Universal”, Wilfred Arias, corresponsal de “El Heraldo” de Barranquilla, Ronald Rodríguez, corresponsal de Noticias RCN y su camarógrafo Gerardo Solano, Alberto Julio Ordóñez y al camarógrafo Emiro Flórez del noticiero CM&, los hechos se registraron cuando los comunicadores cubrían las manifestaciones por la reunión del TLC en dicha ciudad.

### **20 de mayo**

#### **Barbosa/ Antioquia**

Cuando cubría un enfrentamiento entre policías y un grupo de manifestantes, el corresponsal del noticiero de televisión Caracol Noticias, Miguel Jaramillo Luján, fue agredido físicamente por miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional.

### **Julio**

#### **Yopal/ Casanare**

Un periodista que se encontraba investigando la desaparición de una persona de esa ciudad recibió una llamada de un presunto paramilitar quien le indicaba que no siguiera con la investigación y que tenía 24 horas para salir de la ciudad. Por sugerencia del mismo periodista no se coloca su nombre ni el del medio en el que trabajaba.

**16 de julio****Panamá**

El periodista colombiano Carlos Eduardo Huertas fue agredido por miembros de seguridad del aeropuerto de Albrook cuando intentaba obtener una información de directivos de la aeronáutica civil de la ciudad de Panamá.

**Julio****Cúcuta**

El director de un noticiero radial recibió amenaza luego de que se brindara una amplia cobertura a la captura del alcalde y sus posibles vínculos con los paramilitares. A petición del comunicador no se muestra su nombre ni el de la emisora.

**28 de julio****Ciénaga/ Magdalena**

El transmisor de la emisora Fuego Estéreo fue dinamitado por tres sujetos armados y vestidos de civil. Se desconocen los móviles del atentado puesto que su propietario indicó no haber recibido amenaza alguna.

**3 de agosto****Valledupar/ Cesar**

Un periodista fue amenazado por personas desconocidas para las autoridades. El hecho se registró luego de que el diario en el que trabajaba publicara una información sobre la muerte de un indígena de la etnia kancuama, pese a que el comunicador no había escrito la información, se vio obligado abandonar la región.

**9 de agosto****Ipiales**

Julio Horacio Bernal, periodista de Radio Ipiales fue agredido por un grupo de manifestantes indígenas cuando cubría una protesta en el puente internacional que divide a Colombia de Ecuador, Rumichaca.

**17 de agosto****Ibagué/ Tolima**

A las instalaciones del diario El Nuevo Día llegó una amenaza por parte de presuntos paramilitares luego de que en el medio apareciera una nota de la agencia Colprensa sobre la fusión de grupos paramilitares.

**7 y 8 de septiembre****Bogotá/ Capital de la República**

Seguimientos, intimidaciones y amenazas telefónicas ha sufrido la periodista Claudia Julieta Duque. Estos hechos empezaron a registrarse desde que la periodista empezara una investigación sobre la muerte del también periodista Jaime Garzón. En estos hechos se ha señalado a miembros del Departamento Administrativo de Seguridad.

**9 de septiembre****Líbano/ Tolima**

El director de noticias de la emisora comunitaria Café 93.5 FM, Luis Alberto Castaño Martínez, se vio forzado a salir de su ciudad luego de enterarse de que paramilitares planeaban un atentado en su contra.

**20 de septiembre****Santa Marta/ Magdalena**

Jaime Alberto Madero Muñoz asesinado en horas del medio día, trabajaba como vendedor de prensa, murió luego de haber recibido una advertencia de un desconocido, al parecer, relacionada con una información que había hecho pública el diario El Informador, sobre la captura de unos presuntos paramilitares. El periódico se había agotado y Jaime Alberto decidió sacarle fotocopia a la noticia y vender las mismas.

**Septiembre****Bogotá/ Capital de la República**

Amenazas telefónicas denunció un periodista de una de las principales cadenas radiales de Colombia. Al parecer el hecho tiene relación

con un reportaje realizado sobre el asesinato de siete policías y cuatro civiles por parte de algunos miembros del ejército.

### **Septiembre**

#### **Cúcuta/ Norte de Santander**

Christian Herrera periodista del diario La Opinión salió del país como consecuencia de una serie de amenazas que estaba recibiendo desde el mes de marzo. El periodista empezó a ser víctima de estas violaciones contra la Libertad de Expresión desde el momento en que empezó a denunciar casos de corrupción en la administración pública.

### **2 de octubre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

Un editorial en el que informaba sobre amenazas contra el medio y que los teléfonos celulares y privados de algunos periodistas estaban intervenidos, por parte de organismos de seguridad del Estado, hizo público la revista Semana.

### **14 de octubre**

#### **Popayán**

Silvio Sierra corresponsal del diario El País de Cali y conductor del programa de opinión “Quéjese” en Radio Súper fue víctima de amenaza por desconocidos.

### **31 de octubre**

#### **Valledupar/ Cesar**

Los periodistas Irina Zeledón y Raúl López del periódico Vanguardia Liberal, Abdel Martínez y Neptalí Castellar del diario El Pilón fueron agredidos cuando intentaban cubrir un accidente de la compañía de transportes Brasilia.

### **1 de noviembre**

#### **Valledupar/ Cesar**

El periodista Abdel Martínez y el fotógrafo Medardo Avendaño del diario El Pilón fueron retenidos durante una hora por unos manifestantes mientras cubrían una protesta. Ese mismo día

pero en horas de la tarde, cubriendo el mismo hecho fue agredido físicamente el fotógrafo del diario Vanguardia Liberal Adamis Guerra.

### **17 de noviembre**

#### **Bogotá/ Capital de la República**

La periodista Claudia Julieta Duque abandonó Colombia luego estar recibiendo fuertes amenazas contra su integridad. Su salida del país se debió a que en esta ocasión los agresores indicaron atacarían contra su hija de 10 años de edad.

### **3 de noviembre**

#### **Valledupar**

Donald Montaña camarógrafo del Canal Caracol en Valledupar, fue encerrado en uno de los baños del Hospital La Nevada ubicado en esa ciudad. Montaña fue retenido por los manifestantes que se tomaron el centro hospitalario desde el 1º de noviembre protestando por el desalojo de sus hogares. En ese mismo hecho también sufrió agresiones, por parte de los manifestantes, el camarógrafo del Canal RCN, Ali Daza Sierra a quien le quitaron el material fílmico del hecho.

## BIBLIOGRAFIA

Sentencia T-066/98. Bogotá. Corte Constitucional de Colombia (5 de marzo de 1998).

Sociedad Interamericana de Prensa, La Libertad de prensa y la Ley. Normas Legales que Afectan el Periodismo en las Américas. Colección de Chapultepec. México.

GRONEMEYER F., María Elena. (2003 )El periodismo como vocación y opción creyente. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492003000100003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492003000100003&lng=es&nrm=iso) . (citado 21 de marzo de 2004)

Organismo regulador de la televisión colombiana, creado a través de la Ley 182 de 1995, que luego fue modificada por la Ley 335 de 1996.

Código de Procedimiento Penal Colombiano, artículos 313 a 322. Bogotá

Constitución Nacional de Colombia. Artículo 86.

Sentencia C-350/97.

Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación. Informe 2000-2001.

Asociación Iberoamericana de Derechos de la Información y la Comunicación. Informe 2001-2002.

Fundación Para la Libertad de Prensa. Análisis de la libertad de prensa en Colombia 1995 – 2001.

Instituto Prensa y Sociedad, Industrias Culturales y Telecomunicaciones en América Latina. Lima (2004)

Ministerio de Justicia. Bogotá, D.C. <http://www.asomedios.com/radio3.htm> (citado el 9 de agosto de 2003).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos.  
[www.iidh.ed.cr/contenido.asp?pagina=main\\_notas.html&idioma=1](http://www.iidh.ed.cr/contenido.asp?pagina=main_notas.html&idioma=1) (citado el 9 de agosto de 2003)

Centro Internacional Para Periodistas. <http://www.icfj.org/libertad-prensa/chapultepec.html>. (citado el 10 de agosto de 2003)

Fundación para la Libertad de Prensa, “Evolución de la Libertad de Prensa en Colombia: 1995-2001”. Bogotá.

PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. El Conflicto Callejón con Salida. Bogotá: 2003, Pág. 25.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados.  
<http://www.acnur.org/pais/index.php?accion=tema&id=6&iso2=CO> (citado el 10 de agosto de 2003)

Aniversario de las FARC. Desde Marquetalia, hasta la victoria.  
<http://www.farcep.org/aniversario/39.php> (citado el 11 de agosto de 2003)

Corporación Medios Para la Paz. Las Trampas de la Guerra. Bogotá, 2001.

Derechos humanos equipo Nizkor  
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/informes.html>  
(citado el 11 de agosto de 2003)

Aranguren, M. Mi Confesión, Historia de las Autodefensas. Capítulo V.  
<http://www.mauricioarangurenmolina.com/confesionV.htm> . (citado el 15 de agosto de 2003)

Aranguren, M. Mi Confesión, Así Nacieron las Autodefensas Unidas de Colombia. Capitulo XIII  
<http://www.mauricioarangurenmolina.com/> (citado el 15 de agosto de 2003)

Conflicto (septiembre 26 de 2004). Informe Especial, La Paramilitarización de Colombia. El Tiempo

Página oficial de las Autodefensas Unidas de Colombia. Organigrama AUC.  
<http://www.colombialibre.org/organigrama.php> (citado el 12 de julio de 2003)

Corporación Medios Para la Paz. Diccionario Para Desarmar la Palabra, ACU.  
<http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=85> (citado el 15 de agosto de 2003)

Página oficial de las Autodefensas Unidas de Colombia. Organigrama de las ACCU.  
<http://www.colombialibre.org/organiaccu.php> (citado el 12 de julio de 2003)

DESLINDE, Revista del Centro de Estudios del Trabajo.  
<http://www.moir.org.co/Deslinde/Deslinde%2024/narcotrafico.htm> (citado el 3 de octubre de 2004)

PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano Para Colombia 2003. El Conflicto callejón con Salida. Bogotá 2003, Pág.101

Sierra, Z. (julio de 2004). Inicios del Narcotráfico en Medellín.  
<http://www.elcolombiano.com/micolombiano/narcotrafico/inicios.htm>. (citado el 15 de octubre de 2004)

Afp. (Junio 22 de 2004) <http://pan.starmedia.com/articulos/2302135.html> (citado el 5 de octubre de 2004)

Policía Nacional de Colombia.  
<http://www.policia.gov.co/inicio/portal/unidades/diran.nsf/paginas/Resultados> (citado el 22 de octubre de 2003)

Es el mecanismo procesal -acción o recurso- que permite a una persona privada de la libertad solicitar y obtener de una autoridad judicial el control inmediato de su caso, para establecer la legalidad o ilegalidad de aquella privación. Artículo 30 de la Constitución Nacional.

Departamento de Estado de Estados Unidos, Programa de Información Internacional.

<http://usinfo.state.gov/espanol/colombia/03102002.htm>. (citado el 22 de octubre de 2003)

Ospina, G. Datos de la firma encuestadora Gallup, citada en un artículo sobre la popularidad del presidente Uribe en el diario El Colombiano.

<http://www.elcolombiano.terra.com.co/historicod/200211/20021109/nur001.htm> (citado el 2 de Junio de 2004).

Revista Semana, Artículo acerca del porqué del favoritismo de los colombianos para con el presidente Uribe.

<http://semana.terra.com.co/opencms/opencms/Semana/articulo.html?id=82687> (citado el 2 de agosto de 2004) Conflicto. (septiembre 26 de 2004).

Informe Especial, La Paramilitarización de Colombia. El Tiempo.

Revista Semana, Proceso de Paz. Cronología de la Negociación.

<http://semana2.terra.com.co/opencms/opencms/Semana/articulo.html?id=80565> (Citada el 2 de agosto de 2004).

Alto Comisionado Para la Paz.

[http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/g\\_autodefensa/perfiles.htm](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/g_autodefensa/perfiles.htm) (citado el 8 de noviembre de 2004).

Caracol Noticias.

[http://www.caracolnoticias.com/nacional/noti\\_Nacional.asp?id\\_sw=52070](http://www.caracolnoticias.com/nacional/noti_Nacional.asp?id_sw=52070) (citado el 28 de septiembre de 2004).

Casa de Nariño, Presidencia de la República de Colombia. ABC del Proyecto de Ley de justicia y reparación.

<http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/abril/06/03062004.htm> (citado el 6 de abril de 2004).

International Center for Journalist, Medios y Libertad de Expresión en las Américas, Washintong D.C. (2003), Página 35.

Hernández Sampieri, R. (Ed.). (2001). Metodología de la investigación. (Segunda edición). México. Mc Graw Hill.

Harvey, G. (2001). *Cómo se citan las fuentes*. España. Nuer Ediciones.

Kovach, B. Rosentiel, T. *Los elementos del periodismo*. Madrid. Ediciones El País.

Gomis, L. *Teoría del periodismo. Como se Forma el Presente*. Paidos Ibérica, S.A. 1991.